CONTRATO ESPECiFlCO PARA EA ADQU{SICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT BAJO LOS ESQUEMAS DE ACŢUAĽZACIÓN Y SCPORTE, SUSCRIPCIÓN DE DEREȘCHOS DE USO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS QUE Pom UNA PARTE SOCIEDAD RIPOTECARIA
FEDERAL s.N.c, REPRESENTADO POR EL MAESTRO JUAN MOLINA EN SU CARACTER DIRECTOR GENERAL AO'UNȚO DE ADMINISTRACIÓN-Y OPERACIONES Y APODERADO LEGA
ASISTIDO EN ESTE ACTD POR EL INGENIERO GREGORIO LINARESZ URENDA, EN SU CARACTER DE DERECVOR DE TECNOLOGfAS DE LA INFORMACIÓN Y REQUIRENȚF., Y PO
MICROSOFV CORPORATION, EN AOELANTE "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO D ALEA ko MARTINEZ RAMOS, EN SU CARACTER DE APODERADO LËGAL, A QUIENES CO OENOMINARA PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIEWES:

DECLARA c IONES

1. 'ESOCIEDAD HIPOVECARIA FEDERAL s,N.c," declara que:

1.1 Es una SDcledad Naclonal de CrŚdit0, Inst[tución de Banca de Desarrollo, que se rlge por su Ley Orgănica puŽE;cada en Diario OficEaE de la Fedcración el de actubre de 2001, y quo tiene su dorn;cilio [a C[udad de Mć•.xlco.

1.2 Tjene on contratar servlclo de dicenclan1ientQF- renouac.ión, actualizatiôn, [mpletrientación y sopofte de licentlas uso deFrogramas de la empresa Micros oft, por to que procedló a la contvataciól; de "EL PROVEEDOR" mod[ante el procedtmienl:o de Adjudicacjćn Directa, de conforrnidad con Io dlspuesta en los a;ticulos 17, segundo părtafa, 26, fracción Ell, 40, al, fracclón Y.X y demśs aplicab[es de Adquisiciones, Aprendarnientos 'y Serłâcios det Sector PÓbEico (LAASSp) y su Reglamento.

1.3 El 'l-iturar de la OiłccciÓn Genarať Adjunta de Administraciófi quien acredita personalidad mediante escritura pÓblFce nămero 34,589:de fecha 28 de enercyde 2019 otoraada ante fe del licencEado Antonlo Fosado Sănchez, titular de pa notar[a ptbtica nómero do la Cludad:de Megxlco, facultades que no le han sidG• limitadas, Fevccadas ni hłodi*tadas en :forma alguna, cuenta can et presupuesto de conformidad con el oficio clrcuFae n(amero de facha 14 dediciembra de 202G, emftjdo par laSecretar(a de Hacienda V Cr.śdito Plibflco, cuenta con la autorlzación presupuestal para erogar recursos del ejercicio flstal•del aho 2021 y atribuc]ones suficientes para cetebrar el presente contrato.

1.4 Ca adiudicaclón del presentc contrati» espeeifico se rea*izÓ mediante el procedimiento de Adjudicación Directa realizado al amparo del CONTRATO MARCO PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y tA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓNN SOPORTE RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADM\NESTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" adelante "CONTRATO MARCO", de carácter Nacional, lo anterior de confornlidacfrcón ló"establecida en Eos artículos 134 de la Constitución Polítlca de tos Estados Unidos Mexicanos VI7, 26 fracción III, 26 Bis fracciód 28, fracción l, 41, fracción XX do le [B]LAASSP", y 105 correlativos de su Regiatnetlto.

1.5Se formaüza et présente contrato la moda'idad de contrato abierto, con fundamento en lo dispuesto en el artrculo 47 'de Ley de Adqulsíciones Arrendarmentos y Servicios del Sector púb:ico, 93 de su Reglamento y dernás re!atívos y aplicables.

i.6 Para efecto# fiscales ias Autoridades Hacendarias le han aslgnado ek Registro Federa; de ContTEbüyentes HFEOIIOIIHHI.

1.7 para todos los efectos legales relacionados con ei presente contrato señala como su domlcilio el ubicado en Ejérc4t0 Nacional 180, Coloniâ Anzures, AEcaldia Miguel Hldalda, Código Postal 11590, Ciudad dc Méxlco, México.

2, PROVEEDOR' declara que;

2.1 Es una entidad constituida de cDnformidad con las leyes del de Washington, Estados Unidos de Amérlca, V quer entre actividades, co otras comercializa programas de cómputo "Mtcrosoit".

Acredita su lega! existencia con ep documento en el cuaE consta ka Certificacbón de Escritura Constitutiva Enrnendada de Microsoft la cual es una corporación constitL#da bajo las leyes del Estado de Wash!ngton, Estados Unidos de América, suscrito pol- Klen Wyman, Secretarfo de Estado det Estado de Washington, 17 da junio de 2014, certlflcada mediante apostilla No. 201409770, del 17 de junla de 2014, traducida a4 español por perita traductor auE032ado por el Tribunal Supcnor de gustlcia dei Dlstrllo Federal hoy Ciudad de México, V eEevada a escritura pública No, 16,419, del 2 de julio de 2034, otorgada ante la te del licencEQdo Arturo González Jiménez, Notarlo Público No. 95 de HuixquRUcani Estado de. México, asl como con la certificación de los Estatutos vigentes de MEcrosoft Corporation, suscrita por 'ohn A. Seethoff su caráctef de Subsecretario

Adjunto, el 23 de noviembre de 2009, pasada ante Garrett M, Massey, Notario Público en y para el Estada Washington, Estados Unidas de América, cl 30 abr[1 2020, certlficado mediante apostlfla No, J22000S60, deÉ OS de mavo dei 2020, sa.Esc.rita por Gan-ett M Massey, en su carácter de Secretar]o da Estado del Estado de Washlngton, Estadas Unldos de Amérlca, tpaducida alcspañot por P*ito traducl•or de justicia de! Distrito FederaF hoy Ciudad deMéxlco.

por el TrlbunaE Superlor

Asimismo, manifiesta es titular Wo tiene el derecho de ticenc*ar los productos Miceosoft que se comerc[afizan bajo una madaFIdad Enterpr[se al Sector Público Mexicano.

ES su voluntad otorgar a "SOCIEDAD H}POTECARIA FEDERAL S.N.C." las licencias de de software a qua se refiere el Anexo El_v Anexo III en los términos y condlâones acordados.

2.2 AEejendro Martínez Ramos, en su carácter de Apodeçado legal

2.3Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra dentro de I _ establecidos en los QFtictlfos 50 y 50 de la "LAASSP".

"SOCEEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C;", dentro de los quínee dias uientes fecha en que tengan conocimiento de alguna Infracción a das disposicionas de' Sp", remitirá af Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédfto Púbico la documentación comprobatarla de los hechos presumiblemente constitutivos de la Infracción.

2.4 Dispone de los conocEmlentos profesionales y técnicos suficientes V con ros recursos humanos, técnlcos, financieros y demás que sean para ia e}ecución del ôbjekt-y deE presente instrumento,

2,5 Conoce plenamente la cafidad, caracte'rrsticas; requisitos, mecanismos y procedimientos necesarins para la e)ecución del objeto dei presente contrato y ha considerado todos los que inte*/iencn para:su desarrollo eficaz. _

2.6 Reconocc que derivado de 'a firma de este contrato no existh-á relación labopa} alguna entre cucha persona moral o sus socios y "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S,N.C.

2.7 para 'oc efectos del presente ihstrumento jurídica, señala como su domicilio EE ub4cado en One Microsoft Way, Redmond, Washington, 98052, Estados Onldos de Arnérica, y para efectos de notificaciones proporciona siguieñte correo electrón}co: amartinez@arnsc.corn.rnx.

3. 'MS PARTES" declaran que:

3.1 Ei 07 de abril de 2020 Ea Secretaria de Haclenda y Crédito Pública y 'I EL PROVEEDOR", firwnaron un "CONTRATO MARCO".

3_2. En el "CONTRATO MARCO" use establecen Eas especificaciones técnlcas y de calidad de las licencias de software Ge diversas funciõnaiidades y Ins servicios de Implementac[ón de soporte técrúco elacionadas con las mlsmas, conforme a [as cuales "EL PROVEEDOR" se obliga a -seenftkistrar'os a cua*quier Depandeneay/o Entidad Ge laAdmjnlstración PúbElta Federal, a través de ce\ebración de un cohtrãta específico,

3.3_ En virtud dedo anterior, a' presente Contratc±spccíflco aplicarán términos y Condiciones establec[dos en el Anexo I (Anexo Técnico) del '"CONTRATO MARCO", Anexo (Anexo Técnico ee "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL"} y ei Anexo {Cotización de Licenciamiento de Productos de Software Mielosatt, balo el esquema "E_nterprlse Agreement! ast como Soporte Premfu y sus Anews), el cual tándrá reproducido en presente, como si a la Ee?ra se insertase.

3.4 Que es su voluntad celebrer el praseote contrata espet.{flca an todos cada uno de los términos dek "CONTRATO MARCO" sus Anexos, sujetándose a sus términos y condiclones para lo cual se reconocen arnpliamenle las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas limltadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan a Io pactado en el presente conFaEo especifico,

EN VIRTUD DE ANTER*OR V RECONOCIÉNDOSE f'LAS PARTES" LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN, DEI COMÚN ACUERDO, EXPRESAN SU VOLUNTAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y CONVIENEN EN OBLIGARSE EN LOS TÉRMiNOS DE LAS SiGUlENTES:

CLÁU S U LAS

PRIMERA. OBJETO. ''EL PROVEEDOR" acepta y se a proporcionar a "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.CI '• la Adql'lsición de Productos de L;cencluniento Mlcrosoft bajo fos esquemas de actuallzación, soporte y suscrlpc[ón de derechos de uso de acuerdo con las necesidades del mismo.

EE ikenclamiento de derecho de uso del Software Microsoft, asl como el derecho dc actuatjzación tendrá una vigeñda hasta el 3! de enero del 2022, de acuerdo con las necesidades de SHF.

La vigeficla dQt Saporte Premler ALNG ProEntS5vc PSS AnnuaESprtCntrct Plus será igual a la vigencla del licenciamie'lt.D. El Soporte tendrá que 5er utiEzado durante Ea vigencia del IEcenciamEento y no podré prarrogazse ni ecumu!arse para contratos futuros.

Las especificaciones técriicas de Fe Adquisición de productas de Licenciamiento Microsoft objeto de este contrato, Se encuErÉran relaclonadas en el ANEXO II (Anexo Técnico "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL") elaborado por Area Requirente y eE Anexo III (Cotización de Licenciam}ento

de Productos de Software Microsoft y Soporte Premier Soporte ptoacti-vo bajo esquema "Enterprise Agreementú'y sus Anexos), que, debtdamente firmados pop "LAS PARTES", forman part* Integrante de este instrurnento,

Para [os efectos del presente Contrato, el significado de térrnlnos escrltos entre comi#las se encuentra descrito en el Anexo "CONTRATO MARCO"

Los derechos de uso y térmlnos del esquema de iicenciam[ento dc que se trate, serán fos referidos en el Anexo del "CONTRATO MARCN' y el Anexo de Licenciamiento dé Productos Software Microsoft, balo esquema "Enterpr;se Agreement.{ agí cemo Soporte Premler, Proactlvo y sus Anuos).

En caso de dlscrepancia entre la solicitud de cotizaclón y el $)reserlte contrato, Pr Malete establecido en la soiicitud rospectiva, de confornlldad con lo previsto en fraccEón IV el artículo det Reglamento de ia "LAASSP".

"EL PROVEEDOR" deberá explicar y aclarar las dudas que "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDE le presente, conducto de "EE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", con de lb ejecución de su objeto.

SEGUNDA. DEL LUGAR DE ENTREGA, "EL PROVEEDOR" _deberá presenta, los entregables en Ejército Naclonar 180, Colonia AnzLlres, DelegacZn Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, Ciudad de Méxlco, Méx;co, a "EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERÁL S.N.C." con respecto de las nuevas Bcencias, su;crâpciones y actuallzaciones a través medios electlónlcos, Inediante códigos de descarga on el plazo, fecha y condiciones específicas en el AnéNo ll (Anexo TécnEco de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N,C.").

TERCERA. DESPONEBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DR la presente contrato, "EL PROVEEDOR" "SOCIEDAD HIPOTECARtA FEDERAL s,N.c." a contar con la disponibildàd necesaria para k ejecución del objeto de aste contrato.

CUARTA, VIGENCEA La vfger,cimde! contrato será deE 8 de marzo de 2021 y hasta 01 31 de enero da 2022, derechos de uso de acuerdo con las necesidades operativas de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C." V hasta el de de 2022.

pEazo de eSte contrato podrá prorrogarse en los sigu'entes casos;

Sde25

imputables a "SOCIEDAD HFPOTECARhA FEDERAL o
Por caso fortuita o fuerza mayor.

En este supuesta la prórroga deberá formalizarse mediante el convenio módlficatorio respectivo de . conformidad cdn lo prev[sto por las disposiciones aplEcahEes de la ' LAASSP' y su RcgEalnento, no procediendo la apllcación de penas convencionales por atraso en dlcho caso,

F.i presenle contrato no podrá ser Objeto de tácfta recondtatción, por que a su término, "EL PROVEÉDOR" únicamente podré continuar la presente releció̃n Jurídlca coal "'SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. B medi&nte e; otorgarniEnto cle una prórroga torvnalizada mediante convenlo moeIFicatoriD. En tal virWd, le Falta de dicho tnsüumenta impltc,a'á de ualquier relación con MSOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N,C.'I y, en consecuencia,
Emprocedenclo de cualquler conttaprestatión a su favor,

QUENTA. M0Nro Y PRECIO. "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C," pagerá a PROVEEDOR" como monto míhImO la do Mikt0N TRECEENTOS SESENTA SEIS ML QU*NIENTOS CUARENTA V SEIS 09/100 OÓkARES DE 105 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRiCA) V hasta monto máxlmo de {DOS MILLONES CUARENTA Y EN MML QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), conforme a Eo establecido en el Anexo {Cotización de Licenekigi;ento de Productos Software Microsoft, baka el esquema "Entenjrise AgreemarÊt asf como Soporte Prehiery Soporte Proactlvo sus AnexoS).

Ambas partes manifiestan de común acuerdo que los antparados en este contrato especifico son Cokizados eri moneda de Estados Uñidos, se pagará al tipo de cambio Ofic[al vigente que rija el ll_lEar y fecha en que se haga El paga, de congormidacl can estabEecFdo en el artlcuh B de la Lev Monetarla_

El pago de la adqutsición objeto de esãe contrato especifico quedará condlcionado al pago gue "EL PROVEEDOR" deba efec(uar en su caso por concepto de penas convencionales.

Los precios unltarias son siguientes;

PRODUCTOS DE LICENCIAMkENTO MICROSOFf BAJO LOS ESQUEMAS DE ACTUALIZACION Y SOPORTE, SUSCRIPCIÓN DE DERECHOS DE USO Y ADQUiSlCEóN DE NUEVAS LICENCIAS, SOPORTE
PREMIER Y SOPORTE PROACTWO. .

Nümero de parte	Destripción de Producto	Cantidad de licencias	Precio unitario USD	Total USD
086-01253	VisioStd ALNG SA MVL	10	$51.48	$51420
MX3-	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	4	$4,893.23	
MX3-00117	VSEntSubMSDN ALNG SA MVL	16	$1,209.72	$19,572.92
125-00110	AzureOevOpsSsrver ALNG i.lcSAPk MVL	1	$313.73	$19,355.52
126-00169	Azu Usr	20	$361.03	$313.73
9GS-00131	CIS CIS	56	$36.00	$7,220.60
9GA-00310	CIS.	56	$284.52	*2016.00
395-02504	Exc	2	$719.64	
312-02177			$294.45	$1,i77.B0
312-02257			312576	{125,76

*51-0001 a	AzureDevOpsServerCAL ALNG LicSAPk MVL UsrCAL	4	$242,880.00	$185,760.00
	CISSteDCCore ALNG SASU MVL 16Lic CISStdCore CoreLic	1		
	CISSteStdCore ALNG SA MVL 16Lic CoreLic	2		
	ExchgSvrEnt ALNG SA MVL			
	ExchgSvrStd ALNG LicSAPk MVL			
	ExchgSvrStd ALNG SA MVL			
	Premier ALNG ProEntSrvc PSS AnnualSprtCntrct AddOn DSE 1600			

ucto	Cantidad de licencias	Precio unitario USD	Total USD
	10	$51.48	$514.80
MVL	4	$4,893.23	$19,572.92
	16	$1,209.72	$19,355.52
APk MVL	1	$313.73	$313.73
icSAPk MVL	20	$361.03	$7,220.60
. 16Lic	56	$36.00	$2,016.00
8Lic CoreLic	56	$284.52	$15,933.12
	2	$719.64	$1,439.28
-	4	$294.45	$1,177.80
	1	$125.76	$125.76
Srvc PSS 600	2	$242,880,00	$485,760.00

r6Ena

Nümero de	Descripdén de Producto	Cantid2d	Precio unitario	Total parte de licencias USD
	Premler ALNG PrcEatSn.•c AnnualSprtCntrct AddOn DSE 800		5123.200_a	
	ALNG ProE11tS!VC AnnualSpråCnfrct plus		$91,66500	$91 5.oo
H04-tOZ32	Share?otntsvr L#cSAPk MVL			$12,1 16.88
H04-00268	SharePointSvr ALNG SA MVL	6	$1,207.68	$7,246.08
7JQ-00343	SQLSvrEntCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic	22	$2,220.24	$48,845.28
7NQ-00302	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	100	$2,904.65	$290,465.00
7NQ-00292	SQLSvrStdCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic	60	$579.00	$34,740.00
9EA-00273	WinSvrDCCore ALNG SA MVL 16Lic CoreLic	40	$994.20	$39,768.00
339-00396	WinSvrExtConn ALNG SA MVL	1	$19.92	$19.92
AAA-22359	WinES ALNG SubsVL MVL PerUsr	500	$89.04	$44,520.00
AAA-12414	CoreCALBridgeO365 ALNG SubsVL MVLPerUsr	750	$20.04	$15,300.00
MVLPcrosr	CoreCAL8ridgC0365 ALNG 5uhsVL "2414	750	$20.04	$1$300.00

Nümero de parte	Descripci6n de Producto	Cantidad de licencias	Precio unitar]o USD	Total USD
AAA_ 10642	0365E3 Shrdsvl- ALNG MVL PerUsr	500	$149.40	$74,700.00
NGU,00002	VisioPian2 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL Perl's"	20	$10?.76	$2,155.20
KFs-0Qß02	Defander for 0365 Plin 1 sut-,ve_ Per user	500	$13.44	$6,720.00
TRA-Q0047	ExcbgOniaPlang ShrdSvr AtNG SLIbsVL MVL PerClsr	430	$26.88	$12,096.00
7MK-00002	Plana FrmSA Shared All Lng Subs VL MVL per Use-r	50	s 183.12	$9,156.00
NK4-00002	PvvrBlPro Shrd5vr ALNC SübsVL MVL PerUSr		$80.64	$403.20
H51-00002	Premier ALNG PfaEnt5EVc PSS Add.Sppvt Unidad de Soporte ProqctiVQ	5000	$135	$675,000

a. Licenciamiento: $665,921.09USD (se

cto	Cantidad de licencias	Precio unitario USD	Total USD
IVL PerUsr	500	$149.40	$74,700.00
MVL PerUsr	20	$107.76	$2,155.20
Per Uscr	500	$13.44	$6,720.00
SubsVL MVL	450	$26.88	$12,096.00
Lnig Subs VL	50	$183.12	$9,156.00
MVL PerUsr	5	$80.64	$403.20
S AddSpprt	5000	$135	$675,000

IMPORTE TOTAL MONEDA USD	$2,041,546.09

seiscientos sesenta y cinco mil novecientos
s de América 09/100 USD)

etecientos mil seiscientos veinticinco dólares de
0 USD)

(seiscientos setenta y cinco mil dólares de los
SD)

ddlares de Ios Estados Unidos de América 09/too USD)

b.SopDrte premier: $700,625.00 tjSD (seiecicntos seiscienta5 veinticinco délares de Fos É5tados unidos de Åmérica 00/100 (ISD)

c.Soportc Proactivo: $675,000.00 USD (seisc[entos setenta cineo mil d6*ares de Estados UnldDs de Arnér[ca 00/100 USD)

Dicho; impartes se pagarán de ia siguiente Forma: .

al Qicencla@ento: en une soEa exhibición por ia cantidad do S66S,921.091jSf) (solgeientos sesenta v.ctnco IniE novecientos veintiún dólares de los Estados Unidos de Amárica 09/100 USD).

b- Soporte Prcnlior: en una saEa exhhjición por [a cantidad de $700,625.00 USD (setecientos seiscientos ueintlcinc,o dóiaros de tos Estados Unldos de Alrlérica 001100 L.'SD),

c. Soporte Proactivo: mensLlalmente ode acuerdo a lo establecido en ei Anexo respectivo. El monto será pagadero par la institución contratante de acuerdo a las ursidades que se. vayan devengando cortesppqdtnc[a a Io estipt#ado en el documento MO'den de Trabajo para Soporte Proactivo Mlcrosoft" que se estableceré par3 cada proyecto. La instltucsón contratarlte considere una bolsa de un idadeã infnlma anual de 5,000 (cinco rnil) Unidádes de Soporta P'oactivo a razón de una tarifa por unldad de $135.00 USD (ciento traÉnta y cinco dó4ares da [os Estados Unidos do Amárica 00/100 USD}

SEXTA, FORMA DE PAGO. En términosdei aptfculo 51 de a "LAASSP", ios pagos se realizarán de conformldad con presentaclón de los entrêgables de los bknes adquiridos, previa entrega del acta que ampare el acceso serulcio 3 entera satisfacción de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL" en términos del Anexo {anexo técnico de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL") "EE ADMINISTRADOR DEI CONTRATO", Éste sollcltará a laa ¿nidad de Administración dé trámite al pago respe*lvo..

a) FI monto del presente contrato, correspondiente a 105 incisos a. y b. de fa Ciéusula Quinta, se paga;áq pot anuatidad antiçipada dentpo de 105 20 días nataraks contados a partir de la cntrega de la factora, en une sola exhlbiclófi por el monto del contrato correspondiente a estos concaptos, en su dóla7es de los Estados Unidos de Afilérica, tipo de cambio oficia; vigente en Inorñento

b} para el Sopcnte Proactivoa que hace inciso c: de la CláusuEa Quinta, en términos del artiàelo 47 Y 51 de ta 85 de su RegEamento, los pagos se realizaván do conforâildad con las serulcios efectivamente prestados, previa comprobación, verificación y aceptación del mismo por3E-L ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".

Los pagos se realizarán de manera vnensual o de acuerdo a do eskab[ecido en el Anexo en dó*ares de Estaõos Unidos de América, a] tlpo de casnhio oficial vlgenfe en momento dal pazo, tena vez aceptada de conformidad con los Servicios de Soporte Proactivo prestadas, dentro de los 20 {velnte) d(as naturales poster*oros a la presentación del

comprobante fiscal respectiva, el cual deberá cumpiir con Eos requfsitos fiscales vigentes apilcables.

El monto de este contrata será pagadera conforme a ko establecido en eE aztírulo g de Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, vigente, en relación con e} art[culo 45, fraccFón _XBI de la 'LAASSP".

'I SOCtEDAD HIPOTECARIA FEDERAL" pagaré a "EL PROVEEDOR" los importes respecti os me transferencia internacional da fondos a ia slguiente cuenta bancaria, salvo que "EL ROVEED soiieite, par escrito, lo contraria.

Beneficiario/Beneficialy: Microsoft Corpordtiorv ganco/gank: Bar,k
America Pars {Country:Dallas,Texas, E. U.A,
Cuenta/Atcount#:3752072765
LockRoxf*:- 8484,11
ABA#: 02600gsga
Swlft Address: BOFAUS3N (US$)
Currency/Tipo de Moneda: USD/ Dólares de los Estados un!doé de América.

El pago por la ejecución de' objeta del presente contrato guedará condlcionada al ñaga que "EL PROVEEDOR' deba efectuar por cont.epto de peñas convenciona*es por atraso, en el entendido de que 51 e' CDntPato es rescindido no;procederá el:cabro dichà± Éenas de Ea' mismas 31 hacer efectfva la garantra de cumplirnlento, de conformidad con previsto On segundo párrato.dei artículo 95 del Reglgmanto de la "LAASSP ",

Cn caso de que "EL PROVEEDOR" haya recibido pagos en se estará a lo previsto por el tercer párrafo del artrculo 51 dc la BLAASSP",

SÉPTIMA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, COMPROBACIóN -V SUPERVISIÓN, "SOC*EDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C." como administrador de este contrato EN'3. GREGORIO IGNARES URENDA, en su carácter de DErectar de tecnoloelas de Ea' InformacFótl, quEen tendrá Ea facultad de admin'gtraí, supervisar, validar y vignar, por lo que podrá revEsar e inspeccionar Fas actividades que desempeñe "EL PROVEEDOR", de acuerdo con señalado eri las Anexos del contrato, además "EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" podré girar ias Instrucciones consldere oportunas, y en caso de ser necesario a otro servidor púbEco quE considera ?convenlente para los mislnos fines, los cuateS estarán facultados para recibir entrega de blenes, y será o serán responsables de su aceptación a

satisfacción y do doterrninar los incumplirnlentos, comunicando por escrito a "EL PROVEEDOR", Eas observac$ones que estime o estlméñ peftlnentes eh pélàclóh con su

higiaa IldL'2_5

ejecución, que tendrá que rea'lzar de acuerdo a IQ establecido en su Anexo il {Anexo Técnico de "SOCIEDAD HIPOTECARÉA FEDERAL S. N.c.N) y Anexo de

Software Microsoft, balo eE esquema "Enterprise Agreement{ así como Soporte Premier Soporta proattivo y sus Anexos}. .

Asirnismo, una vez cumpEdas todas Ohiigacjones por parte de MEL PROVEEDOR' a satisfacción de "SOCIEDAD HiPOTECAR'A FEDERAL S.N.C.", procederá inmediatamente a extender la constancva da CumpElmlentD teta* y a satisfacción de Eas obligaciones para guo se dé iniclD a 105 trámites en su caso para ka canceiación de la garantía de cumpltmientD del contrata especffico.

La verificación de entrega de bienes que realice IISOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S,N.C.", no libera a "EL PROVEEDOR" del cumplimiento de las obEigaclones contraídas en aste cantpaZo especffico, asf corno de deficienclas que aparezcan posterlormer;zcñ una vez conchlido el mismo.
1.0 antertor, en el entendido de que ejercicio de esta facultad, no será conslderada como aceptacfón tácfta a exprese de la entrega de Eos blenes.

Oe conformldad con el 57 de "L4AS5p"J la Seuetarra de la Función Pública, podrá verificar lacalldad de los bienes establecido en e4 presente contrata cspcc{fico, pudendo soticRar a "SOCiEOAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C," "EL PROVCEDOR" todos los datos e informere;acjonados r:dn los actos de que se trate.

OCVAVA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR". son obligaclones de ('EL PROVEEDOR" siguientes;

l. Proporcionar ent/egô do los productos Obie\o del présente contrato especifico, de conformidad con tas espedflcaciones, roquerirnientDs, aEcancgs y características cFtadas en e! mismo V cn SG Anexo IIE mlsmo que det*damente firmado por "LAS PARTES" forman parte lalegrante de este 915trument0.

2. Cumplir ton las disposiciones legales, reglamentarias, administratjvas en generaa, con todas las que sean aplicables, y responder "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N,C. " por cualquier daño o perjuicio que resultare por el Incumvllmieato de miemas conform;dod con Io especlf\cado en el presente cdntratc especlfice.

3. Rosponder respecto de Fa calidad d? los bienes en los térmlnos estabiecidas en el presente contrato específico, en sus Anexos, en Contrato Marco y en icglstación apEicablG.

4. inforntar oportunanlente "SOC(EDAO HIPOTECARIA FEDERAL S.N,C.I ' de los hechos y razones debtdarnente Justificados que Io imposibiliten para cumpEir, en su casa, con las oâtlgaclanes que ie

señala eE presente Contrato específico Sus Anexos, a efecto de que determine lo conducente conforme a Io previsto eñ contratG especftico y Eas disposiciones epilcables.

5. Ser el únEco respcnsable cuando Ea entrega de bienes Y serulclos, Obieta del presente contrato espac[fico, no se haya reaiízado de acuerdo a io estipulado en el anlsrno, por que "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.'• podrá ordenar la carreceión de: mismo, sin que "EL PROVEEDOR" tenga derecho a retrlbución adíclonal alguna por eElo, -que ésta se hará por cuenta da "EL PROVEEDOR" en el plazo que para efecto se señale. Lo sin periuicio deaas sanciones que en su correspondan, en términos de cláusulas DÉCIMA CUARTA y DÉCIMA

6. Contar con todas Eas autorlzachones requeridas por las ir,stltuclones g hernamen competentes, para la adecuada e}ecuclón dal contrato cspec[fico, por lo que tam se ob Ea c.unnpliry realizar la enErega de blenes cn estrlcto apego con todas las leyes, tos y rmas aplicables, sean estas munjtlpales, estatales o federaEes.

7. Entregar lã gar arltla de cumplimiento solicitada, de confotmiclaci con los téprninos, plazos y formas establecidos en el presente conirato específjt:o.

8. Ser responsabEe de cualquier daño o afectación que, por negligencia, errar o dolo, pudiera causar a terceros en su persona o bienes, coa motivo de la prestaclén de Fa entrega de bienes y servicEos.

9, presentar a la Secretarra de la Funtiór. Púbilca y/o a] Órgano Interno de Control en la Sccretarfa de Hacienda y crédEto Pública;con rnotiuo de Eas auditorias, visltas o inspecciones que prectlguen, Ea información y documentación relacionada con el Qb}elU del presente contrato especfflco, de çonlormtdad con artrcuiDs 57 de. aa I'E_AASSP" y 107 de su RegFahtento; así como a lo requerido por [a Secretaría de Haclenda y Crédlto Púbiicô y/o a la Colnlsióh de Estrategia Digltai Nacionat de Ea Offcina de la PresEdencra de la República,

10. presentar a ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", la información relativa movimientos de afiliación al InstRüta Mexicano del Seguro Socla' dei personal contratado para proporcionar la entrega de bienes, asf como la documentación comprobatoria sobre sus obligaciones obrero patronaEes.

NOVENA. OBLIGACIONES DE 'I SOC*EDAD HIPOTECAREA 5,N.C.". son obügaclones de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL s.N.c."

1.Cubrir pago por la en!rega de bienes: de acuerdo a las con diclones y tármlno_s estipulados en las láusulasPRIMERA, SEGUNDA, TERCERA y CUARTA contrato especifico.

2, proporclonaF a A EL PROVEEDOR". las facBldades necesarias para entrega de los bienes, objeto del presente contrato específica.

3, Que a través de "El ADMINSTRADOR DEL CONTRATO", o quien lo sustituya o supaa o el servldor púbico que éste designe, quien será responsable de admínistrar, supervlsar, validar y vigRar el cu!npllrniento de la entrega de bienes en Eos térmlnos soücitados ell e} pre5ente contrato específico y sus Anexos.

DÉCIMA. IMPUESTOS V DERECHOS. cada una de "LAS PARTES" es única V exclusivresponsabie de dar curnpflmiento, conforme a la legis*acjón a sus respectivas obligaclone5 fiscaFes a pueda dal-lugar Ee Celebración o ta eiecución dal presente. Con!ratD.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA DE COMPLIMIENTO."EL PROVEEDOR" a fin de garantizar el cumpll'nlento de las obFlEacione3 dertvadas del presente contrato especí\icc, so obEiga a garantizar mediante de ftanza, expedlda por una Institución Aflanzadora Mexicana autor!zada en lostérminos de la ley do \nstituciones de Seguros y de Fianzas, o bien en aEguna de las formas establecidas en los artículos de la Lev de Tesorería de-la Federación V 79 det Reglan-tcnto de 'a LeyFederal de Presupuesto y Responsabil;dad Hacendaria, conforme a las Polítltas, Bases y LineamFentos en Materia do Adquisiciones, Servicios de '*SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C," por un importe equivatente al (diez por ciento) del monto máximo adjudicado en dola res ainerlcanos, en favor dc "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.c,", más tardar dentro de 10 (diez) días naturales siguicnies a ia firma del presente Instrumento jurídlco, de conformidad con Io dlspuesto en los artículos 45, fracción 48 y ¿g, fracción i dÊ ga 'I IAASSP".

La fianza de c,l.amplirnlento, deberé observarse lo dispuesto en artículo 103, fracción I del Reglamento de h "LAASSP ", V contener fas sfgu;ontes pr.evislones:

a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenldas en el contrato especifico;

h) Que para cancelar ia fianza será reglJIs$to contar con la con±xhcia de cumpümiento de [as obligaciones contractuales, emitida por "EL-ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" o quien lo sustituya o supla;

c) Que ia fianza permanecerá vigente durante el cumpEimiento de la obligación que garantice y continuaré vigente en caso de quo se otorgue prórroga aE cumplimienfo del cont-taEo específico, asl como la substanclación de todos Eos recursos legales o de 'os juir.iDS que se interpongan y hasta que se dicte resolución defhlftlva que quede firme, y

d) Que institución de fianzas acepta expresamente somete'se al procedimientode e}ecución establocldo en el art{culo 282 da Ea Ley de Instltucjones de Seguros y de Fi?nzas para la efectivrdgcf de la presente earanffa, procedimiento a! que también se su;etará para el caso de cobro de intereses que prevé al artrc.ulo 283 del mlsmo ordenamionto lega' pago extemporáneo importe de póldza de fianza requerida.

La garantía de carnpElmlentn del contrata específico setá indivlsEble, considerando el tipo Ade obligaciones oíiglnada•s por los bienes descritos en et Anexo (Anexo Técnico dé "SOCIEDAD HEPOTECARIA FEDERAL S.N.C.^{0}).

La garantía de cumplirnlentc, se hará Qfettlva et monto de la o)Iie2tiÓh garantizada;

De no cumplir dicha presentacióh, "SOCIEDAD HiPOTECARIA FEDERAL S.N.C." po contrato específico y remitir et asunto al Ótgano Enverno de Control en Ea SecpetarT• de Hae n Crédito Público para que determine si 59 aplican ras sanciones estipuEadas en el art .uE&6C fra III de [a "LAASSP'I.

La garant[a de curnplimien:o de njngl.'na manera seré considerada como una responsabilidad de 'IEL PROVEEDOR", derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en e; presente instpumento jurídica, y de nlngUna manera impedirá que "SOCIEDAD HtPOTECARiA FEDERA?' 'eclame la indernrüzación 0 reembolso por cuaiquier incumpllmiento que pi'Rde exceder eE valor de la garant(a de cump[lliento.

Una vcz cLtmplidas las obligaciones dl) "EL PROVEEDOR", objeto del presente contrato, a satisfacción do "EL ADMINISTRADOR CONTRATO", "te procédeFá constancia de cumplimiento de las obl#gãciones contractuales, ashisniõ, notificará a la (Jhidad de Adãli4iistración de "SOCIEDAD HIPOTECARIA - FEDERAL", para que realiar los trámites • ne.¿e.sarios para sollcitar la cancefaclón de dicha garantía,

[ag qüe_ gestionarán directamente ante la áfiànáadôra que la haya expedido.
En caso de mod[flcacíón a! momo del presento instrumento. jurfdlço o modificación al PROVEEDOR" se abtiga a entregar a "SOCIEDAD H*POTECARIA FEDERAL S.N.C," dentro de diez dfas natutares siguientes a forrnaltzación% def convenio -modificatorio correspondiente, de conformidad con el últkmo párrafo del a_rtrculo Yi daE Reglamento "LAASSP", los documentos modificatorios a endosos correspondien tes, debiendo contener en:el documenta estipulaclón de que se otorga de nianera conjunta; so'idar;a Einseparabfe de garantía otorgada inicialmen*.e.

'"EL PROVEEDOR" acepta expresamente que, la garantía expcdÉda para gafrantizer ei curiáptlmiento se haré efectiva independientemente de que se interponga cualquier t!po de recurso ante Instancias orden adm def orden ad -nistrativo o jud[cial, como que perrnaeecefé vigente durante substanciación de jos

juicios o reclJr*03 legales que Interponga con a dicho contreto específico, hasta que sea pronunciada resolución definitWa que ceúSe eJacutoria por ja Aútarldad competente.

El trámite de liberación de garant(a de cumplimiento, realizará Innledjato a qLle se extlenda la constancia de cump\lmiento de obl#gacionas contractLlales Pol' parte de "EL ADMINISTRADOR DEI CONTRATO", de con lo: dispuesto por e! artrculo 81, fracclón VIII del Reglamento de la "LAASSP".

DÉC[MA SEGUNDA. DE LA CALIDAD DE LOS BIENES, PROVEEDOR" queda obligado a responder de los defectos y h,Eclos ocultos de los bienes y Ea caEidad da los bienes adquiridos Objeto de esEe conttatã, asi de cualquleYõtra rcgãonsabijldad profesianat, c'vil, penal y/o administratlva en que hubiere cn los térm'nc* condiciones del Anexo respectivo dc Este conr.ralo y en 'a 'egislacién aplicable, con fundaménto en et artículo 53 de la 'l k_AASSP".

Los servicios de soporte tendrán una garant[a de 90 días a partir de la prestación a "50ClEDAD HiPOTECARIA F FEDERALS.N.C.".

Para tai efecto; "EL PROVEEDOR" quéda obl'gado subsanar los defectos que presenten los brenes objeto dcl presente gnsaumento hasta completa satisfacc;ón de "SOÇ(EDAD HÍPOTECARIA FEDERAL S.N.C.F' do conformldad con lo prev;stD en este contt9to especifico,

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFECO. En términos de Io establecido ea el artículo 52 de la "LAASSP" "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C." podrá dentro do su presupuesto aprobado y bajo responsabltiêad por razones fundadas y explícitas, acordar con "EL PROVEEDOR" el Encrennento det monto del contrato la cantldad de ros sewiclos solicltados, miedlante modificaciones al mismo, siempre que estas no rebasen, eri conjunto el 20% (veinte por ciento) det monto o cantidad de ros conceptos o volúmenes establecld03 orrglaaEmente y el predo sea igual al pactado jnEclÉ'mehte.

Cuaiquier modlltcación en monto, piapo c al contrato, deberá fotmadzarse por escrito par parte de "SOCIEDAD HiPOTECARtA FEDERAL S.N.C.M, el Instrum ento tegal respectivo será suscrito par el senador público gue lo haya hecho en el contrato específíE0 0 por quien lo sustltuya o esté fattlftada para ello y conhevará respectivo ajuste a IR garant(a de cumplimiento, cuando dicho incremento no se encuentro cubierta por la garant#a originalmente EF endosa o documento modfficatorio deborá ser entregada en un plazo no mayor a diez dias siguientes a la firma de] convenla respectlvo.

De conformidad coll la e"ablecido en el articu#0 52 de la "LAASSP", na procederá cambio alguno que impliQu? Otorgar condiciones rnés ventajasas a "EL PROVEEDOR" respecto cte las establecidas originaEmente.

Con fundamenta en el artículo 91 Reg!amento de la "LAASSp^{n}, por caso fortuito o:tuerza mayor o bion, por causas atribuibles a "SOCIEDAD HIPOTECAR'A FEDERAL S.N.C.", este podrá modificar cl pro$cnta contrato especfflco a efecto de prorrogaF- el pEazo de la entraga de los bienes. En este supuesto deberá Forn)dlizarse el convenio ITIodificatorlo respect]vo, sin que proceda ia aplicaclón de penas convenciana;t5 por atraso. .

La mocEficación del plazo por caso -forftüto o fuerza mayor, podrá ser solicitada por "EL P o o por "SOüEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S,N.C,".

El escrito en el que se seña'e ei caso foítuito o fuerza mayor, deberá ser presentado anl e! Titul de Ea Unidad de Administraclón, debidamente firmado gor 'I EL PROVEEDOR", dQntro de los dlas naturales posteriores al que le Impida eE cumplimiento de Eas ok)ligaçiones ç.ontra(das, asr como anexar la constancia do dichos heehog.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no obtenga Ea prórroga de referencia por ser causa imputabEe a éste el atraco, se haM acreedor a la ápltcación de penas convencionales.

DÉCIMA CUARTA. PENA CONVENCIONAL. con en arifculos 45, fracción XIX, de la " LAASSP", 95 y 96 de su Reglamento, asi como el numerat V 3.6 de ks Folítlcas, Bases y Lineamieatos en Materia de Adquislclones, AÜendárn;eñtdS üíãentes én "SOCIEDAD HiPOTECARlA EDERAL S.N.C." 51 ''ELPROVEEDOR" en aigú,n atraso eh Eos pEazos establecldos para la entrega dc bienes establecldas en el Nurieral 32 d61 Âáexo (Anéko Técnlcb de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL"), la pena convenclonah será del {cero punto cinco por c4ento) sobre eF tljonto del llcenciamiento, o sobre ei monto del va[oE del Soparte'pte•mier, no entregado en tiempo, según io soficitado por "SOCEEDAD HIPOTECARIA FEDERAL cada natural de atraso, sin inclulr el Impuesto ai Varor Agregada, [fichas penas no deberán exceder de} monto de garant{a de cumplimlento de contrato específico, uná vez: que•se actuallàe oste supuesto, "SOC*EDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.'Z podrá Iniciar ek procedimiento de rescisión der presente contrato específico V sa hará cfcctiva la garantía de cumpfimienzo del mismo.

para pego de las panas convencionales. "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL través de "EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", infonnará por escrito a "EL PROVEEDOR" el cálculo de pena correspondiente indicando tiempo de atraso, asl corno la base para Su cá!culey el monto de la pena k.:) a que se haya hecho acreedor.

"SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.Y a través de "EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" notificará a "EL PROVEEDOR" cálculo de la pena, En caso de que PROVEEDOR" no realice el pago solicitado dentro del ptazo establecido, "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL s,N.C." no procederá a reali'âr el pago de la factura correspondiente.

DÉCIMA QUINTA. DEDUCTIVAS. 'se aplicaré una deductiva por ir incumplimiento a los niveles dê servicio establecidos en el Numeral 10 del Anexo fi {Anexo Técnico de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N,C,"), deductiva será dei (cero punta cinco por clento} por cada día natural de atraso la atench6n inc.ldente, sobre el monto del liceryciamier:td o monto de la solicitud dc servicio Objeto dc la afectadón. LO anterior, de Conformidad en IO estableeido en e' artículo S3 'BIS de la 'tAASSP".

NiveEes de servicios:

- "ELPROVEEDOe deberé cumplir con el.9g.g% {noventa r.uRVe punto nueve. por ciento) de disponib[ifdad mensuar por usuario para los productos dé Servicios en (On-line Services) descritos Cn e) presente anexo técnico.

p "EL PROVEEDOR" deberá cumplir con el 99." (noventa V nueve pulito nueve por ciento) de dlsponibi}ldad mensuat por unldad de servfcio en ánea para tos servicios de actuadizaclón V soporte a 105 productos de licenciamiento descritas en el presente anexo técnico.

> Para la actualización V soporte (Software Assurance) a los productos licenciamiento, "EL PROVEEDOR" deberá cumpllr cori el 99.956 de disponibiüdad de acceso mensuaE a los portales de uso de:servicios en Énea y dlsppnibltidad y desgarga ee Elcencias.

- "EL PROVEEDOR" deberá gamntizar acceso a las actualizaciones de productos (Software Assurance) durante vigencia del contrato, .

- Para los productos suscripclón "EL PROVEEDOR/' deberá proporcionar 24 7 X 36S días el acceso a consoras da administración,de JOS productos contratados.

Dedu Deductivas por incumplimiento en los tiempos de respuesta en Soporte Premier:

> SE aplicará una deductiva por incurpplirniento en los tiempos de respuesta requeridos en la siguientetabla, Dicha deductiva seré det 0.5% (cero punto cinco por elento) sobre el valor del monto de la solicitud de soporte premier, por cada hora de atraso en la atención del Incidente del

licenciamiento o servicio objeto de la afectación. Lo anterior, de conformidad en lo establecido en el artículo 53 Bis de la **"LAASSP"**.

Actividad	Descripción	Alcance	Nivel del servicio
Gravedad 1	Impacto empresarial catastrófico. Pérdida absoluta de un proceso de negocio fundamental que detenga la operación de **"SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C."**	Soporte premier	Respuesta a la primera llamada en la primera hora Escalamiento a los equipos de producto MICROSOFT
Gravedad A	Impacto de negocio crítico. Pérdida o degradación del servicio significativo.	Soporte premier	Respuesta a la primera llamada en la primera hora.
Gravedad B	Impacto empresarial moderado. Pérdida o degradación moderada de los servicios, sin que detenga la operación de **"SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C."**.	Soporte premier	Respuesta a la primera llamada en las primeras dos horas.

Actividad	Descripción	Atención	Nivel del servicio
Gravedad C	Impacto empresarial mínimo. La operación de **"SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C."** no se ve afectada, y refiere a temas de mejora de rendimiento.	Soporte premier	Respuesta en la primera llamada en 4 horas laborales máximo.

DÉCIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD OBJETIVA. "EL PROVEEDOR" responderá do los daños y perjuicios qLle por negl[genciâ, dôlõ mala Fe, que de su parte llegue a caosal• a " SOCIEDAD HEPOTECARIA FEDERAL S.N.C." y/o a terceros, asf como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido durante la entregu de los bienas con excepción de jos que hayan acontecido por caso fortuRo 0 fuerza mayor, por lo gue se obliga i responder por dlchos conceptos quedando obligado a resarcir a "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", do cualquier gasto o costo que ésta erogue por dbch05 supuestos o pótdFda causada, de confornlidad con lo especlf[cado en el presente contrato espoelflco.

DÉCIMA SÉPTIMA. RELACIONE* LABORALES." SOCIEDAD HIPOTECAR'A FEDERAL s.N.c," noadq\Nere ni reconoce obligación alguna de carácter *abotal, a favor dc "EL PROVEEDOR", en virtud de no ser aplicables a Fa relaclán contractual que consta en este contrafo artículo 20 de la Ley Federal dei Trabaja, ni el art(culo 2 de la Ley Faderal de los Trabajadores al Servic[o de; Estado, ReglamentarFa deE Apartado [11] 3[1] ' ArtícuEo 123 Canstltucional, por lo que "'EL PROVEEDOR" na será considepado coma trabajador para ios efectos legales y, en partlcular, para obtener las prestaciones establecidas por dicha iey.

Aslmismo, "EL PROVEEDOR" será el únlcp responsable de la raFacjón para con quien haya comraEado para dar cumplimiento al objeto de Este instrumento, así camo de las obligaciones que de dicha relación sc originen, dejando a saEvo SOCIEDAD HIPOTECAREA FEDERAL S.N.C." de cuaEquier controversia laboral que se suscEte.

OÉCtMA OCTAVA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. "LAS PARTES" no serán responsables por
ente cumplir con

c.ua'quier evento de caso fortuito o de fuerza mayor que Ees impida parcial D totalr

ios supuestos

a PROVEEDOR",
C." podrá dar

del presente
nes pactadas,

la resolución
ción Pública.

lir el presente
judicial, con
PROVEEDOR"

apegarse a lo

acceso como

subsanar los
S.N.C.".

avance en la

ículos 50 y 60

ias ohllgac.;ones contrafdas por virtud del presente cantratD, en entendido de que dichos supuestos deborán ser debldamente acreditados.

DECFMA NOVENA. TERMINACióN ANTICIPADA, Mediante notificación escrita a 't con E (Cinco) días natura!es de anticipación, "SOCIEDAD HEPOTECAR$A FEDERAL S,N.C." podrá da, por terminado Q7 presente contrato en slguientes casos:

r Cuando concurran razones de inte rés *nepalí

> Cuando, por causas justificadas, se exiinga la neccs[dad de ejecutar el objeto de contrato y, se demuestre que de continuar can el cilmpllrniento dQ Pas obligacion s pacta se ocasionar{a algún daho o perjuicio al Estado, o

> Se determ'ne ta nulidad los actos que dieron ongen al contrato, coo motivo de l resol -Eón dc una inconformidad o intervención de oficEo emitida por la Secretar{a de [a FunéEó

Lo anterior con fundamento en los art(cLjos 54 bls y 7S de Ea "LAASSP".

VIGÉSIMA. CAUSAS DE RESCiSEON. "SOCIEDAD HIPOTECAREA FEDERAL" podrá rescindir el presente contrato de pEeno derecho en forma adminlstrativa y sin necesidad de declaración)udkcial, con (undamento an los artículos 54 de la "LAASSP" y ga de Reglarnento, cuando "EE. PROVEEDOR" incurfa en cualquiera las sjguientes causa*es:

- Ejecute cl objeto de este cont:ato de manera defieente, iñO>ortuna o por -no apegarse a la estipulado en presente contrato.

- No obsorve 'a dlscrectón respecto Oe ka informaciórl a Ea que tenga acceso como consecuencia de ia ejecución del objeto de esto contrato.

  Suspenda 'n]ustificadarnente Ea ejecución-del objeto del contrato o so niegue, a subsanar 40s errores u que hubiere señalado "SOCIEDAD HIPOTECARIAFEOERAI S.N.C,".

  Se a informar a "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL s,N.c," sobre ejecución del objeto del contrato.

- SI se comprueba que se encuentra en"alEuno de supuestos previstosen los art;cuEos 50 y SO dc la "LAASS

- Éncumpla con cualqulera de las obilgacianes establecidas en esle contrato-

- Sc encuentre impedido para ejeclltar el objeto del este. contrato de conformidad Zon la normativldad aplicable y/o con pactado en el presente instrumento.

- Se niegue, Injustificadamente, a ejecutar el obJeto de este contrato.

- No c.umpk* con cuaiqulera de las espec[ficacianes, caracterEsticas, piazos para ta prestación del m[smo, las condiclones y demás Obligaciones estahlec;da5 en este contrato especffico, asi

como las conÉcnidas en la "LAASSP", suR2gIamento y demás dispos$ciones adminlstvatlvas sobre Ea materfa.

- Por no en\regar la garanlra de cumplimiento est?bÉecÉda en la cláusula Décima Prlmera deF presente contrato.

- Por resoL2ción de autorldad competente que le Émpida cumplimiento de Eas obligaciones contraídas,

- Por cualquier otra causa imputablc a "EL PROVEEDOR" o a su personal que impida total o parcia;mence Cf cumplimiento dé este contrató.

- Ejecute ei objeko de mañera deflciente, i'loportuoa a por no apegarse a lo estipulado en el presente contrato especlflco.

- se niegue a informar a "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C," sobre el avanccv en fa Ejecución del contrato específico,

- > Si se comprueba la fa\sedad de alguna manifestacióa contenida en el apartado de sus dcc*araciones presente contrato especifico.

- SI no acepta pagar penalizaciones o deducc'anes pago, por argumentar que no es dlrectamente imputable, sEno a Ll nade 5115 asocEadoso filiares o a cualquier causa que no sea de fuerza mayor o caso fortuito,

El listado anterior es de carácter enunciat'vo, no limitativo.

para los efectos a que se refiere cláusuFa, "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C." comunicará por escrito a NEL PROVEEDOR" el incumplimlento en que éste haya incurrido,

para on un término no de cinco días háblles, exponga Io que a su derecha convenga V aporte, en su casa, Eas prueba* que estime pertinentes.

Gl proced#mlento se efectuará de acuerdo a to que establece el articulo 54 de la "LAASSP"

"'EL PROVEEDOR' deberá, en caso de proceder, a pagar los daños y perjuicios que se causaren por [os motivos de resclsión señalados, de conformidad con el Anexo respectivo deE presente especifico.

Si es E'EL PROVEEDOR" qulen declde pesclndir este Cbhtr¿tnr será necesario que acuda ante autoridad judicial y obtenga la resoiocióll correspondiente.

ViGÉSMA PRIMERA, iNFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACEÓN SOLICITADA.- obliga a proporcionar a "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N. C." y/o órgano Inter o de c en la Secrctaria de Hacienda y Crédito Fúbbico toda la información y/o docuroentac encuentre en su podet relacionada con el presente contrato, de conform[dad con et artícqto 107 del Reglamento do la MLAASSP'P.

VIGÉSIMA SEGUNDA.CONFIDENC'ALIDAD DE LOS DATOS DEL SERVICIO PRESTADO.- "EL PROVEEDOR" :'EL PROVEEDOR" se obliga a no divulgar por medfo de puhlicaciones, conferencias, informes 0 cuatqu;er ctra forma la información marcada como confidenclaF gue usada en 'a ejecución del objeto de este contrato/ sin la autorización expresa y por ese.rito de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N,Ç," pues dichas datas son ptopledad de éste.

Sin menoscabo de exppesado .an el -párrafo anterFOr, "LAS PARTES" adoptarán precauclones razonaâ[es para ploteger mutuamente iü Información confidenciat de la otra. Como taiêS precauciones serán tan esülctas como-las que cada una de "LAS PARTES" adopta par? proteger su propia inforrnación confidenclaE. "LAS PARTES" comunlcarán la Informac[ón confidenciel de ia otra parte a sus empleados o consultores sóEa si estos necesltan conocer\a para reaEizar sus tareas, y kat comunlcación se hará sujeta a tag obligaciones de confidenciaüdad impue_sEas por el presente Contrato, Poz tal motivo, cada una de PARTES" asume expresamente cualquier responsabilldad quc se derive dol incumplimiento por parte de sus respectivos empleados o consultores a las obligaciones de confidencieljdad descr4tas en el presente Contrato.' Cuando la información confidencial ya no sea »ecesaria para llevar a cabo una obligación baja este Contrato; cada una de Fas partas la devoivcré a otra la destruirá SI asf Se la soElcitara por escrito.

Cada una de "LAS PARTES" notificará irunediatamente a la otra en caso de descubrir el uso, revelación

o diVL;lgación no aGtorizados de la informac'ón confidencial, y cooperará en forma razonable para ayudar a la otra parte a poses/ón e impedir usos no autorizados adicionales de su Información confidencial

De conformidad con io previsto en ei "Contrato Marco", '*EL PROVEEDOR", garantizará ta seguridacj y confideneiaildad de [as rrsodlos de comunicación remota quo para el suministra de "cencias de software, asl como de Información gue del rrgsmo se derlve, por Ea que sa compromete a resguardar éstã bajo los criterios para el tiatamlento y protección cantarnpiadas en las disposiciones jurídicas ap;lcahles.

VIGÉSIMA TERCERA. P4TENTES, LICENCIAS V DERECHOS. PROVEEDOR" será el único por el uso de patentes, Eicencias i' derechos que pudieran corresponder a terceros sobre los materiales, herramlenta5 equEpos que utilice para ejecutar el objeto de este contrato y, en caso, sa obliga responder de las reciamaciones que pudiera tener "SOCiEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C." por dichos conceptos, relevando a este Instltuta de cualquier responsabilidad al respecto, d12 corlEormIdad coh IO especificado en presente contrato e.specífjca, .

En este sentido, 'IEL PROVEEDOR" asume cualquier responsabl"dad en que incurra, por uiolación que se causen en Materia de patentes, franquicias; marcás o derechos a autor, con respecto de la ejecución del objeto del presente contrato, de conformidad con la especlficada en este contrato específlco.

VIGÉSIMACUARTA. EXCLUSIVIDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. "EL PROVEEDOR" obhga a no tran5faftr o ceder a terceras personas físicas o morales los dpr2ChDs obligaciones derivadas de este contrato, can excepción de tos derechos de cobro, en cuyo caso se deborá contar con el consentimiento expreso y por escr#to de "SOCIEDAD HiPOTECARtA FEDERAL S.N.C.'•,

VIGÉSIMA QUINTA. CONCILIACIÓN. En cua;quiep momento 'Ots PARTES" podrán presenta, solicitud de conciliación ante la Secretaria de Ea Función PúbEica, vor desavenencias derlvadas del cumpEImiento del presente contrato, do conformidad con Eos términos V requlsitos previstos en la ILAASSP" y su Reglamento. .

El escrito de solicitud de conciliación, además de contener los aEEmentos prevlstos en ek artículo 15 de la Ley Federa' de Procedimiento Administl-atluo, deberé hace{ peferenc;a objeto, vlgencia y monto del presente contrato y, en su caso, a log convenios tnodlficatoríos gue se hubieren ce'ebrado respecto del m#smo, debEcndo adjuntar copla de dichos Instrumentos debldamente suscritos, conforme a la dispuesto por el artículo 128 del Reglamento de "EAASSP" V demás disposiciones aplicables.

VIGÉSIMA SEXTA. LEGIStACIóÑ "LAS PARTES" convienen en iometerse en todo Io no prev'sto en el presente contraZo las conten[das en la ''E.AASSP" V su ReR\arnento, asf como, de manera supletoria, en las disposiciones aplicables del Código Civn Federal, la Ley Federal de Procedimlento Administrativo y eF Código Federal de procedimientos CivNes, en caso de controversia para su interpretación y cumplÉmiento, se someterán a la jurisdicción de Eos Tribunales FederaEes can sedo en Ciudad de México, renunciando a ia que pudiera conesponderles por razón de su dornlcl'lo actual D futuro, o pop cualquier otra causa.

"LAS PARTES" manifiestan que su vofuntad ha quedado llbremento expvesada, por [o que reconocen qua este contrato específlco no se encuentra vic[ado por orror, doh a mata fe, consecuentemente, renuncian a oponerse a Ea nulidad del mismo por vicios del consentimlento y, como Gonstanc19, Io tlrrnan por dupficado aE margen de cada ho)a y al calce de la última, el 8 de marzo del 2021, cn la CEudad de Méklco, quedando en poder de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C." un tanto del mismo, y de "EL PROVE#_OR'', un tanto.

"SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL"	"EL PROVEEDOR"
MTRO. JUAN JAIME MOLINA VÉLEZ DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES	ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMOS APODERADO DE MICROSOFT CORPORATION

AREA REQUIEiENTE

ING. GREGORIO LINARES URENDA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA REQUIRENTE

NFORMACON ÁREA REQURENTE

"A"

ANEXO

Anexo Técnico

Contratación de Servicios y Adqui ició de Productos de Licencia 'en MICROSOFT Bajo un Esquemade Suscripción, Actualización y Soporte o Nuevas Licencias para Sociedad Hipotecaria Federal

Febrero 2021

flldtce

2 15

ANEXO TÉCNICO

1 4. PENAS Y

-1 4.1

14.2

15. GARANTÍAS

15.1

15.2 GA

MÉTOüO DE

19. COTiZACtÓN

1 . Objetivo de la contratación

Contratac*ón de sen.6cios y adqulsición de productos de ücenciamiento MICROSOFT bajo los esquemas dB actuallzación y y adquiG}ción de 11uevae licencksa mediante contrato abiarto, da acuerdo a necesidades da Sociedad Hipotecarla Federal, S.N.C., InstilucEón de aanoa de Desarrollo (SHF), el cual quedará detormlnado en sl coatrato aspeo[iico correspondiente.

2. Alcance

La coñtratacián da servicios y adqLllsicIón de protftlctos de licenciamlento MICROSOFT bajo un esquenna de actuaüzaoiôn y sopone o adquls[dón dg nuevas lice , eàá dirigido a atender necesidades de productos MICROSOFT de SHF, ara da e continLkdad operativa desde una perspect;va de ahorro y aprovechamierüo ó gima de I rocklrsos Estado.

2.1 Familias de productos .

A cantinuaolán, so listan y se describen las taml"as de productos y servicios a considorar en e' presenls anexo técnico:

- Microsoft 365: Saluolón que integta capacktade5 de seguridad, producüvidad y colaboración que incluye Wind0',ve Ente*pñse, Offlcg 365 y Enterpriso Mobility P, Segurity.
- Office 365: Soluo#ón dB productivldadl coiaboracfn y comunicaciones en modelo de suscrIpGión que puede incluir tambiám la suite do ofimática tN-nbién colli0 subscripctón.
- Windows Enterprise: Actuaüzaclén al Sistema Operativo Windows desarro%ado por Dñcroeolt que da acceso a las caraotxislioas empresariales, diseñado para adaptarse a las necesidades y preferencias del usuafio, asi corno al equipo donde e8té ajocutando_ Puede operar en modo tableta (optimizado para su con pantaRas táctiies)l y uno opilrnizado para e' Eatón y teckRdo.
- Project: Horramkenta de 50ñwars para adminislración de proyectos, qua permite a los admInistfadDfEs da proyectos ei desarrollo de pianes, la asignación de recursos a tareas, soguimtento ai progreso del proyecto, administraclón do] presupuesto y aná.:isis dB cargas da trabajo.

Vfsio: Herramienta de software que permite el modeEado y dtseho de diagramas, como diagrarnas da diagramas de rad, arganlgralnas, planos, diseño de Engenleríal entie otros, soportando la colaboración de trabajo en equipo.

- Windows Server: Sistema operativo especÉalmentQ diseñado para proveer ssrvtchs de red a otros operaeivos de además de optimEzar las capacidados del servidor fisloo, haciéndolo más gac$ants y seguro, proporcionando herram!entas de administraclón a entornos de red, asi como posit*lldados de. VI dea lizactón.

- SQL Server: Slstama cie gestión cle basa da ciatos relacionales- SLE princIpaE lengua}e de consultas ee Transact„gQL 9bP0rlandD norma ANSYISO estándar Structuasd auery Language {SQL).

-f g

- Exchange: Servidor de correa electrónico capaz de manekr grandes voiúmenes de buzones y con capac[dados adlcionales como manejo dB contBotDS, man* de salas, altamsnte integrado con los servicios de oolâbaraGfóh de Micrasofi y da terceros.

- Sharepoint: Servidor de coiaboraci6n que perrni\e a Entidades. crear eitios web de acce*0 interno, estabkecimiento de y flujos de aprobación, librerlas compartidas do documentos, imágenes, eta,) permite e gestión dacurnenlal organrzada Gog4n las necesidades de cada Dependencia o Entidad, permitiendo el nlvel de seguridad dB cada Dependencia o
  Entidad, ingresando por medio do un expiarador web,

- Visual Studja; Ehtomo de desarrollo tntegrado que puede utilizarse depurar y oompltar código para después nuraerasae caractcrlsdoes que puoden desarrollo, incluye. herramientas de finalfzación e cód[g diseaadoros gráficos y permlte la colaborec4ón en equipo.

- Seguridad y protección contra amenazas: P[atalorma que integra goEu seguridad alineadas a los siguientes rubros, admIni3tración 'de identidadas y Acceso, AdminisEración do dlsposltivowy apllcaclones móviles, intounación y proteccEón contra amenazag de seguridad avanzadas.

- Sopone Proactivo y Sopone Premier: Sopolta orten!ado a los productos y tecnologias de MICROSOFT que se encuentran en operación an producüvos de la Dependencia Q Entidad.

dc

22 Dataffe de los Ploductos .

Mx•a-001 15	ALNG SA MVI- vsc-ntSObMSPN-ALNG	4
17	vsentSubMSDN SA	
125-00110	AzüreDevOpsSêNár ALNG LicSAPk MVI.	
126-001	AzureoevopsSeNE]CALALNG MVI_ UstOAL	20
9GA-00810	CISSteStdCore SA	
9GS-001 31	ctsstaocc,ore ALNG SASO corei.lc	56
395-02504	ExchgSwEnt ALNG SA MVL	2
312-02257	ExchgSwStd ALNG SA uve	
312-02177	ExchgS/\Std AING CicSAPk MVI	
H04-002â8	Sharepcjntsvr ALNG SA	8
H04-002?2	Share?0intSvr ALNG LicSAPk MVI.	2
7,10-00343	ALNG SA MVI. OoreLfc	22
7NQ-008G2	SOLSwStdC0E-e COÉeLic	
75,10-00292	SQLSvrStdCore ALNG SA MVL 2uc CoroLic	
9EA„00273	wnSw•DOQore AE-NG SA 61_IG core Lic	
R8g-00396	ALNG SA MAIL	
AAA-1C842	0365E3 ShrdSw ALNG subSVL Peri	500
AAA-,22359	Win'-h ALNG SilbsVL MVL	EGO
AAA--i24i4	GoreCAL Bridge0365 ALNG Sul-kFVL. MVI_ PerUsr	
	Pro}ect Pdan3 FmSA Sharod AIE Log Subs VL MVL Par user	50
N9U-D0002	VIsioPIan2 Shrd$vr ALNG SubsVL MVI PerUsr	
TRA-00047	ExchgOolnPIaIld ShidSvr ALNG SuheVL MVL PerUsr	450
KF5-00002	ShrdSvt ALNG SubsVL MVL	500

NK4-00002 Pwr31Pro ShKdSvr AL NG SubsVL MVL Perl_ls;

-00015 Premier ALNG ProEntS1vo PSS Pius
Premier ALNG ProEntSrvc pss An-nualSprtcntrct AddOn-oSE
1600

*-151-0001 1 ALNG ProEntSrvc PSS AnnuaiSprtCntrct AddOn-tiSÉ
800

ALNG P!oEnlSrvc PSE AddSpprt Unidad de Soporte 5,000
P/OacEvo

do 15

3. Descripción de las partidas

3.1 Partida 1: Servicio dB actualizacfón y soporte o Software Assgvancp, El senflcio de actualización y sopofle se contratará para Eos productos previamente adqu}ñdos por la Dependencia o Entldad, incluye:

Soparte técnlco a incidentes (Web o Telefnioo apllàabies), Sn cargo adiclanal, para Eos productos M*CROSOFT_

Acceso a actualizaciones de seguridad.

Acceso a actuakzaciones da meiora.

Acceso a soporte en Ifnea a bases de datos y de cor,GDimIenio, FA s, harramIentaG de dlagn&tico, entro otros.

3.2 Partida 2: Suscripción para Servicios en línea.

La suscápc4ôn pata Servicios on Línea para escFitor;os y colaboración ge con ratará par los producios de escrltorio y colaboración baio la modalldad en i(naa (On-LIn Ssrgloe en esquema bajo demanda. Entendiéndose par derecho de a perí do determinado que ampare e' usa legal dé los Servlcjos en Etnea.

La susc(ipción para Servicios en L[nea para sorvfdoree se contratará para los productos de servidores baja 'a modalldad en línea (On-Lins Savices), en un esquema baio demanda, Entendiéndose por dsrochc de uso a un periodo determinado que ampare uscl legal de los serao!og en i[nea.

S.a Partida 4: Adqulsfcfón de nuevas licencias en sltfo (on-prelnise) incluyendo Softwqre Assurance

Corresponde a Fa dB ros produclos de licençiamiento Microsoft que la Dependencia o Entidad con base a sus nar.asjáades da operación requlera; ;ncluvendo Software Assuranco,

3.4 Partida 5: Sery'cios de Soporte para produçiqg Microsoft.

Soporte orientado a 103 productos y tecnologías do MicAOSOFT que se encuentran en operacHrl en los ambientes pa'dLictIvoB de la Oepandencia o Entidad,

Soporte ProacEvo es un soporte orientado IR implementación acoanpafiamiontQ do productos de tBonoIogías Microsoft.

El Soporte Fratnler tiene tres componentes; Adnllnlstrapián de la Entrega de. Soporte (SAM), Paquete de SóporiB PfrEvenÊvo y RásoiúcTán ee problemas (PRS)_ E' proveedor deberá presentar por escritc la desclipclón dgEaklada deF serviclo de Soporte Premier.

4. Forma de adfudicacEón

Para la presente confratacfón, pártidas adjudicadas' por part!da CDm3Eeta a goto Provoador por SHF.

5, Requerimientos funcionales

El Proveedor deberá tener la capacidad técnica y operativa para propofi-,ionar los bienas y prestar servicios por'cada partida completa, -que podrán gor contratadas de acuerdo a las necesidades de8HF,

El Proveedor deberá prestar el setvlclo de soporto técnico a las ticenGias adquÉridas o susotlpclones de los prtdubtàs contratados, acuerda aE presente anexo técnico, duran2s la vigencla contrato,

6.Unidad de medida

6.1 Lidencla

Códlgo únlco que el *rovegdoz asigna al producto co;üratado por la Depe denota

Entidad, apllcab*o a la partida 3.3 : Servicio de Actualización y Soporte a Asurance y 3.3: Adquisición da nuevas Ilcencias inciuyendo Software Assuraüce,

6.2 Unidad de serviblO.

Se retiere a les unidades de Ser.Àcio Progcüva o SeNIcio Premier que la DopendenGie Entidad contrata por unidades aplicable a la Partida 3.4 de Soporte para Productos MIcrD50?t,

6.3 Unidad de servicloen ifnea (On-LineServlces)

So refiere a ia unidad de medlda de Ics Bondclos en tínea cual se puede medll' en lunció'l de;

Usuario POE mes Gire SHF aplicabEe a la Partide 3.2 Suscripción para Sarviofas en Linea (OnLà-le Senlces).

7, Condiciones de uso de las dicencias,

Las condlciones de uso de fas LEçencias de Software estarán suiotas a Io establecido en los Demhos de uso de actuaüzaéión, Soporte, y adquisición nuevas #cencias MICROSOFT I descritaÉ a contlnuaci6n:

- Inscripción Empresarial (Enterprise Agrearnent) .
- Ordan de T\abajo para 80>orle Premler y proactivo (Enterprise Servlces Work Order)

El proveedor deberá presentat por escFito, [a descripción detallada de dichas condlcloncs deUso.

8. Requerimientos ao funcionaEes.

SHF tendrá acceso hs versloneg que se [[beren los productos dsscrltas en el numeraE Familia dB P'0ductos, adquiridos durante la vlgencia dal contralo.

dB 15

Para caso de licenciamiento el Provgedor deberé permit*r la transferencia dg

le derechos

del 2022,

rio para los
ento anexo

unidad de
oductos da

amiento, el
nual a los
s.

s (Software

7 X 365 el

las nuov3G licencias y
a.

l Proveedor,
la fecha do

r o adquiera
estación del
le firma del

uerdo a las
al plan de

de ka Ilcencia entre Dopandar:cias o Entidades Públicas.

9. Vigencia de! contrato

La vigencla de] contrato será a partlr de su contratación y hasta el 31 de enero del 20221 de acuado can nacesidades de SHF.

10.Niveles de servicio

Ei Proveedor deberá cnmplir con 01 9g.9% de disponibitídad rpensuar por usuario pera tos prodactas de SeNicios gn Línea (On-l„ina Serv[ces) descritos en el presento anexo técnico.

EE Proveedor deberá cumplr con el 992% da dispon3)EEidad mensual por sen,'iclo en F(nea para seruldos de actualjzar*ón y soporte a tos pr aucto d licenciamiento descritos en el presente anü0técnico.

Para [a actualización y soporte (Software Assurance) a los productos de licenc amiento, ProvoEdor debe;á cumplll' con 99.90/0 de disponibilldad de acceso inen 'Llal a os poria[es de uso dg selvioios en Iknea y de disponlbilidad y descarga dg licencias.

El Proveed-or dGberá garantizar acceso a ras aNua[zaoÉones do productos (Software Assurance) durante Ea vigencia del contrato.

Para los productos bajo suscripción el Proveedu deborá proporcionar 24 X 7 X 365 el acceso a consolas cia administración de los productos contratados, 1L Térmlnos y condiciones de entrega.

11.1 Adquisición nuevas licencias, actualización y soporte,

ElProveedor debará entregar Admiriistrador del Contralo dg actualzaciones a través de. medlos electrónicos, modiante códigos de descafga. Para aquelos casos en que la SHF renueve licenciamiento ya px!st9nte oon el el p\azo máximo de entrega será dentF0 d6 los S naturalee posteriores a la techa do notificación de la ad)udlcación del contrato,

Para equeilos casos en que la SHF contrate por primera vez con Provaedor servicios y/o pfodLb0tos por primera vez, al plazo de entrega o inlcio de la prestacióh del sorvIGio será den!to de los 1 0 (diez) Glas hábibs posteriores a la {echa de firma contrato,

11.2 Servicio de Soparte Proactlvo y Soporte Premier

La prestación del Soporte Proactlvo y Soporte Prmnler deberá ser de acuordo necesidadeo do SHF, y podrá prestarse vía remota o en siflo, de acuerdo a: trebejo EnclLrIdo en ta solicitud dei servicio Eevamada al Proveedor.

12; Entregables

121 Adquisición de nuevas HcenGias, kctualfzacién y soporte.

Ei Proveedor dabará entregar aE Administrador de: Contrato de SHF lo sigulenie:

- Documento en papel membrotada firmado por representante [egal del Proveedor que acredíte la propledad de les llcancies adquirldas con\orrne a' tmodBEo de confrato.
- Doctrmento en papel Inernbretado firmado por e' represetilante legei dal Proveedo proporcionando procedimiento de accexo aE perta] de descargas a Ea - BQ sot de administraclón de los servic;os o productos cantraüidos.

Para aquellos casos en qua la Dependencia o Entidad ronueve Itcanci mlenta a existente con al Proveedor; el plazo máximo de entraga sará dentro de natavales posteriores a la fecha de notíücación de ta ad}udiaacfón del contratc.r

Para aquellos caeos que Dependencla o Entidad contrate por pranera vez con El Proveedor D adquiera servicios Wo productos por prlmora vez, el plazo do Entrega o Inlc[o de pFastaoión del servicio dentro de loa io (diez) dTas hábi16s posteriores a la fecha de firma del contrato.

12.2 Soporte Proactivo y Sopone Premier.

El Proveedor drsberâ entregar ai Administrador del Contrato lo siguiente:

ácpe*los en

Entregab e Carta qu arnpare acceso a soporte proactivoo sopor\e premier.	Docurngnto en papel membretado firmado gl representanta legal Proveedor, que ampare el aecoeo a gopo!to proacEvo soporte premier_	Para oxist2nte de Para será 10
Línea do Tlempo para la Ejecución EDportâ solici\ado.	Aprobado la Dependencia o Entidad y por el Proveedor.	

npo de entrega

a aquellos casos en que la Dependencia Entidad renueve licenciamisnto ya tente con el Proveedor, el plazo máximo entrega será dentro de los 5 días

Entidad renueve licenciamisnto ya entrega gera dentro de 5 días :urales - posteriores a la fecha de :ificación de ia adjudicacÉón def ıtrato.

eque#os casos que la Dependencia Entidad pov primera vez con eE ›veedor o adqulera servlcios y/o ıduclos por primera vez, plazo de :rega o Inicio de la prestación dai ı,'icin dentro dc (diez) días hábites steriores a techa de ilrlna dek contrato.

dies naturaieg a formallzaoián de la ·obac]ón de ga sollcltud dal soporta,

i0de15

Reporta de seguh-rüent-o	Firmados por AdministradaF dol conlra!o y por el Proveedor.	Según ee acuerde en pia soficitud do selvicto.	de trabajo para
Reportes de atención.	Con el visto bueño da da Dppandenciqg Enfldag!.	3 dias posieriores Ea ent5e Para aquellas casas e Entidad renueve existe con el Proveedor, ent será dentro natur notiticaclán de adiudlcación	- en la ndencia máxima dfas cha
Pian de cntrega serviclo	Aprobado por la Dependencla o Enttdad y por Proveedor.	Para aguel;os casos que Entidad contrate po Praveador adquier productos prlmera Entrega Enicto de ia será dentro da los 10 posteriores a fecha de flnalizaclón	

gue- ta licenciamiento el plazo de. los a [a del contrato. ta Dep dehs primera EZ con sa Iclog vez, do prestación ee icio , (dlez) días ábiEes firma contrato.

13. Condiclones y forma de pago

Para SopoÑa Proacth/0 bajo demanda pago corresbondefite co realizará dentro de los 20 días naturales contadas a partir de 'a entlEgti de fla facturár prevla prestación del servicto a entera satisfacción dg SHF• en térmlnos deE presente Aneko t&eniG0 de conformidad con el 51 de la Ley de y SeMcios da Sector Público (LAASSP). .

Para Gl caso del Licenciamiento y Sopode Premi9L el pago correspondlente sa realizará por anualidad anticipada dan?rp de 10920 díasnatura\e$ contados a palilr de la entrega de la factura, previa entrega del acta que ampa'e ei acceso al,sefviclo a entera satisfacción de SHF términos del pre;ente Anexo técnico de confofr-nidad con el artíoulo 53 de la LAAS3P.

Todo pago de facturas se realizará mediapte depóslto o transferencia de tondos a la cuenta banGaria especificada por el Proveedor en 01 contrato especEfico. De acuerdo oon ej

AfiicuEo 45 Fracción XIII de la LAASSP y el Artículo 8 de 'a Ley Mone\aria, prados podrán ser cotizados y pagaderos ah d$aros de [Os Estadôs Unidos de Améiica.

Lo anterior, quedará condiclonado pago que el blen o e! servicio deba afgctuar por Goncepto de penas canvanclonales o deducciones con motivo del incampijrntentfJ en que pudiera incurrir.

14. Penas y deductivas

El monto total do las penas convencionaies o deductivas no podrá exceder monto dB la garanHa de cumpllmiahto Sin considerar ai [mpuesto cfaE agregado (I.V.A)I de conformtdad lu estabkcido en eb allcl_üo 53 de ia Ley de Adquisiciones, ArrandamEentos y Sendcios Sector PúbEoo,

En de que los conceptos en los qua subsistan eÉ incurnpljmiento parcial o la deflciencla sean equiVB;ente9 al importa de Ea garantía otorgada por sl Proveedor do} servicio, ei adnRInist;ador contrato podrá optar por cancelar tota* o parciaFmente e servicio aplloando la pena convencional má*irra al Proveedor, la anterior, en términos de artículo IDO dd Regkernento de la Ley antes citada, o Oten, optar por rescindir el cotnra en términos de la Ley. .

14.' Penas convencionales

El Proveedor se obliga a pagar SI IF una pena convencionak por no pr sentar entraga5'es en bog plazos estabdecidos en eF numera* 12, Entregables del pres - técnico. Dãcha pena se\é del según la normatividad aplicabte de SHF sobr oi rnpfi\o dei Ilcencjamlen\o, o sobre el monto del valor deE SoporEe Proaciivo o Soporte Pre: Sr, no entregado en tlevnpo, según solicitado PD! SHF, por cada dia naturaE de

14.2 Deductivas

14.2.1 Deductivas porlncumplimfento de los niveles de servicio

Sa apl!Gará una deductiva por Incu•np$miento a los nivelss de sen.'icia establecidos en el Numera' Dicha daductiva será det 1.5% según la nprmatividad apllcab\e de SHF, por cada día naíural de en 14 ategôlón del incidente, sobre, BI monto dal *canclamlento o monto de la solicItLld dg sarvEcio obigto da la afectaclófi. Lo anterior, de conformidad onSo eskablgcido eri el arlfculo 53 Bis de Ea Ley de Adquisiciones, Arrendamier*os y SeEvlcIos del Sectot• Público, .

14.2.2 Deductivas por Incumpflmienlo en los 1/Empos de respuesta en Sopórte Proactivo y Soporte Premter

Se aplicará una deductiva POE incünnp[ímignto en los tiempos de respuB8Ea reguerldoc en la sEgLiiente tabla. Dicha deductÑa será ciel según la normattvidad aplicable de SHF sobre el va!or det nnonto da la solicltud de Soporte Proactiva o so*citud do Soparte Premier, por cada hora de atraso en la atenclón del Incidente dei licenciamiento a servlcio

objeto de [a afeclación. LO anterior, dg comorfidad en io establecido en articuEo 53 Bis de

Actividad	Descripción	Alcance	Nivel del servicio
Gravedad 1	Impacto Empresarial catastrófico. Pérdida absoluta de un proceso de negocio fundamental que detenga la operación de la Dependencia o Entidad.	Soporte premier y soporte proactivo	Respuesta a la primera llamada en la primera hora. Escalonamiento a los equipos de producto MICROSOFT.

la Ley de Adquisiciones, Airendamieñtos y Sexlcios del Sector Público.

Impacto
Pérdida
negocio
oparación

Gravedad A	In33ar,to Perdlda signl!tativo	do negocio crítico. o degradación del servicio	Soporte premier y soporte proactivo	Respuesta a la primera llamada en la primera hora.
Gravedad E	Impacto Pérdida ios ope$2Ciór Entida{l	Empresarial moderado. o degradación moderada de icios, sin que detenga la ión de la Dependencia o	Soporte premier y soporte proactivo	Respuesta a la primera llamada en las primeras dos horas.
Gravedad	Impacto La operación Entidad tEmas de	Empresarial mínimo. ación de la Dependencia o no se ve afectada y refiere a a mejora de rendimiento.	Soporte premier y soporte proactivo	Respuesta en la primera llamada en 4 horas laborales máximo.

Pác}ina i2dc

Soporte] premier y soporte proactivo

y

Respues;ta sopor&

15. Cavantias

15,1 Garantía de cumpllmiento

Para garantizar el Dump[imienta dgE a los contrato(3) que se llegasen a adjudicar al Proveedor, obllga a entregar dentro de los 1 0 (diez) dras naturatas siàufentes a h fecha de Fina del Instrumento contractual, garantEa (divi5ii3ie 0 3Gdivisib[e) en moneda nadonal (posos rnexicanos) por el equIva2ente a; 10% (diez por ciento) del impone del contrato, sh conslderar at impuesto al valor agregado, la cual deberá a iavor de la Tasorería dB [a Federación o a quien gn su caso cogesponda y oumgllr los raquisnas establecidos ak articulo 10'3 del Reglamenta de la LAASSP, aplicebFe on la materia.

La garantra se deberá dB entregaren el domicüio SHE ilblcada en Ejérclto Nacional número 1 80. CoEônla Anzui•es; Código Postal ti5ã0, Mlguel Hidalgo, Ctlldad de

15.2 Garantla dol servfolo

Ei Proveedor deberá preseptar a _la grma .dei. contrato gespec!ivD cada en papel membretadó ÉjrniÊda por el iêgal en qüà 'mantileéie que garantiza la entrega de EosbIenB5 libre da delectas, haéta el término de viãencia do] contralo

Loa Servlcios de Soporta tendrán uña garantfà dé noveiita (90) a partEr da Ea prestación a SHE

i6. Coniidencialidad

El Proveedor deberá preseniar en SG p-rópüesta técnloe callEV ari papel membretado flrrnada por el reppesentant2 [egal, donde se comprolnete a mantôner absoluta de Información desighada como a la tengan acceso siendo responsablos cada uno de los integrankgs del personal asignado para desarrollo y opereción proyecto, respetando manejo correcto de la información.

Toda Infornlaclón conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a ia Inlorrnaoión Pública (LGTAIP)I a ta que Egnga e! pgreona; que Pyovegdor designe para el cumplimiento del contrato, es considerada de carácter resentade y/o confidencial.

17. Método de evaluación El método de evalueolón de las propuestas será binario, con base cn 'a LAASSP.

18. Responsabllidad laboral

El Proveedor se cnns\itlye como único responsable dei que oc:upa iAr acabo la prestación de; sendc;lo y geaé el único de Iàs obligacFa es que E vlrtüt] de disposiciones legales y demás cidenamienios en 7naterIa de Segurida
Sociak les dsriveri frenEe dicha personal, *iberando a SHF de cualquier resp ngabgid d laboralal respecto.

19. Cotización

105 Proveedoras dsbarán cotüar por prec;os unitarlog, en persodo anuaE, sin incluir 01 I.V.A., conforme presente anexo técnico y a log que se acompañan.

20. Términos y condEGiones legeles

El Proveedor qua resulta adjudicado prevlo a la arma del contrato respectivo deberá cumplir con los puntos qua sa indican a continuación:.

- Acreditación de la existencia y personalidad (acta constitutiva y Sijs modificaciones según el procedimiento de contratactón) {Art. 48 ñacoión V del Reglamento de la Ley de Adqu'gEÜtoneg, Arrendamientos y Setvlciog del Sector Público (RLAASSP)). (Que e} nb]eto SDcIaÉ sea acorde con el abieto da ta 00 ntrataoión).
- ANQditacián ciel representante legal (poder notariaü.
- Mani?estaoión de nac[onakdad mexicana. (Art. 35 BLAASSP) (an EL: caso).
- Escrito en el qua manillesie quB cumple con las normas aplica\jes.
- Documento que acredita quo el Proveedor es al exclusivo tituFar de iodos Eos derechos, incluidOs los de propledad Inte[ecEuaI de los productos dB software ofededos {en su caso). .
- Escrito bajo pFçtest4 de declr verdad de que no se encuentran arl nilngano da los supuestos establecldcs en los Artrcúlcs 50 y 501 Antepenúltimo Párrab de la LAASSP,
- Declaración do integ\ldad: Escrito baio protesta de decir vezdad de que el panicipante no adoptará conductas que induzcan o alEeren ras evaluaciones de proposíc*ones.
- Firma alecirónica vigent9 para partlcrpar a través de CompraNet.

Página 14 -13

- Estar at corriente de sus Obligaciones Yecales (Art. 32 D de! Códl

Fiscal de la
on terceros
stación de
limiento de
timo, en su
.

oveedor las
cepción del
istrador del
idas en el
párrafo del

niento a las

Federación) (SAT, IMSS e INFONAVIT). En caso de que subcont!ate con tn(Ceros a ELI personal, adiclonaimente, deberá preserftar C,Oñt1dtO de proslaciórl de servlcios ceiebrado Con tercero, asi como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Inalaria de aportaciones patronales de este última, en su defecto documeno que acr odite el no cumplimiento de dicha obligaclón. ▪ Manifestación de estratificación de lo empresa (MEPYME).

21. Administrador det contrato

El Adminisyadoç de! contrato será el responsable de calcular y notificat al Pr eedor penas convor-,ciortafgs y deductEvas que se htlblerari determinado on la t bien y/o prestación del servido. Pata la de; bien o servicio el Admin trad de: contrato verificará el cumplimiento de les caraoterrgtlcag técnicas requeri presente armo técnico, de conformldad Con esmecldo en el penú&no párrafo del allícule 84 Reglamer:to de la LAASSP.

SHF deberá definir a un técn[cO, será responsable del seguimiento a solicitudes de soporte técnico o Soporte Premisr 0 Soporte Proactivo.

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Wlicrosoft

19 de febrero de 2021

Re: Programa de Referen EsUmado

chente:

Queremos agr-aáecule la Ifisooslcãón pare que su õrganizacián se conulerta en un de referencia, eh cual tiene: como abietivo mostrar la Empiementacidn de un ptodll(to c soluct6n, hayo un tano positivo uerdadero_

Para determinar alcance de dffuslón de iniotmacE5n eldbaradd (o por elahorar), le sn4ic;tam05 _ck-m e; tipo da en la(y) que estaría dispuerao pgrticfpar de con su Interés. Puede sela :ianarto -3_ as opclones o sólo aqkFelIas clue consFdere perkhente;. Incluso, caso sófo un comen (quol indiquenas qué nos

Cudlqulera de ias actividades a particlpar no representatá costo alguno, aunqu beneficio económico, aE no ser acuerdo de Eipo coillercial. una vez definidos los elennentDs e difusió , nos nene sus datos abajo y firme este dbcumento que auEori•Za 51_1 caso de eslud;o Bos alc nte en cl uso de la InfoçMac[ón_

MencA_1

Participació

Cntrevlsg

del en eventos de n testinlonlal en event.05 de í»ücrosoft (presenciaQ

ación de Microsoft (internos y externos)	Sí	No
licrosoft (presencial)	Sí	No

con prensa llene algún medio de interés?

Alguna Converth su de referencia EA En boletín de prensa {segunda Referenciarlo cprnÇ en entrc_uistas de MicrDsoit en prensa Rehnpreslón dc articu}o que e: Bledio hubEevà de caso a través de redes sociales de Microsoft

	Sí	No
	Sí	No
etín de prensa (segunda difusión)	Sí	No
de Microsoft en prensa	Sí	No
ferá publicado	Sí	No
s de Microsoft	Sí	No

Referencia de su Drgaoüación ee

Partic;peción en publirreporta;e vagada por Microsoft (con

as publicitarias de Microsoft (sin costo para el	Sí	No
or Microsoft (con control de información	Sí	No
de su caso en eventos de Microsoft (hoja de	Sí	No
) con referencia visual de su caso	Sí	No
crosoft	Sí	No
erle (opcional)	Sí	No
nternos y externos	Sí	No

Relaüló:üdigtribltcidn de material impreso de su caso en eventos estudia, -t:ípt.lcn,

Generaci&n de video te5tlmonial (3 S m*n.) con refcrcnda visual

Sub17 intbrmatlón en Web Site de Mlcrosofr_

Su3)ír la información en el Web chier!le @pcianal}

Uso del loen dg ta e2gpr_esa para eventos internosy externos

Para uso *aterno de Microsoft observación o

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399
Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

DHTnm

Microsoft

Para heironlenta de dlfqsr¿n seieccionada por cliente, se cantará con informacióli generacia, salva caso de actividades con medios de comunicación oa tiene injerencra en Eos contentbs puhlic:ados, Sin embargo, es Importante sehalar que 10s ace -amÉento c Oiti.nsa dan bajo un de voluntad, buscando destacdf cl aspecto positivo del uso d dentro de lina atganización papa eficieothze sus operaciones.

A de MEC10.;oft agpadeckmo:•, Hempo para esta importante 13Eor dea Refércncta_

ibsoluto control en cuanto a la
[entrevistas), ya que Microsoft
dar que los acercamientos con
ositivo del uso de la tecnología

del Programa de Clientes de

ncia, le solicitamos sus datos y

Estando de acuerda [os alcances u;cis de Información de su caso de yeferencia, le solicitamos "rma de autorizdtión.

Institución; _____

Nombre del funcionario: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Teléfono y mail: _____

Firmadc eutanzacEóm _____

Microsoft

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Sociedad Hipotecaria Federal
Ejército Nacional No. 180, Piso 7
Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México, C.P. 11590

Atentamente,

Microsoft Corporation
Por: Alejandro Martínez Ramos
Apoderado

a mantener
aquélla que
ción Pública
eso; siendo
y operación

19 de febraf0 do 2021

Estlmaclos Señores:

Por tn2dlo (ie presen?e coilñnnanlbs gne Microsoft Cntpuraelotl Se cornp'omat[a la confidentialldad de [a Información que sea Identjücadtl coima confidencial y aquélta qi_ collfvrme a IO eskab*ecEdo en 13 LEV General de TFangpiwencia Acceso a ia infGrrna Ión sea clasificada Como V confidenciar, a cual tener acces resann_r.abie de cada uno de 405 Integrantes del personai asEgnBdG para desarrollo y opención de! respetando al maneja correcto de misma,

Sin otra partfeubr por el momento, quedamos de Ustedes.

Apuderadp

Microsoft

Anexo 11

. Su Admin*stçador dé prestación de semicios Ee puede pedir que cumpla con otras bilidadesespecffcas del sarvicin ha adqulrldo.

. Enviará las soliciü.ldes de servicio± proactivos, jGnto cualquier formaG' necesaria/correspondiente. en un piazo mákimn de 60 días antes vencimiento de la Sollcitud de seMcio correspondiente.

. Acep\a proporcionar a nuestra «quipo de prostat:ión de servicios (abli9 dos a presencialmente) un acceso adecuado a! teléfono y a loternel de alta ' ela idad, además de a sus sisternas internos herranientas-de diagnóstico,

contac«' ge ie do un número de cuenta individual para acceder al sitio de Microsoft Premier Online, enviar cuestiones de soporte y acceder at equipo de prestación de dg Microsoft. Los administradores de los servicios onlinõ pueden ¿ene]' la Capacidad de ehviar solicitudes cle sopüite de servicios online a travéq de Eos portales dB soporte de servidos oniine Adern±s de 'os cantac\os concretos, tantbién puedo identificar dos grupo de cori de siguiente

- a un tipo de contacto recibe una [D de cuenta c.ompartida qi_ia da acceso al sitio web de Pretnier Online cte Microsoft para obtener información y para pode." enviar solicitudc$ de sonarte,
- Untipo de contacto recibe una ED de eUenta cotnpartida g s) al sitla web de PrerBier Dnhne de MicrDsoft parg obtener infr rrnació:l,

- Para las s04icitLldes soporte de servicios online, aclrninigttac daban enviar SD;iciEudes de soporta sus seivicigg bBsados en la no portal da soporte de servicio en tínea corresporHEiente
- Al enviar ul la solicitud de servicio, Slis contactos de soporte reacti deben un conocinliento básico del problema que se enfrentan y capacidad e repr]ducir el pl'obleqna para ayudar a Microsoft a diagnosticar y clasificar el problü, la. Estas personas tarY1blén deben conocer las productos de Microsoft a los que so da sopoei(! y su entorno de N'Ecr050ft para ayudar a resolver del sis_t.erna y facilitar a Microsaf[e' análisis y resolución de las solicitudes de 5ervicio,
- Acepta trabajar con nosotros para planificm el uso de los servicios 1--egún e: nivel de servicio adquirido.
- Acepta noeficarnos sobre cualquier cambio reafizado en hs contactos designadas de su Solicitud da servicio.
- Quizá tenga que actividades para determinación y solución de problemas, a petición nL:estra. Estas pueden incluir la reaEización de de red,captura de mensajes de error, recopiÊación de infonnación de configuración. cambiode la configuradón de productos, instalación de nt soft',vace n nuovos cotapooentes la modificación de procegolà'.
- Usted es responsabie_ de hacer una copk} de seguridad de tqdos sus d?10s y Cie reconst€uir ios archivos perdidos o aiterados en caso de, errores catastróficos,

usted tar-nbién es responsable de Ea implementaclón de procecíirnientos necesalics• para salvaguardar Id integridad y la sogarEdad de su software y sus datos.

- Acepta, cu311do sea posible, responder a encuesülg de satisfac_clón del cEien(e que le proporcionemos de Vez cn cuando en relación a los servicios.

- usted es responsable cualquier gasto de viaje o marwtención generado pnv empleados o contratistas.

Microsoft

Anexo 11

- Si solicitó un tipa de servicio y desea cambiado por otro, paede sakicilar valcp• equivalente en un ±-.en/icio alternativo, cuando esté disponibie y de acues-do consu

- Las incidencias del Beneficio de Assurance solo Sc pueden convertir en horas Soporte para Ea solución de Soporte de tercer nivel[_ Puede haber servicios adicionafes en SG geografía: pórsgase en corfiacto Con NI SDÀS para obtenel información. E)espuós de 30 días, nos resuvamos el derecho de factirat elvalor eql'ivaEcnla a cualquier déficit de incidencias de Beneficio de Assurance que cornprometa para la cotiuersión servicibg de sopLirte Pr ntiF-.r tal y colmo Ge designa en su SoEícitud de servicio

echo de facturarle
ficio de Software
rte Premier apto,
país. Póngase en
en relación con el

- No todos los setviciÜS Éldicionedes están disparhibkes en ser coat*cta con SOM para obter'er inforlTsacióñ.

- Los sonici05 de soporte. están limitados a asesorar y crientar código que sea propiedad suya o de Microsoft.

- Acapta que er único c5digo que no es de Microsoft que nos facilita el acceso es un códgo de su prDPicdad.

- El soporte no facilita ningún código, código de rnuesüa.

- Es posible quo Itaya requisitos rninlrnos de la plataforrna para los setvicios adquirictns

- Lus soluiciL•s no SE pueden prestar a sus clientes salvo que haya adql]$ridt} y formalizado un Soporte Premier para partners Anexo de soporte premier de Ivlicrr,soft . Subcçntratacidn de partner.

- Cuando las vísttasnpresencia;eç. sean de mutuo acuefrdo y sin pago previo, se le {actLiPafá adecuacl*mente por Eos gastos de viaja y manutención o, si fo solicita, ciremosUna eqaiuakfite de horas de Soporte para la solución de problemas para cubrirlos gastos.

En lbs Anexos pertinentes, se pueden indicar expresamente requisitos previos y prenisas adiciohale5.

4.9 Sus responsabilidades La nptie#zacián de los beóefrios dal Soporte premier está condicionada al cgmp[iiniento de las siguientes responsabilidades, además de indicadas expresamente en cui Iquiera de las Anexos apflcabres. El iticurnplimicnto de. las siguientes respon3abllidades puedQ ¿gr lugar a retrasos servicio:

- Debe designar contactas corcretos en su Solicitud de servicio, uno de cuales será conocido coinc su Administrad01 de soporte BI chenta (CSM). El C_SM es responsable rufe al eguipo y de adnlinistray todas acfividades de soporte y lbs procesos internos para enviernos solicitudes de E.ervicFos do soporte, A cada Ptooarcionavnos para todas las versiones de software de Microsoft. y productos dc Servlcios Online lanz8da5 comerciarnlente, normalmenke disponih$es y Están identificadas en ras Términos del ProducE01 3.IbiicadDs por Microsof\ de, vez en cuando en http:l/njcrosoft_corn/,ieensing/r_oluht#ts {o en un ulterior Mic±0s05t identifique), a no que se indique atra casa en Ea Sulicitud de qervicio, eft un Anexo a esta Descripción dc {eruclos, o estén excluidas expresamerht* en sitio web de Micrasott Frenier Online Ft de revi40nes: no relacionadas con Ea segurided no esté disponib\e para producl:ns de Microsoft que hayan entrado en la Fase de soporte arnpliado, tal y coma define en sah/0 que haya comprado dicha soporl:t-• como se describe en esta DescrÍF„1Ció́n de Soporte de revisiones en un Anexo adjunto a su Solicitud de servicio.

No se preste soporte. para lanzamie{fios prevlos y praduc_20s b ta, que esté indicado expresamentc en un anexo adjunto.

rodos Ics servicios, incluido cualqu;er sarvic*o adicional adquirido Oalo I Iha Solicitud de servicio de sopQNte y dulante su periodo vigencia se penda n si no se durante plazo de ta Solicitud (Fe seruic.io apticahie.

La piogranlación de servicios depende da Ea de recurs cursos pGeden ester aujetos a cancelación sino secLurlple t.rn mínime de registros.

Podemos acceder a su SEStemR por-conexión remota para analizi15 los problelTlas a petición suya. Nuestro solo accederé a aqueths sistemas que usted autorice. Para Ldilizar la asistencia por conexión rerü0ta. debe facilitarnos CE acceso adec'.ladG y el equipo necesark).

AEgl]nos ser-ulcios nos paeden que procesemos y accedamos sus datos deE clienta Cuatidr_i k:) hecemos, utilizamos tecnologías aprobadas por Microsoft, las cuales cumpEen con nuestras políticas y pinces'os de protección datos. Si so*jcita que utilicemos tecnologías que no están aprobadas por Microsoft, usted elitiande y acapta quc cs el único responsable de Ea integridad y seguridad de los datos del

diente y que M[croscft no asume ninguna responsabilidad el-l felación uso da tecnologías no aprobadas por Microsoft.

Si solicita la de un servicio programado con anterioridad, Microsoft puede deducir un precia por cancelación (ie hasta el 100 r_ionto precio del servicio, s; canceEaciófi o la repmgralriación se con menos de '14 dias de notificación previa al primat díe del servido.

AE Eñadir servicios a so paquete de sopar\e adqtlisición (corwersión de Incidencias de Beneficio de Software Assurance) se posibla que rieeesitemQ5 la jnciusión de un nivef de acinlini5ÚeciÓn de prestación de respondiente para facilitar la prestación.

Microsoft

Anexo 11

Requisitos previos y limitaciones específicas de* servicio;

- Diferencia de precios: Los, precios de servicios de Sopolte para la de problemas y pfoactivos pcnedan de un país otro Microsoft se reserva el derecho a facti!razle cualquiey diferencia de precio n, en caso de servicios pol- horas, ajustar las horas para rego;ver cuz*quiar diíefencia de prerios entra pafses.

- El PRS en función do las necesidades prestado suscripciones e Office 365 y NIÉcrDsoít Azure están disponibles para ladas las ubicaciones de sopone designadas\

- Consondación de facturación: S!llvo quo se de otra manera, s IE emi una tilica factura par Eos gastos generados por todas ubicae;nnes e soport idr..htificadas en su Solicitud do serv;cio. facfilra se entrega'* a Ea J - 'c e soporte Klkle designe, Los impÉlE•st0S, si se aplicara dlgllno, sc -l de la ubicaclón del soporte de prestac+n y se añadirán:a su feckura según c -ll'respnnda Ustnd es et única responsable dT_' cua$q;liBr impuesto adicional adeua .do.

- Es p05ible que haye re*ricciones o snodificacianes en los servicios por la NQiC3z én
de soporte.

- Exçepcipnes a la sansolidació" de facturación: Loi servicios prast@ldas en la Repúhlice de la

India, Japón, Ea Repi'lbFica Popular China, Rep(lEIMca de China (Taiwán) y en Fa República de Corea, deben tener una SOEicitLld de servicio'; de Serviclas dc ERIP*QSa separada en la que se enumeren las servicios prestados en [a ubicación de süpo(te Especificada, Los servicios se facturazán y prestarán en su t:bicacián de soporte en d;cho pak y se apacará cu aEqLller impuesta cor;pspondiente la factura,

4.8 Ténninos y Condiciones Bdieionahs i_os selvicios de Soporte P remic•r se prc,stan en función de loá sígüiorrtes requis;tos p.pvios y premisas:

- Todos los servicias se de fo.qna remota a sus ubicacianos en pal; entlmaracio su Salici de saivo que ge especifique lo contrario por e.q:rito. Si se identifican en más de un país, racibirá los servicios dp un Administrador de prestación de álbbak ÊÉiéiládo y puede incluir un recurso de servicios cn cÉda ubicñcáón de S*vicio g}obal. Là Solicnud de sen/icio describe los servicios que se préstat4h en cada de Igs ublcacíones de {'Ichal desiqnndas.

- Los servicio; reactil,'0s sá proporcionan efl ing\és y, CGando esté disponiblel pueden proporcionarse en su Todós los restantes servicios Se prnstan en idioma de I» ubicación de los Servici'3s de ML•rosoft que pe'oporciona losseruiciús ert ingEés, E! no ser que se acuerde otra Cosa por escrito.

M5crosoft

Admin&trndo? de prestación de servicios; es un recurso
se define en l
de distintos p

Anexo 11

Administrador de prestación de servicios global
y te proporcionaya un nivel ampliado de servicio tal y como
proporcionará una coordinación entre servicios

Designado o se defineen la Sección 4.3.Z.Adcrrú5, este recurso di intos palses y adflin;strará los informes,

Requisitos previos y *imitaciones específicas del servicio:

- 1.05 sc•rvicios Premier sa entregan directamente al partner para uso interno a menos que el partner çuent* con el Anexo d5-: soporte Premier de Microsoft - Subcvnttal{üüón de partner_

- Los paitners que cuenten con el Anexo de soporte Premier de Microsoft Subcontratación de pajiner puede sr_llicital• Microsoft gee propoltione servicios Prefilier, en nombro del pa.•tner, a aquellos de sus clientes finales quo hayan contrata con cl panner_

A tjn dc incidentes de SopDl'tQ cla resolución de problennas (p S),par.s. I eneorrros cliente final del pafi:nar pata los que el partner nistrativas, los partners deben corita" coll un Anexo de soporte Premier -Subcontratación de partner.

4.7 Soluciones de soporte global

- Soluciones de soporte global: Premier Global, puede reclhir soporte Premier en una o más ublc.acinnes de soporte. premier Global está dispanlbte como parte de un paquete configuldble, tal y cerno describe eot]kinuaclán:

- HQst: es ubicación de soporte en [a que ha contratado los servicios Global de Microóft. Sat'10 que se $ndique cosa, esta será Ea ubicación de de su Admlnistrador de prestación de soporte Designado o Especifico.

- **Descendente** servicio de Servic soporte del Host.

Descendente: Es,ta es una ubicación de. soparte GesignaOd ea su SohcitkEd do Se.tyicio de Servicios d? Empresa pera recibir servicios distintos a Eos la ubicación de

Se prestan servicios proactivosr servicios mejorados, tal y cc modificaciones:

reactivos, administración de prestación cle selvicios y tal y cómo ye. desclihe en esta descripción de yervicios, siouiontas

- Servicios proactivas: Puede transforir sen.'Écios proactivos de una ubicación de Sapc:rte designada a otra ubicación de soporte designôdü Oriu;ncyada en Solicitud de servicio.

- Servicios reactivos: Puede comprsr todas las horas de Soporte para Ea soiuciá,n de problemac (PRS) e13 ubicación de soporte del Host A esto se le llama Horas agrupadas para la soZucidn de problemes_ Hiede transferir toras de I:'HS (le unaubicac;órl de soporte deslgnada a otra que esté enumerada en su de servicio Podemos que personal de Ubicaciofws de soporte no designadas participen de forrn? remota en de Soporte para la so\ución de probtemas y

proactivcs desjg13ados para una sopalte concreta. Egte tipo do podicipaciél' ce perrr,ikirá en función de la isponibílidaa

Paede Microsoft tengg el grado de severidod sl e! Cliente no puede proporciona/• 10s recusos ofespuestés adecuadgs que pe:emitan Microsoft cump!irtos tiémpos de :réspuestQ estabieddos más útflbô.

tos servicios dc soporte de resoll/cfón de problema; de respoesto rápido solo estón cn ingt¿s. ê' Les servir:ios de de de problemas de tespuegta ripidQ solo esldn disponibles

Soluciones de soporte para *ocios

• Soluciones de Premier para socios: El Soporte Premiet• para socios se de soporte socios para uso interno D a través del socio a sus cGente:; finares. Pr Star gerv s tos clientes del socia petic;óa Soya solo está disponibfc para sociõ de hayan ejecutado un Anexo de soptrfe Premer de Mécroso\f de so i Ia implk:ación del a Io largo de toda Ia colaboraciOn.

Adernás de 10s prqmier mencionados anteriormente, Ins siguienlcs servido S' Premiei pare souos eslán disponibles y parsonahzados an funclón de Ias necesidades

Administración de prestación de servicios:

Comunicaciones proactivas: organizado regularmente sobre del sevicio de en ta lai uamient(ir»; de nuevas c de tecno\ogía de nube, recomendaciones de contenidos focalizados y fuomendõciones de servicias opcionaies de Premier.

Informes de opt;mización de Ia nube; Ir!forrnes ntensualeg sobre Ia plzróficacián dc ta optimización soporto y Ias empresas bagados ciatos hacer un segulmiento dei uso de 40s tecu:sós e identificar nuevas oportunidades de negocio para ustet:l.

Recomendaciones de prócticas operativas de soporte: Colaboraciones personalizadas con un expero formado especia;mente para a creat Ias practicãs de sopcfie en Ia nube de; sociQ.

Servidos de Asesoramiento:

Consulta5 on Ia nube: Consultas tét.'fticas sobre Io n;.lbn a distancia prestadas IA por experto técnico que pueden dar a un dp_ mcnrnendaciorz farmac,ión e implementación. [os cscoger de un catálogo de temas Ia activaciàn de para consultas SCDre Irúsma, pot ejemplo, "Azure C solidación y de infraestfl.;cturns».

Microsoft

Anexo

Para sus cornponantes Azure, los tiempos de respuesta para el soporLe a la resolución de pf0b;ema5 se detallan en la tahla a contjnUaciórl y reemplazan Envín en líne,a cola soporte dal Paquete base esperado.

Gravedad

Respu.25ta a

'[5 o menos

Esfuerzo
entorno do continuo en régimen nrnrll_ Irrién:

Impacto crnp; esarial catastrófica:
Acceso especiaiis\as
Pérdida absoluta de cle negoc10 Mlr-rosoft2

(nn;sioo critica) sin que
pueda Escalada con ti I tudl' e! trabajo con
rápida a lo razonabl? de operaciones de

Necesiia atención en la nube
de Microsoft
ipos
de
A Respl,lR$ti ¿e
Fnuio en línG!a a la cola iR primera -ttàmada
Gravedad 15 rnin:ftas o nnenos
a

Esfuerzc
entorno contin']o en régirnen pruk"fuccióit de negocio

pérdida o degradación Acceso significativa
de ser especiaflstas
Necesita atención en 1 hora eRoeriei
con
de
Escalado
rápido a Eos de
operaciones
servicio en la ipos
nube de
Mici0soFi de

tiernpo de respuesta d2

Asignación
recurso.

adecuado
rnantener
esfuerza
en régi

al'lt'fidad de

Asignación
de recursos .
Bder:ued os man
tener estuerzo
cuntin110

;espLiQGZa rápidu
Ig 3ut0iidád
control de

estándar pare la resolución, aunquc: es ei equipo de Soporte de tercer el que tiene la l'espon5abiEr18d principa[poi dicha solicitud.

Puede apiicnr horas de Soporto -de Eercer- nivel servicios de Sopayte la SO[UcjÓn de problgma5 sin ernbargor las horas de para la sotución de probletrlas estánda;• no se pueden aplicar a la Inversa.

f.as h'-vas cornel-çiales del equipo deEoporEe@e_ tercer nivel y la disponibilidad cn er)nercado del de tercer nivel varia según el país a SDN.•Y para obtener más información.

Este semiciQ (equiere un precio por el registro, complernenta horas de Soporte para solución dg está dispon;bl? en todas ubicaciones de tt

Si utüiza el Soporte de tercer rüvel junto con horas combinadas de p dci tercer nivel pueden IEsarse en cantidad de combinada de. PRS.

a.S Soluciones mejoradas

Eos paquetes de soluciones mejoradã5 recursos de soporte adicion le.

disponibEe.s por un precio adicional dê!Énen el Anuo ditado en de

4.5, 1 Soporte para soluciones esenciales

- :Soporte para soluciones esenciales: Ofrece un rnaym• nivei de soporte para un ron)linto '[efintdo de productos de Microsoft que constituyen una pelte de solucion y como se espeefica en su Soiiri24'd de Soporte para soluciones Esenciaias proporciona un person.iizado servidos de soporte, está djspc•nble por un papcio y egtá definFdo en un Anexo cil_ddo en su Solicitud de sen,iciQ.

4.5.2 Respuesta rápida

Respuesta rápida: La Respuesta rápida proporcior:a un soporte reactivo aceierado para sus scrvici05 en la nube lediñgiendo las incidencias de SDp01te a los expertog técnicos brindando una via de escaiati[) los eqLúgos de Operaciones dc sewicios Fa según sea necesario.

para recibir servicios de Respuesta rápida para sus corriponeates Microsoft Azure debe enviar une iliddencia a través del poptaF de servicio en nube correspondiente, Ld solicitud de Soporte a Fa de problemas se emílar{ directBlnsn\e a la cota de soporte de Respuesta rápida que está forniado poi un grapa designado de ingenieros con en servicios cn la Rdbe. Pata que esto oquipo tenga conocimientos básicos de su inlp'ementacián, debe proporcionar documenta,-ián sabre la inlpfernentación básica de Azore y la topo'ogía da base cte datos, así los planes de aju5te de escala y equilibrio de carga cuando esté dispcnnible, Aungl_l?_ Incidentes pueden requcrlr tecltrsos de profesionales de soporte de productos estándar pafa resolucín, el equipo de Respuesta Fápidà Sigue siendo e: p:incipel rn';pcnsabie de los

- [as revisiones no se pueden distribuir a terceros no afillactty sin nuestro consentimieñto por escrito.

- l.as liempas de prestación dg tas revisiones de versiones no inglesas pue-Een variar y ptieden p;ecios por localfzaciór..

- Lashol-;s se. Sonofl•e la SOiUC15[i de p$0bFemas deben estar 'figponibIBs bago fa Soiicikud de servicio er; eE Enoll-lerto en el que se soficike

- No propcscionaremos característlcas añadidas, cambios en ei diseño. Solo abordaremos probfemas en el prodtFcto provoquen que colapse, pierda d*os o que da sira sancia[mcnto de funcionalidad documentada dek

solicite la revisión.

funcionalidades, actu alizaciones ni as en el producto registrado que alguna otra manera se desvíe del producto.

bajo los servicios reactivos para según sea necesario.

4.4.4 premier definitivo

- Premier definitivo: Modifk•a tos serlicios disponibb¿s bajo Eos servicios ra_ac 'vos ordionarSaporke para la soá*ciótl dc problemas

Requisitos previos y limitaciones específicas del servido:

- prenaier definitivo resttEng;do a cantidad de contactos especificados en su Sa licitud «arvicio.

- -para mantenase segisfrado en Piernier definRivo, acepta esforzarse, dentro de log lí\nfies comerciales razonables, pala reinediar cualquier problema identlfiqLle an las evalüacione's, iniciadas tanto por usted carfio por en fos 30 dias sterioresa la creación de un inforrne de evaluar_iím

- Ambag partes puedan finafizar el corltl'ato de servicio Premie/ deEn$tivo avisando de tofma esclfta YD d(as entes, si alguno de ellos ha fracasado Ea hora de solucionlos problcmas o una notificación por esc.fito 60 días antes,

Los clientes da Premier definltivo que terminen Rn\es del final del recibirán uri prorrateado por servicios no utilizados, salvo lo terrninaciórl ge deáiora un falla que h3 de corregirse.

Puedeque Premiar deflnítivo no esté disponible en todas las ubicacio!'lês de Soporte.

4.4.5 Soporte de tercar nivel

- Soporte de tercer nivel: Acceso directo a los especialistas més experimentados de Microsoft, en un área o áreas de p501-lut-.to definidas, quo responden a sus saiititudes para la de prob#eana5 en Fas de Microsoft especificadas en Su Solicitud de Servicio,

Requisitos previos limitaciones específtieas del servic;o:

- Lassolicitudes para soElRción da P!oblemas Gr,viadas at oqtàpo de Soporte de - tacar nivel, pueda raquer[r Fecursos de profesionales del soporte de pruductos

Microsoft

- Los socios que están albergando Server a través det Programa Contrato de Llcencia de Services Pravide!' (SPIN) de no son aptos pava adquüir el Soporte personaFizadO, ni para ellos ni pera sus clienLes.

- En las soluciones cenfrada5 en los Socios, se aplican fas siguientes opciones:

  c Les teqisiones y actualizaciones de segúridad difiEtíbuidas por Micçoso[f: corno Soporte persona4izado son suEo para su uso interno salva tenga el Anuo de subcontretaciónde servicias da soporte orden,

  o Los derechos de conr:ndidos para las Actuallzacionos do seguridad y las revisiones estén 'imitadas a has operaciones come:-ciales internas de clievlt€s individuales identificados en 01 de redistribuci 'n ie zeujsinnes del saporte personalizada y no 05tán di•seiiad redistribución posterior.

- Los precios do cliente se aplican a cada uno de Eos client identlticados en de Redistribución de revisiones rsona adjunto al Anexo de subcontratadóffde serviciQ5 de soporte i.a cal i usted t:ofliproanete a pagar [vficrosaft es igual a la c precios de rada ciente Endivldual klentificado en el fon uiart Red±trlbuc.ián de revisiones personallzado y no está deñnida por la suma de todoy sus c[ientes.

  n F] uso por parte del socio de las actualizaciones cle_ y 4Evisiones en su entorno ll?spedádo es para el beneficio dirert•o del socio y se puede distribulr a-tcrCcros,

4.3.3 Soporte de revJslonea ampliado

- Soporte de revisiones ampliado: EE Soporte de revisiones anlpiiada pen-nitt' salicitar revisiones ajenas a la seguridad para softwae de Mic!osoft seleccionado que haya entrado en

Fese de arnpliada de ia Directiva de ciclo de vida fijo, tal y como ge define en

,4;" ' .c.01

Requisitos previos y iimitaciones específicas det servicio:

- Debe tener un Contfato Pre:nier acttlaE Ç.On suficientes horas de Snpcxte para ia solución de prob[clfi35 para podei hacer una sofititLld de Imisión. Si SI' corilrsto de soporte Premier cadúca a 59 termina, el sEricío dg Scpor\e de revisiones arnpliado fFnaü7.atá en ta misma facha.

- Aunque nos esforzamos, denno dos kraiíey colnerciales razolK)blcsl pare contestav sus soficiEuc_fes de revisión ajenas a 13 seguridad, comprenda puede haber casos en los que se pueda crear Q svministrar la revisión.

- Las revisiones están diseñadas para abordar su problema en concreto y Do estén grolydas en regresiÓñ.

Microsoft Anezo 11

- hl Soporte pegonali7ado está dispohlbkpara su adquisición anual. on función tle ias fechas fijas programadas que se adaptan al dé vida del soparte del producto. No Importa cuándo sp registren, todos los clientes deben la tarifa det programa correspondienle de (etxactiva a partir de la fecha de inicio det programa, tom preeros retçoactivos que se adeudarán en su totalidad trus la formalización del Contg•ato. Salvo que se indique 10 contrario, {'l periodo personalizado es de un trimestre. Log dientes personallzado con una frecuencia trjmestfa} y con una notificación, a) nena, antes de 13 siguiente fecha de facturación.

- Revisiones de cuestiones ajenas a la seguridad (p. ej., para cuestiones s lue la Zo horaria0 el horario de verano) también pueden -estar dispanjbles ad clonal.

- Las revisiones y ctualizaciones de seguridad n c pueden distribuirse a .rf.eros e-io sean filial Sin nuestro consentirníento p01' 'escrito'. Puede solicicar ización d?. seguridad y a fevi¿iõne•;: no reacioriadas Con la estén disponiblos) parg contactos aue usted indique, Acede a notFfiCal'rlD2i cambio respecto a estos contactos designados.

- E!Snporte personalizado no incl•.lye la Opción da solicitar caracteracficionales, cambio* en la -funcionalidad o el diseño ni sopo•lte de la garantía.

- Aunque t;os esforzarnos, dentro de los tírpites comerciales razonables, p2ra proporclona(ectuahzpciones de seguridad, ¿omprenr!er que puede habal casos en los que no pueda creár 0 sulnin;strar la actualizaciÓn seguridad O la revisiánno relacionada con segundad, incluidas las acu;àlizaeone5 de seguridad Empoltantes y Críticas,

- Si adquiere el Soporte personalizado directameàté Fvlicfosofé, puede Solicitar las [avssionos ajenas Cuestiones de segoridady actúaiizacionr% de Seguridad pars los Productos registrados correspcndieñteS incluidos los Productos registrados adquirid0% H través de Licencias por volumen 'de Microsoft 0 a través del Contrato de icencia de Services Provider de Mjerosoft.

- rodas lay sa[icitudcs de Soporte personahzado para la sc*Kión de protàemas eben presen\aries por Caiita¿tós

- El accese, a los recursos de Miuosoft para ia..sustituc;ón de AcunFaaciont'5 de seguridad o revisiones relacionadas can seguridad está d;spañible solo durante el periodo de vigencia del Contrato de sopprte persouaiizado aplicable. Será necesario

volver n ae9i5tral$o para obtener'kedeso de rfLidvd a W»lquier recurso de Microsoft, incluida la sustitucón de Actualif2ciancs de - seguridad y revisiones no zelalàonadas con la seguridad que se pueden h\bet descargado miéntfas est»ba registrado en él Soporte personarzado, pero que posteriormente se -perdieron, dañaron o qcedaron inseMbles después de que caducara el periodo de regisuo.

Microsoft

Anexo 11

bles y no se pueden transferir
ersonalizado.

Premier actual con suficientes
ita la solicitud de servicios de
su contrato de Soporte Premier
finalizará en la misma fecha.

reciente para los productos
antes de recibir el Soporte

los Productos registrados y
es, debe facilitar un plan de
s/instancias, las etapas de
de la migración. Si no se
no se permita el acceso a los

implementar
icos,

es cualquier instancia, física o
actualización de seguridad para un
r igual a la cantidad de veces
d y no el recuento de los

ubicaciones de soporte expuestas
incluida en el recuento total

n inglés de los productos
tra manera. Si ambas partes
nglés, los tiempos de soporte
se pueden aplicar honorarios

do y el producto registrado

seguridad
adquirir las
considera l

soporte para los productos
ra las vulnerabilidades de
Por un precio adicional puede
lnerabilidades que el MSRC

Los precios pagados por 01 Soporte porsgna}izado no son reernhotsahles y no se entre los prograrnas de Souorte peísonalizado estándar y Soparte personai17Eido.

Requis}tos previos y limitaciofies especificas del servicio:

- Debe tener un contrato de servicios de Soporte horas do Soporye para la solución de problemas que admitB Supone personafizado para solicitar ana revisión. Si caduca o se temina, el servicio de Soporte personalizado

- Debe instalar y ejecutar el paquete de se;ücio registrados enumevacios en su Solicitud de sevicio antes de personalizadcl.

- papa participar en el Soporte personalizado para acceder a los boletines de seguridad y las actgallzaclones, dcbr:' facilil rnigración detal\ado con el recuento de dispos$tivos;instancias jmpiernentación kránestralcs y la fecha de finalizzción de 12 migracbn. proporciona este plan r.ie migración, posible que productos de Soporte personalizad

- A efec\as del Soporte personalizado, uri dispositivo virtual, en que el cliente quiere impjement*l• una producto en concreio. E-i recuantO de di5posiGvos debe ser igual a ta que se va B la actbülizoción de seguzidad y no el recuento dispositivc5 fisicos,

- El Soporte personelizado está disponible en- en su Sollcitud de serüiclo sl la ubicación de soporte está incluida de dispositivos/instancias. .

- El Soporte personalizado sola cubre la verslôn en incilés de los productos istrados, salvo que Se haya acordedo par esa-ito do otra están de acuerdo cn et soporta en un idioma que no sea ingiésr los EielTipos pueden ampüarse para facilltar la traducción (pare lo que se pueden aplj car honorarios por la locEllización),

- Eltipo servicio de Sopor&• persanal[zado adquirido y el producto legistl'R4du determina to que está Indi_ido on el precio deE ptoyralrl,-t:

- Soporte personalizado estándar Presta registrados y puede Inc[uir actualizaciones para definidas corno Crfticas por cl MSRC, acü_lalizaciones de seguridad para vulnerabiEidades que

Impoàantes_

_ Microsoft Anexo 11

- Documentar recomendaciones.de focma proac,tivá el uso de los D.rodlfctos relacionados con los sen/itios de sopalté (pcr ejemplo, análisis de compati eornpmbación del caen{cnirniento, curso: y programas de evaluación de riesgos)

- Ayudar dar c.0ftsistenciit a las actlvidades de implementación y operación las implementaciones de las tecnologías de Micosoft acuuñles y planeadas. • MejOf3f gas fiptitL1des técn:cas operativas de SIJ personal de

- Desarrollar e invlementar estrdt€gias qua ayuden a prevenir {ut] Iras i aumenten la disponibilidad dal sistema de Jas tecnologías de Microsoft c bier las
- Ayudar a determinar raíz problemá de acionespara prevenir futuros traszornos en designadas.

Endepel Idienteinente de cómo Se adquiera se distrihllyen, priori n y ¿sig en fulEión del acuerdo de las partes durante reunión iniciat y Sc documenta cor pian de de servicios,

Los servicios DSE están disponibles dura?» el horario de trabajo (0900 a 17:30) hora local, exd1_NdaS las fieAas y fines semana.

- Los savir.ios dan sopo,-te a las y lbs pinductos específicos de Microsoft que usted fia seleccionado j.' enumerado en Gu Solicitud do servicio
- LOS setvir,ios OSE se prestan en una única ubicación, en ubicación de soporte designada que está determinada en SLt Solicitud servicio,

4,42 Soporte personalizado

Soporte pe'sonatizado." Por un precio adicional; e/- Soparte -petsonali•zadà ofrece soporto limitado y continuo para una cantidad de productos y páq1'iéteS sérv;tios seiéccionedofi que hayan concluido su cla vida útil tal y como Vlene definido•éñ 13 Pólitir.a de soporte ernpresaria4 de Microsort en productos, las versiones O lospaquetes de sérvlclos pal a Éas que h?ya adquirido cl Soporta personafizado están.definidos en su Sulicitud de sentícicu

Los pleciQ5 de los pl%3gramas de Soporte se cafculan corno si schubiera registrado el primer día en el que e} programa de Soporte pe.sonartzado estuvo disponible paya ese producto, Por ejemplo, si el Sopu te personalizado para SQL Server 2005 SP4 eslflvo disponibla apa[trr dei 13 de abril de 2016, se registró hasta el 13 da octubre de Sel precio se ca!cutará de retroactiva desde la fecha de inicio ef 13 de abril 2016

[aş define!' n0finabn2rıta dp-çrja 09:00 hnr.tü j 7:30 ,2Kluidûs /iestas y its fine5 de semana, [aş horas İah0[ables f;veden ser diştin'lı; su pul*

Sopaılte presendek E' saparte ptesencia* afrece asistende en (lbİcatİÖn. Esle sat-•jcia i? cfisponibilidad de recLTSöş de Microsoft y puede que ı-eqı_liera adicİonak por visİta

Asistencia de saparta de desarrolla: Ayada a la y de integral) iecnologİ3S de Microsoft en la plakahr[rae de especialtz_âncjoşe hefllaqüentas tecnoh-ıyql?ş de dasarroşln da Victosofi y se versde cama enumevadas en su Sülici*ud de serviçİQ.

Servicİ0$ de A$esoramlentc; Seporle pof cortü piazo (normalm -10 ğ Meno.r,) y problG*ıas no pere profesİanHEes de II y desar'olladğfas. s ü?.rvİcİ de asesoramier!ttı ptıcdcn inaluir asesor•emienşa, orientaci5n. arĞlEsis de la raiz (I proble transmİEjÖp, dR bese de (on fa IntenciÖn de a l- [Kilo LII dg Microsof-l de que se evilen los problernas Er.nicos habituales y que

_ probabilidad de İnterrupcioneş del Los de se ven Como cantidad BE haras efi[ımeraçlaş en şu Solicişud da 53Nit:io.

4.4 Serviciog mejoradoş

[95 eleınentaç en Esta st•cciön astân disponibles corno suplenientos, extansione+-, y modific;3dDFl es de su paquete de SaporLe Premie; por un Bdir.innaL sergici as nıejaçadc.;g adicionares pi'eden disponible; un adiciaıial y der:nerı erı Anexo mencionado cn çu Solicilud de servir:ia

4.4.1 1E19enİerİa de sopol-te designadü

. Ingenİerİa de sopc;'te designada (XE); Los t)SE çe puedQl's adçuirir como deİİnİe!as prekğarnerıic a canın un bloçıje de horas Çire se puede uiiiizar para pıestör serviciİ05 proactivos agrupaâos.

Cuando se ariqlJİEren como horası laş horas de servide de OSE se deducen dei total de hafas adguiı-ido a ınedida que se Utiğiz.an y presti"'.

leş de DSE predeflnidas se a su y le ayadan a conşeguif Ins re_suitağos deçeadoşı Eslas ofErkas pueden ccır!tra'ş2 5rea5 Offike 365, Azure Cybersecl_lrfiy y DY]131TlİcS 36.5, e IncILğyen ERNİcİOs İntegradas prDat.tiv05 predeİİnİdos y necesuriosı

.de İntarâş de seıvİcİos deDSE

maı;tenes- un profundo conaçirniento de las necesidades de su naçocio, ta13to aL!ugles fatiıras, y configuü]ı• çu entorno de İnfcrmacİÖn fecreoJÖgİca para "ümizar CI ı-endimient()

Anexo 11

Microsoft

Gravedad A Impacto de negocio crítico: • Pérdida o degradació significativa de servicios • Necesita atención en primera hora	Respuesta plinnera Mamado en gna hora o ;Tlenos Nucsüos recursos eri centra, según lo solitite Gestor de situación critica' ariignadD Traha}o conti:-auo las 24 horas día? Notificación nuestros adlrdnistr adores superiores vrianara	• Asignación de recursos adecuados para mantener el trabajo continuo las 24 horas del día[2] • Acceso y respuesta rápidos de la autoridad de control de cambios • Notificación de los directivos • Comunicación solo a través del teléfono[3]	
(3ravednd B Impacto empresarial moderado: • Pérdida o degradación moderada de servicios pero el trabajo puede continuar razonablemente aunque co dificultades • Necesita atención en las dos horas laborables[2]	Respuesta a la 'a llamada en dos llamada horas o menos Trabajo 5Dlo clararte las horaslaborables[4 5]	• Asignación de recursos adecuados para equipararlo con el trabajo de Microsoft • Acceso y respuesta de la autoridad de control de cambios en cuatro horas laborables • Comunicación por teléfono o por Internet	
Gravedad C lanpacto anpresarial n-,ílirno: Ful-,rjnnapldo osenaalnlenie ünpedirnent05 mennl'es o sin los servicios atención cn I primeras CLI atro haras laborables'	Respuesta a 13 prirnera llamada en cuatro horas o menos • Trabajo solo durante Eas horas laborables5	• Información de contacto precisa del responsable del caso • Respuesta en 24 horas • Comunicación por Comunicación teiéfono Q por Internet	

Los Gpstues de situaciones criticas Son personos asignados para oyudar a consegui' uno pronto Wuréén del probánna a rravds de ta en [a progresión, obtención de recursos y coordinación.

Puede quR necesitemos bajor el nivel de gravedad si uszed no puede racu,sos 0 lusrespuesh75 adccuGãos que podamos cotrli_naar con nuestra en problema

Puede sotieituãei- sopoõte de prêçtoctón de servido* ü través fos portales de soporte de servicios online cove

E! 24 horcs dio en prohiunos de Grwedad e no eslú disponibleen todas zonos geográfica*

o soSOM

Geber± ar_fquiriy hcra5 de PRS adlcionaieg antes de que incidalYias adir.ionafeë_ g; solicita, colabcuarenlas provcedores de tecnok]gias de tarceros para prolilcrnas de interoperabàidad de productos de varios proveedores; siil embargo, es responsabili dad tercero propordona•• soporte para este

PRS 5unlinisÉra a los servitics Qnfine segl_irl sea ngcesarLo. horas adquiridas de PRS no deducirân de incidencias abiertas por estas tecnoiogdas,

Las soiicitur.les de soparte_ de servicios y productos, no cubierlcs par e! de soporte de sericios onfil!e correspondiente, Sc gestionan desdo el portal en linea de Microsoft Services

La Administracf6n de p;estacibn de servltius se de la mjstna manera soficitudeg de de probternas.

gravedâd de la inc.iclencia determina 105 nive[Q5 de respues{a de Microsoft, e]..-llemi respuesta inicial esl•imadt) y sus responsabilidüdes. UstGd es responsable de exp er QI ib empresaria[para su Organizadén en cohsufte con nosotlos, Microsoft el e le grevedad adecuado, ?uede soticitar un cembio el nivei de gravedèd du,-ante 'te I od incidentia si el inupacto elrlpresarial requlere cambiarse.

Gvavedad empresarlaE

r.•irdidz abs05Àa de un pmceso negatic liindatnenta! Ein que -se continuar e; de l•azonabie

NQt-esfta a*-'.FlCiL8n irunediata

Respuesta ta su:l pri[nera IFamada en une eiecutivos hora rnenos

Nuesüas retursos en pet-.ursoe_. adecl.lados su centro lo antes continuo las 24 h0ïas

Geçîor de critica ¹asignadtl

Arreso y respinsù*

frabaio coatirllìo 'as ,

2-1 haras dei di* f de ül'Éor*dar] r.le controi de

R5pi#o a (os equipos de prodljctos

a trevéS del da Microsoft

Notificacié13

nuestros ejecutivos

superwres

Microsoft

Anexo 11

obtenet el esîadD dcscndo de sus de V'. SDôh puede para jos clientesque ticnen servicios un anślisis la en ilłstalacióne; necesaria para conectar los uscaios cc:n e; online. Adem{s-, SOM puede trabajar cori 5G pef\01îJl pare docurvłentar riesgos que poeden afectgr gu y sugeržr posibtes formaž de 171tIgar[os.

Plan"icacićn de correcclones: una concentracióa aer.iones para la rnejora Impulsada pot-30s 'esuftados de aciones proaaivas. Esios resulladas se dccurnentarăn com i11f01RTăacEÓn de mejoras corb coreeccioneG asociadas deťtro de su SDP. El se FeaIiRa la! reuisiones de servicio programadas.

• Administreción de presteción de servicios presenclak Lu visita,s pre admiłistrado;- cle prestaciones de servicios estŚn disponibles y pue{ie cargo *IdiciDnal por visita. Este servicic» esLÓ sujeto a [a dispcnibiEidad de e Microsoft

Los clier„tas Rdquierafi ei nivef de; servicio Ampliado obtendrżn Ios servicios Or umer dos en nivelas Principal y Estăndar adem#s de siguienkes servicios:

Anitisi5 e în$c•rmacićn sobre las tendencias de las incidencias: Unt o rr'âs revis;anos de su historial Ips procesos y ga . techi*ugfg qua irnpfiquern cualq”ieră de las tecnQlogfâs žóporłhdae de resujtados la reuiSión dăl Iuga' l'ëccmendaciones sobre actividâdes de n-łqiora de las operaciones, ademăs cle Ia digposición do Gente o cambios tectOióigic•D5, todo a ayudailu a reducir tos de las aparaciones de

OrFentaciÓn en el proceso: Se slłmiDiStrarŚ inforrngc.ión hÓsiQ3 sobre proccsos recernEndadosn

4.3.3 Servicios reaetlvos servicios reacljvos ayudan a resolver problemas en entar,no de Microsoft ytló'rrłalmente se uti!izan demanda pueden inclui' cuakluier combi'žËci6n de tos sEGl_1ienîes servicios:

4.3 Los

. Scporte para solf1ciÓn de problemas (PRS).• Asistencia para problemas corI sfrlt.omas concrctos que se cncuentre enientras utiliza productos de Microsoftl incluil_fr Iz sol$JciÓn un problełna en contreio, mensajes de o dina qcle no funciona como se espera en productos Microsoft. [as definit iones de gravedad Incidencias, los tiempos rcspuesta inicial estiinados de hNcrosoft y tos requisitcis de comunjcación, esiăn detalladus en uTabla

PR.S se cobra por hoła y las horas se deducea de las pagndas previamente y que estin cgtab*ecidas en Solicitud de sewk.-io salva qua determinemos gue pFDhIema ha surgido pof error enun prcxiucto que estś en el soporte estśndar. Si ago!a codes las horts pagaeas amente Inienttas soluc:iana un problema en pa;ticukl' le cobrarelnos po_sžellorrnenta y

Plan de prestación dei Eervicio (SDP); La bese de sus servicios de Soporte Premiar quo Ifir]qye en colabotacidli con su deferrñjnat y ajustamos su SDP en (Gnei6n de el perio?a

Revisiones del servicio; Revisamos de forma continua los ser/Fci0s los periodos le informamos sobre Io qua so le entregado y mejojzáo. revisaznos sus corn entarias y tratamos cual ôCción G ajaste que pueda ser necesario. ¿Etas revisione« pueden consistir en informes de estado estándar reunlanes de estado presenciales o virtudes (si autañza 'iajat Jiujer)_ Si tlene servicios ordine, las del sorvicio incluirán tus scüci!udes del estado del servicio y las jificidencias del mi5mo, agi c mc información sobre el tiempo de '[ambién osté ' s» i I persüna*ización de la pevisión del semicio, garo esto Pilf!da necesitar u a adqu y adicional, dependierld{) del nivel de lp admlnistl•ac.jól'] de prestación de! virio en s2ft4ciDS adquiridos,

Informaclén sobre el soporta de ta seguridad fundamental: Notiücaciél de bolet ne, de de Miaosoft fundasnentahs. tiene un SDM Desigtlâdo o vccjf o, el SOM le ayudará efesio està:linformación en.5ü de

Gestión dé :equipp dp presteciól'v de

;ervicios DpotElJna y una prestación (ie soparte de gran Esto pueda Enchiit Gl désanorlo de de respuesta d incid enciasr [IR contacto principal la ectualtzacián del das incidencias y 4acilRar un snSlisi± de Ea raíz del problema después de qua se produzca incidencia, Si 5010 tlene: servicios OnEne, esto puede incluir un resumen de la CRUS3 de y el Acuerdo de Nivel de Servicio (SIA).

Gest de crisis: Contvoi sobre el probietna ias 24 h otas del dla y c.mnuvlicacióli con usted desde nuestro de E>i'estación de scniciDS y los Gestores da criticas duranle las sitnaciooes en tas que expezimonkc efectos críticcry

Servicios de infonnación: entrega de boletines, sitios web y 'ecussos centradas en IDS pvoductos y servicios de Microsoft illiportanles pare su enton w. Pueden soporte G! info{macáón opcrativa acerca de las tecnplag[as de Micr05aft, herramientas pava pri)blemas y de articulas de basa de conocin1ienLp.

Administración de suscripción a servicios: A tos dientes can servicios online, su SDM puede ayudar*e a escalar temas retaeionados con su suscripción 3 suuicics Online y facilitar las respuestas a preguntas sobre. facturación, provisión de y crédito SI A.

Los clientes que adquteren un nrvel de selvicio Estándar obtendrán servicios de nivel Principal da siguientes servicios:

Evaluación inicial: Una evaluación dc exploración para idea$Cicar las necesidades dal —servido dentro del eniorno de opeiüciones de que ayuda a crear urt plan vlable para

Microsoft

Anexo 11

Modelo de prestación

Elemento	Definición
Combinado	Realizado por un grupo de personas ubicadas a distancia
Designado	Prestado a tiempo parcial, ya sea presencialmente o de forma remota, por una persona que también realiza servicios para otros clientes del Soporte Premier de Microsoft
Específico	Prestado, ya sea presencialmente o de forma remota, por una persona, centrada únicamente en un solo cliente de Soporte Premier de Microsoft

Nivel de servicio

Principal

Elemento	Definición
Principal	Incluye la coo planificación información s incidencias, g suscripciones
Estándar	Incluye todos sma planificac
Ampliado	Incluye todos de Productos tendencias de

información sobre el ámbito

Los siguientes servicios están dis administración de prestación de s

Alnpliaclo

Definición
nt!uye Id coordinacYon general además de Une introduccton a' servicio, anificación de la prestación servicio, revisiones del servicio; 'nfof'maaón sobre el soporte de la Seguridad fundamental. gestión de Acidencias, decrisis. setvicios de información y administracicir, de w.cripcaones a
nctuye todos los servicios prltwipaloe» además de una Evaluación inicial y .,'na planificac?órt de correccinhe5
Incluye todas ros servlc.ios Estándar además de vigilancia de e Productos o Servicios Onfine de análisis e información sobre endencias dg las incidencias gl,'la para tos procesas

uientesservi(ios disponibles para los dientes que adquieran hincipal de administ;'ación de de servicios.

Introducción al servicio: una descripc!ón de los septicios de Soporte Premier, incluidauna explicación de cómo seleccionar y ptanifirar servicios proaclivos y una demostración de Cómo registrar las Solicitudes de soporte asistidas y utilizar 4a:; herramiedl$ponibles.

Microsoft amp#ia experienda en industria desarrollo asi como un gran de desarrolladores. Esta prestacj6n se puede afinBr en función de servido y la zona geográfica. Si no se tndica FO contrario en su cie prestación será Designado y el nivel del savicío será Principal

Anexo 11

n conocimiento de las tecnologías
del modelo de prestación, el nivel
su Solicitud de servicio, el modelo
al.

Anexo 11

..Mic' rtlsnft

- Formación a demanda: Un servkio de suscripción qGt2 concede accc*0 a una colección de materiales formativos online descie una biblioteca cursos desarrolladas pot ingenieros de Microsoft. Las suscripciones se venden por cad3 puesto de trabajo.

- Emisione5 por Internet: Sesiones. formativas çhJ9nizadas por Mlcrosoit, disponibles en una amplie selección temas sobre soporte y de Microsoft. se prestan ttav& de ;nteinat de fana rentota. tas emisiones por internet se pueden adquirir pty cada osistente o como una prestación especifica para su organización. según como sOespecifiaum cn su Soiicitur.l de servida,

- cursos: Sesionec dc formación técnicas do nivel avanzado, disponil amplia selecdón de sabre goporl:e y ingeniero de Microsoft en persone online. los corno L una pl&star.ión específica para su Solicitlid de servicio. NO se pucden grabar Mic.tnsofl.

rvicio.

écnicas de nivel avanzado, disponibles en una
e y tecnología de Microsoft, prestadas por un
ne. Los cursos se adquieren por cada asistente o
organización, según como se especifique en su
ar los cursos sin un permiso escrito expreso de

ados: Una colaboración con nuestro personal
nes, en persona u online que no están descritos
se miden y valoran en días. Las áreas de interés

y en días. áreas de interés

& Servicios proactlvos pezsonalizados: Una paro pre*tn• servicios. según sus indicaciones, en pel'sona u online que en documento. Estas colaboraclones se para los servidos proact;vos personalizados Son;

- Servicios de mantenimiento

Servicios do optimización

- Serv;cios do tormeción

podrán pueder precios Despué de Asis

Aslstenc;a de soporte: Donde estén disponibles, servicios preectivos se vender como una cantidad do de de soporte. Estas horas se pueden cambiar por o més•servicios proactivos, desclitos anteriormente, con los precios vinentes preponionados por el representante de tos Semicios de Microsoft. Desçwés de programar servicio proactivo, deduciremos•et número adecuado horas Asistencia de Soporte de su saldo, redondeado a la más para cubrir el valor de una tarifa diaia o de un hononrio fijado para el servicio. Si pide tipo do servicio de Asistencia desoporte y desea cambiarlo por Otro, puede tas horas ya adquiridas a dicho servicio alternativo cuando y haya acoidzdo con su Adnlinistrador de prestaeión dé servicios,

4.32 Administraclón de prestación de servicios

Administroclón dgareggciónÁeservicios

Todos (os paquetes de Soporte Premier están CoordinadoÉ Administrador de prestación de servicios (SDM). En ciertas zona: geogváfic?s, esta función también se tlama Gestor de cuentas técnico (TAM) c Cestor de cuentas de soporte (SAM). En Sopor1Q para el Desarrolladory en los paquetes centrados en el desar rolladpr, administración de prestaciár, de' servirio 'a proporcione un Administràâor desarrollo aprrcaciones que tiene una

Microsoft

ir;cFuye e' soporte desarrollo la ejet:udón dc su astrategia da adopción en relación con Ea parte hurr'tna del cambio. Los clientes tienen acceso las recue,os con fa e*peliel-lliar el conocimiento y 133 buenas prácticas asociadas a Microsoft, cogno apoyo a su programa de adopción.

Servicies centrados en el desarrollo: SeN[cios disponibies para ayudar a su personal a gear, imptemclvtar y 50p0fier las aplicaciones creadas con tecnologias de Microsoft.

Adminiatraclón de servEeios de Tl; Un con}lJnto de se\virins diseñados pari* ayudarle a hacer evolucionar su ontcrnc; de TE heçedRdo usando de administración de servicios rmevos que permitirán ntejol-as en la innovación, l" I? catidacl y el coste opet?tiuo. Los servicias de Adrnin;sfradón de servick pueden prestarse a través sesloneg de asesoran-áQl}tD o 'n u

CLtrSD5 para gaÍarELi¿ar que Eas procesos de supervisiér:, gcstián de inciden iar; GtQ al cliente se optlmicen y 40grar la de los servidos hasedos en la r,il traslada una aplicación o servicio a 13 nube. servk:íos de Adlnini%traci6 t de servü:i de,' Tl PLIEde*1

sel' Lin d? pragl'aana do sen*cías da soparte CEspc.niEYe un precio adiciona' y se pueda coino un y ge p citar en su Sontitl'd de sepu'icio.

- Servicios de laboratorio: 5) está dispotlible en zona geográfica, Microsoft puede proporcionado acceso a un labDra{orio paya que ayude con el dcsarro#t) de productos, simuEaciones, pru-êbag, prototipos y actividades de Inigración en fas productos de Microsoft.

- Servicios de aorrección: Cotaborac.ión din2Cta con Un ingeniero Micvosott para abordav los resultados identificados durãnte un selvicio de Evaluación. duración de cada caEaboràciórt es de dias y especificada on {a So[citud de y se presta el] colaboración con SG porsona[cte àlgenier{a.

Servieics de seguridad: 18 caitera de solucioner; rie CIÉ! Mil:msoFi cuatro á'RBfi de seguridad e identidad de la nube, movilidad, prottKL-ión

Irgorada de la e infraestrut-.tklra seglJlZ Los sel vicios de GcgL21idE]d ayudan d comprender cémo proteger innovan- en su apiitac:inna5 datos de Tl frente a a:nenazaq y externas. Las selvicio$ segllrír]ad u", de arl prografi-,a de scrvlcias de sopona persorlãiizedo, disponible por un pecio adicional que se puede definir coáno anexo y Se puéde citar su Solic;tilt.l de

Sgt_zjciQ$

ú' Charlas: Servicios cortos e iliteractivosr habitualmente sesiones de un díe, que r_uLircn temas de sopr)Fke y productos f8ciEitadas en folanata de conferencia y demostración

práctica y las rea117Z un ingeNero de Vicrosofi ya sea en persona onfir,e.

Microsoft Anexo 11

Ser*vicios de mantenimiento*

- Programa de evalüaclón2 Una evEtuación del disefho, Ia irnpkefflentación técnica, ias operaciones D gestión del cambio de sus tecnologías de Microsoft: según 4as práctícas reconngndaf}Êh' de Mic50sntL•. AI Ea evaluación. el recurso de Microsoft tra düec{zmente con usted para corregir posib}es problemas, y presentar un infD1nne que conter,gB Ia euyluarján técnice de su entõrhor Io cuaf puede irlcluir un pú*n de corrección.

- Comprobación del manterñmiento: Un análisis de Ia evaluaciúh de [a implementación de su tecnología de Microsoft respectc a rgcnrnendadas. un de MicrosoFE planea f? colaboradóli para ca probaç.: deF mantenimiento cor; usted realiza Ia revisión, analiza Eos datos entreoa u informe

- Evahiación sin cone»dón: Una ev*uación autoraati20da CIR ia implcm nta?lor) su tecnologia Microsoft r_on dat05 recogidos de forma [anota o por Ltn

Microso{t en Su ubicacián. h/lEcrosofE ariallza Eos (latos recogldas usa Gda situy proporeionannos un infnrmc sobre nues\ros resultados y su correcció'v

- supervisión proactiva: Prestación de hejramientas pai; supeyvisiófl d? oporaeiones técnicas y recomendacion@5 para ajGStat [os procesos de gestióD decnciasen su servidor. Esta servicio FR ayoda a Creat rF;etrices de incidencias, 5 acionesde incldentes graves y crear el diseño gara un equipa cle ingenier constante.

- Programas de oporacloneg proactivos {POP); una revisión de IQ planificar:ián: el diselio, Ia implamentaciórj o ios proceSos operativos con su persona* respecto B ias pzáctfcas recomendadas de Mic.rosof\. Esta revisiún se presencigirnente o dg forma remoia por paree dc un recursa del snporte de Microsoft.

- Programa de evaluación de riesgos y mantenlmiento como setvicia (RAP como servictc): Una ovafteación autolnalizada de Ia irnplementaci6n de su tecnologia Microsoft Coh ciRÉos recogidos de forlna remot•a. Microsoft anafiza 10s datos recoüidos para r.rear LIE infotTne de rest;lÉados que cdntiene recomendaciolles pai? su cor. acción.

- Programa de evaluactÓn de rlesgas y mantenimiento como servicio adicional (RAP como servicio Bdicional): RAP como Servido sa proporciona y se le realiza sega;miprlto Con un curso cie optitniznció́n del sistema en Libicación (de hasta dos d[as) que se cantra en ia planiflcación de copr etclón y fa ttansnlisión de conocimiento.

de QptiRiÉQçión

- Servicios de adopcióra: Los servidos de adopclón proporcionan un conjunto de seMci05 que 4e avudan a pua]Ear Io cap¿ddãd su orgaràization pare modificasupervisar y optimizar 10s cambias vincuaados rompra da tecnolt•gía de Ndicroscft. Esto

4.2.2 Soluciones mejoradag tos de soluciones mejoradas cubçen un prQducto de Microsoft en

o un sistema Tl del ctiente. Los

Soporte para soluciones esenciales	roporciona un r conjunÉa definido incluido* lassq]uciones e prêse en la	alto de soparle pace' uri uctos de Mícroscit. eh\4n çia]es para su negocir' y ión 4.5.1 «Soporte para

sen.'icios disponibles se enumeran a continlgación_ más

kcikK.iones esericialesn

4.3 Descripción de servicios

Era es\a sección, se desc;iben los eklmefttos que se han cornbinado para forlna; paque e soporte Ptefl'.ier.

Sen•icios pFoactiuos los servicios proactivos evitan probiemgs su entorno Miciosaft Para disponibifidad de recursos y prestación durante el plazc de [a Solicitud de l) able, servicios proactivof. debcrr programarse de forma oportuna, Los selvicios proac.tãvos que slgucn están disponibles tal y como se definen continuación o como se cletaljan an SolicÑ11d de selut,líos.

Senticios-

Prueba de eonçepta: Una colaboración para que el c}ienie pueda obtener pruebas para (!Valüar de galUciáFl técnicg propuesta. [a ptueba puede ser en forma d" p:ototipos ita trabaÊo, documentos y dineños, atinque nn suelen ser productos para la 9'0ducciól;.

ü_ulementución

Servicios de tona coiabqraçién directa con un Ingeniero de Microsoft para bñhda.- en! irnplementación, migración, actllalización desarrollo de funclon@s. Esto puede incluir asistencia con planificaclôn y validación de la prueba dc concepto carga de trabajo u.qandD productos' de Microsc;ft_

Programa de evaluación: una ovahlación del diseño, !mplennentacjón técnica. las operaciones gestión del carnbio de da Microsoft según las prácticas recorncndadas de Microsoft. Al concitl;r ia evalLracir3n, recurso de Microsoft trabajará directamente con usted para corregir pasibles problemas y presentar un infonno que cangengEl evail*ación técnica de entorno, lo puede incluir pian de Cüfrgcción_

Microsoft Anexo 11

4.2 Descripciones de los paquetes

4.2.1 Paquetes pata toda IB empresa

Las opciones [le los paquetes para toda la empresa incluyen: Paquetes configurabEe5 (adapt a sus necesidades) ó fijos (servicios predefinidos).

Paquete configurable

Se personaliza un paquete de soporte con los elementos enumerados a continuación para cumplir con sus requisitos:

Elemento	Servicio disponible
Servicios proactivos	Los servicios descritos en la Sección 4.3.1 «Servicios proactivos» están disponibles para que los incluya en su paquete de soporte
Administración de prestación de servicios	Incluido en todos los paquetes. El modelo de prestación y el nivel del servicio están personalizados tal y como se describe en la Sección 4.3.2 «Administración de prestación de servicios»
Servicios reactivos	Los servicios descritos en la Sección 4.3.3 «Servicios reactivos» están disponibles para que los incluya en su paquete de soporte
Servicios mejorados	Los servicios adicionales descritos en la Sección 4.4 «Servicios mejorados» pueden incluirse en su paquete de soporte

Paquete fijo

Un paquete con un conjunto de servicios de soporte de nivel básico por un periodo de un año

Elemento	Servicio incluido
Servicios proactivos	Un «Programa de evaluación de riesgos y mantenimiento como un servicio»
Administración de prestación de servicios	Se incluye un nivel principal de servicio, prestado a través de un modelo combinado descrito en la sección 4.3.2, «Administración de prestación de servicios»
Servicios reactivos	Hasta 20 horas de «Soporte para la solución de problemas»

CumplimiNto y eficaz do respons2Silidade5 Decisiones y aprobaciones opoftunas de sus directivos.

Pago del viaje y 105 gas\E5 genexados por los Ginpleados o

4 Servicios de soporte

Los Sewicios de Microsoft Prcmier {servicias de soporte) son un conjunte de se\vicios do soporke iakegralpara empresa que ayudanR reducir rostes, a mejorar la prodt1EtÉvidad y a tecnologfa para hacer realidad nGWRS oporiunldades de negocio en cualquiar etapa del CICIO de vida de la VI. tas selvjcios de soporte

See.ic;os proactivosque le ayuden mantener y mejofar el Inanten' infraest:uetuça y do las operaoones de TI.

Administración de prestación de servicios para la plani / implementación.

Servicios de resolución de problemas vioridad 24 horad al día p ra proporclonar una l'ESpues!a *lápida y Ininimizar Eiernpo fuera de 'ée.•vicio

4.1 Cómo adquirir los productos

E.os servicios de Soporte están disponib!es un paquete coma ser individuak:s baja Lin de Soporte existantc Lftílizaneo la SnEicitud de servicio de dc Ernpresa (Orno se describe a continuación:

para {oda la elnpresa		IJna combinación de servicios que. afret:en sapoãe
		Pa a Endos los pradiscqos Micro;ofi Servicios Online que su ernpresa
Paquetes	soEocjones Inejorada5	Hay opckones de paquetes configurables y {jos
		Un paquete do servicios de soporte que cubre un radl:ceo de Microsoft en 0 sistehl?, Tl el Cliente, Disponibie con paquete configurab!e

C].evc; indica 105 eiernEntos que. puede ver enumefados en Solicnucj de servicio.

Microsoft Anexo 11

calidE1d V el Los da Adminl;îraciön de de TE puet-leıı il travâs de seşiorıeç de asesnramiento remalo o in sitili Q medienEe pata gaı'an[jzat' que [as geslİdrı da İntİdEncŞafi y

MI y [a dinimiça de fos servici2ş lâ nıih() cımndo u;ıa LI serkİt-İa a nnbe.

de seguı•şdad! LR de dr_' segu;idad de İnı:luye ârazı; de İntE*Es: segıiridad e İdentidad de mavilidûdı p;otecci6n lü infraesrructera segura. Los de a cöMıprendGl- pftltegc•ı• e şu İnfraestıuctLil'ğ, aplİcac.İorı s 71 frc:lte F, illternaç y externâ*.

3.û Exencicncç de responsabİEİdad y limitacİönes

Nuestros de ejecuciön basan cn siguienEeğ exentşones de respo•

La; 5eıvir_los de a;esayanüento digital 50Eo incluyen el a;esoraı y Orientar.iân resperto de ;mplennent3CiÖ11 yRP uso de tecnc[0Qlas de Mic

(İc.encİB5 de kıs pıeduçtos İncll_ildağ, en los sericioş y deben 3tİquİr;rse pot separadü.

LOfi asesçramİenta djgİtar İ'ıcIUYeEl la im,plemenücİÖn del producO saluci6n la asistentia tâçnicze la revişiön de Cödigo fuentE que no de ni la corşgult-a tâcı)ica o aıquitectönita de los se"/ıcios descritos

En çüatquiei :sğrvici05

3! g11ğİİsİ5 bir-,arios, r.oıno los de de.«argn el seguimityıto [a supewİsİân de la red.

Cuanda las visitas presene:iâles de de las Arçuİtect05 dg Mk-rösofte del equipo de prestaciöı•, del şervicio sean da acuardD y sin pago le factıı-al',$ adecljadarrıpnte pof gaştos de vieje y de ınan13tanCİÖlj_

3.6 Sus reşponsabİlİdades El ğxito de la; celöboı•aciçınes de consgltör[a 7endimieşlta de rıuestyas cıbliqaciones depanderı de strİ[npEicacİ6n û Eo largo de, fimitzdo a:

- Ladisponibilidad de sus repıEenianîes, perşarızl de TE y racursos, ğrcluidos elhardware, el software, r,nnexi$n a Internet y el espetic de nfıcirı;ıı
- La ma preğğn Laciön de iniannacjön Precisa y ccrrıplelz sea regl:eriı]? por eqıipt] de prytaciöı; serviclo.
- Acceso a ırıfoşmaciön azerca de su arganizaciân_ ac\uaüzaciones, aca}eracian ¿c la ilnpfzrnen administración y la virtualizació'l, asf ia implementación tie unificada da dispositivos.

  Setv[cios de de implementación de Sa: Server (SSÜPS): t_05 servicios están disponibles Corno colaboraciones da que se central'] en actividades coma I? SQL Server, imprernenkackõn de SQLServer eusiness Intelligenr_e y la (nigración SQL Serm'.

  Sevicios de planificación de implemeotacián de Skarepaint (SDPS): en ia gestión de hs colaboraciones pare imprementación de SharePoint y SharePoint Online, estos servicios puc•dcli la planificación de Office 365 FastTrack, planificación de administración de proyectos y carteras (PPM) y implementación de SharePoint.

  Experiencia dea usüario: Sen/lcios para ofrece? unn experienci el para sus de de negocio, añadiendo experienci¿ en de contenidos gráficosdlnámicos, investigación etnográfice, escenarios, y diseiio funcionalidad y cuestiones de accesibitidad.

diseña gráficól desarrollo

3.4.2 Servicios da implementación.

- Gestión de proyectos: un servicio para facilitar la gestión y la supervisión de suployecto, programa o colaboración pan garantizar su correcta ejecución.
- Arquitectura dc soluciones: Ijrvsenricio para Ofrecer la asquitectura y el disefin de su basado en tas atquitecturas de referencia de las l:ecnolagias de Mictosokt.
- Ejecución de Soluciones: Un searicio parg proporcionar implenner,taciófi técnica, incluidos el desarral!o, configuración, la migración, la actü'üzacián y la irnplernentaciórl de la scrluciónr basado en las tecnologías ide Micro±Jft y ELI inkeqración en entornos de' cliente.

3.4.3 Servicios de optimización de adopción: kos servicios de adopdón ppopqciol]an un Lonjun:o

- Servic servicios que Servicios de le ayudali a eüàluali la cepa¿idad de su organización para rnocfificar, 5upervisa: y optimizar cambios v'nCLÀados a [a compra de tecnología (Fe Microsoft. Esto inckuye el asesoramiento el des9troIEo y ejecución de su osttateGie de adopción en relación con 18 parte Iu_nnana del cambia. Los clientes tlenen acceso los rec.arsog con la experiencia, el canoc;miento y las buenas prácticas ascKtadas a Microsoft, corno apoyo a programa do adopción.
- Admin ayudarle a h administración Administr*cióh de _$gNicios de Un conjunto de servicios diseiüdos para hacer evolucionaF SIL entomc, de Tl hatedacln usando métodos de sen,'ici05 nuevos qi'E /nejoras en [a innovaciÚrl, la flexibilid Microço€t Anexo 11

Planificación de soluciones: C.'*2bMacionés eshucturados para ayudarle orientarle en y le planificâCi(5n de la implemer,taci6n de (os desarrnhos tecnológicos Microsoft en ee Microsoft e entornos !ocaics. en la nube o Estos servicios tarnlién pueden incluir un asesoramiento diseño, la seguridad, las operaciones de Tl o la gestión de cambios de 135 tecnologias de Microsoft fàCikit¿yr ta Flanificació:l la implementación de Ski sanción tét-.:úca par; obi•enpr los resultados deseados. Cuando finalice el servicio, puede recibir inrorrnc la evall.%cion técnica y pdari de implementación de lasolución.

- Servicios de planificación de implementación Ea pública {AZDPS): C.oieborado'ncs de varios días qc;e irnpltcan iormar. ' n, demostraciones y plani#cõción de implementación. Se Ira activación de soluciones de Rlrnaeena:niento en migr,: .iljn cle aplicaciones 3 fos servidos de infraestructura de Micro en implementación de la moviiidad de empresa, en 'a implellielhtacióa da administración para operadones de Mict?soft 0 en la implementa 1c escenarios de pn]êba y da-sarolto dispositivos virtuales de Azua* de •cu;wf de p d? imp\ementaclón - Herramient para desarrollador (DTDPS, por siglas inglés): Oiseñados para ayud fas organlzaú'i0)hQ!; a de fof,rnei eficiente implementación de Visual Estas colaboraciones pueden para desarrobr un p\aft de implementación y para ia adooci15n Visual Stud;a,

Servicios de planificación de implementación de esczitorio Servicios de planificación de fa implementación o!re€gn una garna de herramientas de planificación y actividades de Colaboráción definidas previamente sobre cómo imple4nenear Office. 365, Office o Windows,

Servicios de planificación de implamentaei5n de Dynamics (OVOPS): Servicios planifical:ibn para la implernefitacio o ae.l'llaliiacion a Microsoft Dynamics CRM (Gestión da relacion0% el cliente), Dynamics CRM OnEiDê 0 la implementación de una ERP {Planificación de los recursos empresariales) enn Vic.rn;oft Dynamics AX.

Servidos de planificación de Vnplemcntacién de Skype y Exchange (SREDPS): Diseñado póra facilitar a planificación de la hnplementación de Skype para 0 satvicios l.iraooxionan una planificadón de imp*cmentacíáñ de arquitec.túucos y operativos de Microsoft Skype para eiiipresa-s 0 Microsoft Exchange.

4 Servicios de planificación de implementación de administración de nube privada y Virtualización (PVDP$): pal'a irnplernc:ntRçione5 eficiente; de Systems Center, Windows Server e Hyper-V. Éstas Paquete servicios dazonsu120ría

Micrõsof\ ofrece Servic;os de Consu$tpría para muchos escenarios de negocios basándose ell la experiencia planificación, e} desarrollo y la de los productos, la tecnologla y los procesos dg Mlcro;oft Los <eç-vitios se ofrecen en un ámhito de deFi:-údo previamente con una duFEción fija y un precio esaeiado,

3.4 Descripción de servicios

3.4.1 Servicios de planificación

Servicios de erquitectura: una evaluación de los objetivos adopción de 105 servfclGS anline que proporciona afieritaci6n, planifrac.ión y repHraciô eva/uacíón 3 mejor sintonía entre 105 equipoz y e -l 'no : i.',ra prácticas mé'3 adecuâdas la de Fos servicios

Programa de SeMcios de asesoramiento digital; Los Selvici05 dc asesor, miento cornhinan el asesoramiento digita Con el seclor, y la experiencia empr experiencias y estrategjüs de inncvaclán de Microsoft para {acuitar a 0 _ aniz i para conseqLñr asplraciones dtqitalcs. Coiahoranda con los clientes. los ases dirigen pragrama de cambio para crear el negocio digital,

[os servicios de asesoramiento digitar se pueden adquirir an paquetes de rolabüacion€s de, aiHoxiFMadarngr11e, 2001 400, 800 y 1600 horas con En asesor a tiempo cprnràeto o a tiempo parciaE. FI equipo de prestación del servicio Microsoft incEujc105 Eos de la; Centros de exce2encia de 5et&icicÉ de Mic[osoft, cornplementan la prestación con el conocimiento en el teliiã proporcionar;d-a inforrnacid'n sobre las práctas recomendadas y gula específica sabre Eas tecnoiogias dp_ Microsoft;

Además, Eos sigl_lientes paquetes de crjaboractén en Servicios de digital también estén disponib*es:

Paquetes asesoramientodigisal para las negocios: Clf\a di(igida por un asesar digita[y asistida por el equipo prestación Servicios de Microsoft que ppoporciona resultados 'resariaEes predetermiliados para un clierfie que recluierã una centrada en la tecnolDgi? y en la plataforma da IB movilidad y la pyoductividad.

Paquetes de asesoramiento digital para Informática: Una colaoraclón dirigida por un asesor digitat centrada en pracaso de diseño y cambia de* negacio para que CDedQZca a una transFDfmación digftal corno piarte de ia evolución de los Inodelu5 de negocio de! clion:e.

Pruzba de ccncepto: una colaboración para quo cliente pueda obtener pruc>as para evaiilai' la vâlbi*ldad de solución técnica propuesta. Lo prueba puede ser en tarma de prototipa:; _dt trabaja, docusrtentcis y diseños, aunque suelen set productos pare producción.

Microsoft

Anexo 11

Los; nuevos de aplicaciones dc Microsôft àyudáh ñCélera7 la Bhtencián de resuftados, con un fiesgo reducido a la hora de modernizar e integrar las ap!icaciones y de aprouechar la naba, facilitando la participación dg [os clientes través de var[os canalas y encuaiquiar d;gpDsitivo_

Con Cloud Productivlty SoEutiôns, ayudarnos a fas cyganizac;ones e, planifica\, ilnplementar y crear experiencias para la comunicación y colaoraclón y para [as relaciones con el cliente, gc-nerando visión eppresarial y a las organizaciones 4a obtenciÓn del máxiena rendimiento su inversión en Office 265.

Datos e inteligencia artificiãf GA) — La divísà principal de un negocio .
capacidad de convertir datos en [A, ia que en una ventaja sobre c mpetenc

Business hcights Solutiong de Microsoft ayuda a ios Io org s centrarse en [a EA mediante Liria slipervisión ihtçgral para prevéri brsoluciones Eos negockos y üusar)izacionas de Ti Gue descubren Infr.rmac;ó • de tas _ usando productos que incluyen Azora Dalabase Power B', Office y SQt_ Solver.

Apiicaciones empresariales — Asi stencia CDn aplicaciones empçgsarjales que p e de 1Ir! entorno de dalos conectados, facãitando la inte*igencia y [a IR la vez que ayuda P, digitalizar las fundiDnes básicas negocio, incluidas reiaciones los procesos de selección, tas operaciones y la atención al cliente.

Microsoft ofrece un çun#iocspectra de gervicios dgcon$l *tolfa pava Microsoft Dynamics 365 en las del Clicntn abarca ventas servicio ai cliente ITIavlceÍin9 pare ayudar cdie41Le a obtenet r:édito dB relacign*sÂçeFc'4fldo inteligencia digltal a cada negocio- '_t's servicios de consultoria

perp Microsoft Oynamics 363 en Operaciones UnFficadas ayuda a clientes a acderar el cl Etirtiienlc opilniilando r,gyrgcloneg y tomandecisiones en reaE basadas en datos escala gk)bâl.

On centro de trabajo moderno del !Dgar de trabajo, Mlcrosoft puede eyr,idarie a poner a puntoso y'faeilítar a su e- lbs profesionaFes de nnlyesa las ser más productivos-

Nuestras afe{tas de sopvicíos de cansuitg*ía para Pisbositivgsly Moviiidad per:lli ten quc los negocio; y IEderes alh desarrollen e implementen estrategâs Gestión de naovRidad y tivos an toda empresa que frcilttan más profundas y ricas con los empleados y con [os clittntes.

-Los Servidas de Centro de datos Infraestruetuki en iritegraÉ) Fa tecnología, las personas y los procesos para facülkar qué T' centros de datos en activos cornerdales estratégicos, personáizadoss pata nécesjdõdek -ernp;egar'ales concretas, unida a Eos seaviLtos (ie Seguiidad e identidad, Propcycioñamas estrategias y soluciongs pera proteger la infraestructura de tag aplicaciones y los daecis de amenazas inte43E'G y externas.

Log servirlos do optimización secentran en aprovechamiento tle ínvei5ión tecnoígic_a del cliente. Estos servicios pueden ihc;uir la ges\ión remota do seru;cios en nube, optimlzando la de runcionps del producto de Microsoft prar parte de usuarios Eifsaigsy garantizando uno posición de seguridad e identidad firrne,

Servi<Jos de

Los de formación proporcionan Úna capacltación q'le ayuda a mejorar aptitudes técricas y operativas dei de kl?uésde la fvrrnación pteser;cial, en línea o a

3 Servic;os de consultoria selVick_E da conscÀ\oria de los Seívicios de Ernpreso (servicias de (aria} so colúb0E•aci011as bosadas en proyectos parQ prqporcionar servicios relaciona planificaciérh impulsan el valor Elio

Obtienen da an Tl. Estas colaboraciones cubren servicios basadas er pr de Microsoft, en fradas ias soluciones de esteategiü digita'» arquitectura, octL13üZELioncs, 11üg\acj011es, ünpieRicntación. desarro#o de apücaciofles y de

3.1 Cómo los productos

Los serviciQT do constlEtor[a están disponibEes colaboraciones personalizadas agrupadas V tlafraclas en proyectos, v cotilo paquet:es de servicios agrupados previamente, tai y como se describe d Itinuar_hfin:

Ser\écios de [redacted] consultoría con un grupo de colaboración ɔjetivás concretos del soluclones personaüzados $ervlci0R, etapas oblen•5r :uSivas_

con unos produtt05 ag.vuõados Paquete de de consultoría !Gna colaboración reviatnente mp:asariales ɔrdan muchos de los escena4ios ɔituales.

Clave: indica los eleb-nentos que puede ver cnurnerados en Solicftud de servicin

3.2 Servidas de consultoría personal\zadas

A continuación, puede verlas so*uciofies de servicios personalizable5 disponibles. de garvFcío Servicios de Empresa (ESWO, por sus en inglés} o Declaración Ce spruicios (SOW), defaila ámbito de ios servicios cie consuftoría personalizados.

Aplicaciones e infraestructura — trabajo inrorm5tico cn Ea ouhe es fundamenta* para facilitar la transformación digi {ac digital de cualquier organiza

Microsoft Ary¿y.0 1 t

Anexo I Servicios de Empresa de Microsoft. Descripción do Servidos.

1 Acerca de este documenta

ta descripción de los servidos de los Servicios de Empresa de Microsoft proporciona información sobre los se.-vicios profesionales que Se pueden adquirir en Microsoft.

Familial•tcese ton las descripciones de los servicios que incluidas los requisitos previos, las exenciones de responsabilidad, iimltaciones sus obligaciones. os servicias que adg• 'icira estaran enumerados 21'1 Solicib_ld de servicio de Servicios de empresa (Solicitud 'cl en Declaración de que se mencione e incluya en estedot"m nt").

NO todos las sereicios enumerados este documento están disponibles a escala Obtene? más deta1105 ateca de los sêrvlc;ns disponibles pera comprar en focaiiéa en contacto coñ e! de de Microsoft. Los gervici0R disponlbles a cembios.

2 Servicios profesionales de Yvjicrosnft

[Os Seviràos profesionales de MicÉoscft ayudan a e! valor empresarial grbc;h5 a sus inversiones tecnológicas, Estos servicios disponibEas clut•ante las etapas de planificación. implementación, mantenimiento y optimizaóón del ciclo de tecnojogia y propolcion.-nn soluciones de datos, mov)fidael, prodlyetividád e para de Tl local, ta nube 0 hibrid8. Microsoft propoicidna servicies proatt$tós en ras siguientes categorías:

2.1

LOS de plàhificetióñpinpdrcIOháñ y de"la itíifae5tÉLi(ttsra, dátos, las aplicaciones y de! entomo de Segundad actuales. para facilitar la planificación de la implementación de la: reparaciones actualjzêciones, instalaciones y soluciones en función 20s lesedta6CJb deseados.

Servicios de impkmentatlón

Los servicios de implementación proporcionen experiencia en la técnica y ta gestión de proyectos para acelerar el disef o, instalac'ón, migración,- la actualización y implementación dc las solucionas Ológicas de Microsoft.

23 Servicios da mantenimiento

Los sen.'idos de mantenimiento ayqd.ao e prevenir problemas en el entorno de Microsoft y habitualmente se prográman con antelación' la prestación del sevicio para poder garanüzar la disponibilidad-lfc los recursos.

2.4 Servicios dé optimización

nombre (o quo Cliente octoñce Microsoft a obtener de un Serv;cio Online} o que sida Qbter,ido o tratado par Microsoft o en su nombre en e] marco de una colab0{ación Can Microsoft para obtener Servicias Profesionales.

El Addendum de PIOtección de Ozlos de los Sen/iclos Profesionales de Microsoft, viçjnl- a partir de la {echa de entrada vigor de esta Qi•den de Trabaja y disponllle en ei Sitio de Licencias por Volun-,cn on https://aka.ms/professinnglServicesDPA se al presente dacurnenlo mediante esta referencia, i as lirlitaciones o eHcL;siones en el Contrato que se aplican id limitaciÓn de responàai_filióad derivadas de les obligaciones dQ confidencialidad e cada de partes se 13pNcat5n Eos Datos de Eos Servicios de igual g 105 Datos del Ci)ente,

Documentos adjuntos,

Los siguientes dk•cumentos se adjun tan en el InotT1enlo de la ejecución do esta Ord n de Trab je:

Decl»ración de trabajo: reterence
SOW I -J Anexo: reference exhibirs í VI
Otrora: reference dDturnentI

Contacto de Microsoft.

Ej contacto de' aieqte ell caso de preguntas y notificaciones sobra esta arden de '1-rahajo.

Persona de con\acto de Microsoft

Teléfono DirecEién cgr:reQ $.iLN.trónico

Microsoft Anexo 11

Total		
Precios Totales (sin impuestos)		

Cambios en el Plazo de ia Orden de Trabajo.

Cambios en la Fecha de Inicio de los Servidos de Soporte proactivo,

Microsoft cuenta con pelsolnal profesional comprometido a prcszar Prc•activo desc:rilos en e' oçesente docuülehto de acuerdo con anteriormente. Dado este col?ptamiso, ei Cliente hpep *a proporcionar a Mi notificación con diez (IO) días hábiles a retraso anticipado en Fe he tie 105 Sen,'ici04 de Sopo'te Proactivo, independienteinente de la causa. Cualq lirr retras atribuib;c al Ciiante, exime de responsabilidad a Microsoft. Como alternativa, y a discreci 'n exclu_fiivn (fc Micros'D5tI Microsoft puede rea4gnal su equipo profesiona! otros proye clientes Microsoft y reasignar ef personal al proyecto del Cliente cuafldo sea pa5ibler sin responsahllidad alguna para Microsoft. Si esto ocuríe, Microsoft no PLetlo garantizar fa fecha en que el personal estará nuevamente disponible para el Ofoyeeto det Cliente Asimismo, las partes deberán acordar nuevo Cronograma de Hitos.

Servicios

Terminación de la Orden de Trabajo.

Terminación.

Cualquiera de las paltes podrá terminar esta Orden Trabajo si la atla parte incunlp[e sus'anr.iahr:enhe cilaFquier obligáclón y no subsana en un plazo de (30) clias desde Ja fecha notificación por escrito de dicho ;ncutnplimianto. puede terlninar esta Orden de -I rabajo en r.(ialquier motriento por conveniencia proporcionando a Microsoft tlEinta (30) días de notificación par escrito, "Período de Notlfic.ación".

Efecto de la Terminación.

En caso cle terminación por conveniencia, e} Ciiente peçará Microsoft loe: servici05 de SopoRe ProacEuo efectivamente prestados.

Addendum de la Protección de Datos de los Servicios Profesionales de Microsoft.

"DgEOs de ns ServiciosProfesiona}es" refiere a todos [os da tos, Incrt]idos todos bs archivos de texto, sc-"lidn, 'ideo a ilTlageni software proporcionado a Miuosoht Dur al Cliente, Q er, su

Microsoft

g al crônagrema det proyecto requiero que recursng de Microsoft y/o los de subcontratistas de Microsoft realicen servicios especialàarkx; en el sitio del Clien te Microsoft 3plicará 'as siguientes directrices de viaje:

1.05 recursos oonnalmente est_Brán in situ por cuatro (4) dias y tres {3} {Ir,che:;,' l}egandD el y marchándose el jueves.

Los pueden extender su plan de trabajo dialio que acomode a las actividades sep.)anales del proyecto dentro de esos cuatro (4) dras.

los pueden feãEizal' actividades del proyecto Eos viernes inediante traâajo remoto, según sea necesario.

Todas tas hoças del pF0yeçtç facturarán efectivas.

Precios de los Servicios de SoporEe Proaetivo.

C!iente paga(á el Pfecio *ij" que se cstabiece a continuación, indicados en siglài ta-Precios clo Sewicios. Los PEOdos no incluyen el ppecio de Microsoft factkJ'I. [á al Cie Qi preciD fijo con base en hitos de acuerdo con cronograma de hitos sigui _ te de r,Ee Hitos, A menos qua se contrario eR la -factuA3. e pagará a Microsoft dentro de Eos kreinte (20) días hábiles fiiguientes a la fecha de dg Mjcrosoft_

Fij.--, Total {Gin impuestos)

Nombre del Cliente		Persona de contacto (recibe las facturas emitidas en virtud de esta Orden de Trabajo)
Dirección		Dirección de correo electrónico
Ciudad	Estado o provincia	Teléfono
País	Código postal	Fax

Servicios de Soporte Proactivo y Precios.

Periodo de vigencia.

Los servicios de Soporte Proactivo comenzarán el DD/MM/AAAA o la fecha en que Microsoft comience a prestar los servicios, lo que ocurra primero (la "Fecha de Inicio de los Servicios de Soporte Proactivo"), y terminará el DD/MM/AAAA (la "Fecha de Expiración de los Servicios de Soporte Proactivo").

Descripción de los Servicios.

Microsoft realizará el trabajo descrito en la Declaración de Trabajo "Nombre y fecha del SOW.

Servicios por ubicación

Ubicación de prestación de servicios: <País>

Disposiciones Adicionales a los Servicios de Soporte Proactivo.

Los recursos de Microsoft y los de sus subcontratistas pueden prestar servicios remotamente o in situ desde las instalaciones de Microsoft, las instalaciones de los Clientes, o las instalaciones de los socios de Microsoft.

Orden de Trabajo para Soporte Premier y Proactivo

para de
Núrnera ch! CIQ

Esta Orden de trabajo se coanpone de ros siguientes térrninos y condiciones y las disposicione:; la Descnptior: de Soporte Premler y Proactiva a tos programas de corr.puto 1 punto En esta Orden de trabajo, "C"ente[N], "Usted" o "Su" s refieren cliente o la filisl que suscribe cl documento y "Microsoft"', '|Nosotros|' o "N es o" e la de Microsoft que suscribe,

AT firmar a conrinuaciórh partes {econocon y aceptan quedor obiig.QfÉs pcx tast J esta arden de Trílbajr-'l del CanErato y de todas las demás cEspasiciones incorporada e ell fecha de entrada en vigor de esta O{den de Trabajo será fecha en qi_ie Micros ft Ea cra Independientemente dp los y condiciones do cuaEquier pedido de adq tisición, le habero se apfican los términos de esta Orden de Trabajo.

Nornbre def Cliente d' Mitra$ft CorÀqraÉion

FinTlEi

Nombra de persona quE firma letra de de que firma de

Titularidad de [a persona gue firma Tiluiarçead de persona que firma [en

fecha de firma Fecha de firma de

Nolilbreclal Cliente

Microsoft Anexo 1

Para soEicEt¿lt- los servicies proactivos Microgr,ft fnüdad r, õependencia procederá a llenar el siguiente farrMat0 de solicitud deservicio:

Solicitud de Servicio — Soporte Proõr,rivo llAfcrosoft

LJnidad Adminlstrativa:

Nombre del Proyecto:

Descripción del Proyecto:

Justificación:

Fecha de Inicio: Fecha de Terminación:

Nonibre y fil Ina del responsable de Ea Unidad 50Ee#tantc

a distrlbliclón de horas por tipo recurso ssrá estilT,sda por Microsoft de acuerdo sciicitud de! requerímkllta. purcen(eje minicnn de participación de MiciosoFl: es del treinta por cienLo Microsoft suhconl•ratat paicialçnenfe, bajo entera

Nuestros servicios de Soporte Proaç_tlve se en jas sigulenEes exenciones de rpspanEdhilidacl y Imitaciones;

1.05 Ssoncjos asesorayrüento digstal golo incluyen el asesoralnlento Dfler,tación respecto de 13 inviernentactón ei uso de tecnologias de Icros

ef pago coillplEta de los Serv;ciQS Profesionales, Microsot co Dependencia o Entirsad lirenc\a no Plausiva, V perpetua par , utiüZ3t• y' rnad;ficar t'Jnitan1ente para fines internas d Qgf'L

Cliente V con sujeción a V condiciones del Contrato Marc de egoc Servicios o Busínegs Aral Services Aet•eernent (MESA}.

En cualquier código filente gue no sea de N'licrnsoftõ nuestros se fias solamente a051isis de Eos dalos b;narios, IGS prnc.c_qos dprgscarea o ficeulmientodc la supervisión de red

_Bespçn5#Lt8Édades da la o Ent[dad

El éxito de y el rendimiento de nuestras dependen de inapticación dc la Dependencia o Entidad a lo *argo pero no limitado a:

La disponibilidad de sus reprekntantes, de Tl V recursos, induiéos el grjftwa;e, Conexidn n Internet vel espacio de oficina,

ta oportuna pfesentacidn Ne ínfo:mación precisa '{conaplc•ta cuando sea requerida por el entlipo de prestación del servicio,

Acceso inform,acón acerca de su Oçganización.

cumplimiento puntual y de sus asignadas.

Decisiones y aprobaciones Oportunds de sus directivos,

Pago del viaje 105 gastos eencrados por amplcadus o contrat;stas.

Térmlnos y cuodicioaes de servicios

Los térlDinos Y CDIId]c.ionCG de servick)s están conl_enldos en el AüElXo da esta oferta cuntie(ie Cd Contralo de Ikendorrl[erlta Servlclos de Mlcrosoft (MBSA).

aar!nato de Soüc\tud de Servicio Proacttvo Microsoft

Microsoft

Anexo 1

Soporte Proactivo
Ejecutivo de Entrega
Experto Digital
Supervisor
Ingeniero Especialista SR
Ingeniero Especialista
Ingeniero Especialista JR 3
Ingeniero Especialista JR 2
Ingeniero Especialista JR 1

Cade requerin Men?o y ah".nnr.e será estimado y detenn;nadG en lfrlldgdes [le Soporte

monto Loi av, siendo el V*lor unitario de cada Unidad establecldos en c f:iación Mir:rosoft Corpor3tlDn.

Para Fa atación cl? Soporte Proactivo, la Dependencla G Entidad considera unil unldades. EF Soparte Ptaactivo cotha por medio Unldades de Soporte Pioactivo una terifa nor de USD V cinco dólares CO/100 da totaE por la dád contiatb serg

Sopo;to Proar:livo Carrpsgondiente a $675,u00, (seiscjent05 seterRa y c?nco cinco Illil dólares 00/100 Monetda de 105 Estade.s Unidos cle Aülérjcai

Les Dependencias o GriàdadEfi poc}rán contrater Sopone Proactiva Microsoft a través cle Uylkiodes de Proactivo, L39, Daberidéncias a inclúy_àn Soporte proact[vo V}cronft en SIJ contrato el siguiente proceso para ejecutar d*cbo soporte:

presentaránt'equerlmlentn a través del "Sc)fjcitüd de Servicio" de Mir:rnsofl:.

realizaré del requQFh-n±rsEo "EsLatl'to cle Trabajo (SQIWj" donde se describirá Talcancer entregables, recursos:v unidades astimadas_ 3. La Oepeftdencia 0 Elll)dad aprobara "Estaiueo da Fiohüja".

4. LuDe13endencia ot.n;idad Microsoft firmará* ana U Order; d? Trabajo para soporta Pr er"ier V proactiva 50 descontarán Unldades de Soporte Proaetiuo idas en Éa 'larden de Trabajo" de ta Eh:lidades pactadas en F-:d contrato Especifico dc la Dependencia o F:ntldad.

5. En caso de Éener fracciones -de ünidades de Sobarte PIT;ac.tivo, redondcaiá a [a uniciad inmediata ir;feriflf_

6. FF 5t;porte Proactiva fac[Lrra de acuerda a ü) establecido er. ordenes de Yrablljo (YING"}, par.$lfl ser de acua•do fas Unidades de Sopone P;oactivo devenga "nenguallnanf:o o por cre impEamerjtzción.

Servicios de optimÉZ8c16n

- Servîcios de [os servicios adopciòn pvoportionan de servicios ayedan a evatuar 4a capacidar} de su nreanizacidn para modificar, super'.

(Z rnbit)5 vintulados a [3 compra tecno*agla de Esto el encl elecucir-'hi de su estrategla de *dopciôn ralackfn con [a hümana del Los c'ietl\es tienen IOS la experiœncia. el conocimiento les buenas préctlcas asociada5 a P4ç;rosoft, coma prc,grarna

Administraclén de de Lhl conjunto de servklas para dàl'le u evoluc.i0E€r entorno TI heredarjo Inét.odos de administr,acllji de sorvi nuevos que meioras en [a innovacîén, flexibilidad, ia c.idlidi d y el c st

Los sao;iclos de Admjnlstratûén dE serulcios de II nuevos puede pœ2t• de sesiones de asesoramiento remoto o in slttl D IFiQdiarAe_ que los procesns de supervisién, gestidn de Incidenclas V atellci6n sI ràiente optilnjc V fa dinélllica de servÌclos basados e.r\ ia nube tra#oda aplif.•ac• o *'Vicio d la [L'Jbe.

SelvjÇi03 de segllridad: La de 50]ucEunes de sogurldad de Microsoft inclu de seguridad e identidad de la nwvi]idad, rrgeiorada de la infnrrnacién e infraestruçtura seguia. Las servicios de 5egœrfdBd ayüdan Ins Giiente:; a corrjp.render césna e innovat en su jnfreest.-ur-ntrap aplir.aciones y datos de TI arnellëlzas internas eaernas,

Servlcios de corisuftorfs: para yoporciona,• servic:ios reiachjnaeo;. cor. la planificac#dn, imp'clnentaciôC] y las que impuisan e' valor que 105 clientes ab\ieneri de. SLIS en 'l'I. EstüS colahotûcûones c.uLML•n serv;c.ios ptoductQ5 y tetr1010gias de. Microsoft

Para mis Anexo li.l Ser•'lcios ce de Microsoa. Desc;lpclén de

RecursgE para Pra,acLiVo

Serviciu•s de Soporte Proactivo o;üentados a pkynificaciénr implcmentacién y edovclôn, como ct acornpûharnienl•o en la de lecxlnlogia'j Esrf)!, requierel* de un arlülsis {le estimacién de neces3[iDA de acuerdo con las nece%idades de o Entidad. Para entrenga de los Servi(ios de Instatac.iòn y COI se consideqa IOS sip.uientes r,NelÊs de rerwrsos.

Microsoft Anexo 11

DESCRIPCIÓN DE SOPORTE PROACTIVO MICROSOFT

En este Anexo se describe el componente de SopDrte Prõatt4vo. El soporte es un soparte ielltado a la implemei'it3ciófl, y acompañamiÊntlSde proéu¿tos tecnologías Microsoft. Este Soporte requiere de un análisis requerimientos y estimación de recursos de acuerdo con las necesidad*s Depc'ndenc.ias o Entidades. de los servicios que 'o lorrnan sorl las siguienLes:

Servicios de n'anificacjdn

- Servicias de argUitcctura: una avaluación de los en la adopción cle s sarvN 0' arsEne que proporciona Oifieniación, planiflt:arfidn y roparacidlY EsLd gva#uar-l in ayuda .--re,.nr una nnejr„ll• sintnn{o Qnü•e jos eqtltpos V ei ontarncvnara las pr,Sf.t.íc.as. tjecihu± en estrucLuta de tos servicios Dnline.
- ProgralTla de Servicfas de asesoramiento digital: tos Servic;os de ar,esOraerÊ rúo diglta cornbinan d]EjtaF con secaor, experiencia empresarkl tan la. experiencias y estrategias de hnovaelún de Mlcrosoft para Faculta! Ins organh?cio pera sus aspiraclones d!gliafes.

Colaborando con las ciiéni•es, los digitales dirigen l,ln prograína cambio pata crea; negocio digita:.

Adern¿s, los siguientes paquetes dé colaboración en Servicios de asesoramúento cligi±l también cllstnnnibEe_5:

- Paqueces de ases07ámiento digital P?ra los l)egocios: ç04abcraciótl dirigida pa uri asesor digjtal y asistida por elEq'lipo deprestactán Servicios de Microsoft que proporciona rasulhdos empresariales predetermloadns para un diente que requiera una tent\ada en la tcnología y eh la de la nube, la movilidad y la oroduc:Éiuidad_

- Paquetes de asesoramiento digita* para ififd?mátlca: calahoració7i por un dlgltal centrada en el procesa de d*seho y do/ negDciG para querx31"JdL7zc,: ta trangfnrmación digita4 corno parte de la evTJÉucién de 105 modelar, dé negocio del (.•lfentc:,

- Planificación de oluciones:Colaboraclones estructuradas parg ayudarle V oriental le en la planificacjón de soluciones Mlr_rosoft en entornos local*s, en ia nube o híbridos. Estos también pueden incluir un eEeNdjseño, la smeuridad, las operaclrar'es de fl o la gesilón de de las tecnologías de Microsoft pgrã facilitar de Irnpdementac%n de Sc: técnlc.:3 pare obtener *os resultados deseados. Cuando finallce ei setviclo, puede recibir un fr1fDl'rna con la pualuación lécnt.a V pEan de implenlentacián de Insolución

Nombre del Co NACIONAL DE	Con!acto de la DependeEIGia o SOCIIDAL CRE0130	S13CIEDAD HIPQTF_CARIA FEDERAL

contaoto del PROVEEDOR: Maga Masis Masis

facto para preguntas y notificaciones sobre este Anexo:

Nombre del Contaoto del PROVEEDOR: Maga Masis

Teléfono: 506 (4) 1160725

Correo Electrónico: maga.masis@microsoft.com

Correo Electrónico: maga.masis@microsoft.com

ulio César Arciniega Santos

Coniar,to; Julio

C'irecciôn:

Eiérolto Nacicnal No 180 – Piso ?

Col. Anzures, Miguel Hidalgo C.P. 11590

Telétono: 55 5203 4406

Correo Electrónico: jarciniega@shf.gob.mx

En casode tener racciones de unidgdeG de Soporte Premiar,, se edondeará a la unidad inmed\ar

del Proveedor.

y notificaciones

condiciones de servicios

t4rn11tu-'s y condiciones de servicios están
licenciamiento y Servicios de Micro

inferior.

6. El Suporte Premier V SoporL•e proacîh/0 se facËuran de ecuerdo a Io Hitahlecido en Base! ccal podi'â ser de atuerdc) a las Unidades da Soport? dcvE•ggacias mensualrnenle o por fases de Impleme

4. Contactas deslgnados

Confaeîn pr*guoîas sobre este ARĽk0:

5. Contaitos designgdos de [a Dependencla o Enîldad.

ıLactOue la Deoenclencfa o Fesp01łsablec]Q rpcitir e' SoportePremier

acu6fda g! tipo de Premier Base.

Ci. -rźrir,lnos y

Premier Base	Duración en días de la Gestión Proactiva en Sitio
Premier Base 0	3
Premier Base 1	4
Premier Base 2	5

Los Contor:idos en Anexa de este oferta que col Itiang elGor Irato de Mtr.rasoft (Mgsp.}.

Microsnfi•

Anexo fi

• SAM = Gestión de entrega de Servicios •
DSFz; Dedica led SI tpport F.r.gjneer

Pop. Cliüorrl Proactiue Dn Site Paquete de revisión proactive en gilTo con durar.ihr' eri días, de

Cada poeuete d?_ Soporte Case podrá cote#emontarse con los paque\es He A on po Premier cada Dependencia o EnEdad podrá se;eccionar o más de siguie pnra complementa.- el soponc Premier B#se, e4 pret-.jo dc los paquetes Add-on Soparte prel*aier Mejor [In será deleenlinado Linldadas de Soporte a un c05ko dd $1.35.00 {Clonto kr inta

a talla

Add-on Soporte Premier Mejorado	Precio por Unidad de Soporte (USSPre)
Add-on Premier Misión Crítica	135.00
Add-on Premier para Desarrolladores	135.00
Add-on Enhanced Application Support (EAS)	135.00
Add-on ITSM	135.00
Add-on Azure Rapid Response	135.00
Add-on Servicios de Seguridad	135.00
Add-on Paquetes Premier Preventivos	135.00

Nota: Los Add-on de la talla anterior requieren de una estimación para determinar la cantidad de ul ItdadEs que cada dependencia o entidad debe contratar de acuerdo a sus requerimientos y necesidades.

c.acla

deper,ápncia o en#dad debe conti';ht;): dg a sus requegG51t•n10s y necesidades.

La Lleppndencia Entfdad podr,4 contratar Sopdrt12 Premier Mkwasaft a través de tjrédadeG de Soporte P?emieF, La Dependelicia o En\idad que iocfüyan Sopone segEiri proceqrpara dichó requarunsentn

ue incluyan Soporte Premier Microsoft en su contrato específico, en soporte:

ilidente a través del formato "Solicitud de Servicio" de Microsoft.

1.Presentarán un

ı análisis del requerimiento y preparará un "Estatuto de Trabajo ıtibirá: alcance, entregables, recursos y unidades estimadas.

3. La Dependencia D Entidad dará aprobara el "Estatuto de Trabajo".

icrosoftleallzap;i

(SOIN)" donde se ciesetül_n-r-.i:

4.ta nependencia o Entidad Mlcrosoft firmarán una [1]'0rden da Trabajo soporte Premier y PIUuctIVo {WO)[X] se fas Onldades de Soporte Plemieç egtablacidas En fa "Orden do Traba)o'" del tat#l de pactadas eri e! E.'lpecifico dc la Cependencia o Entidad.

Lln Cipo contacto recibiri un Identificaàor Lie 1:Qenta carno,nrtir'a q'.:e ac_cego al slt_io web de Mlr:rosofr Premlc:r en linea para DhLeneï cantRnkfo de jprarrnaciôn. V la cnpacldad de envlar saporte-

a url tipo de Goritgcto reclbir:i de que proporc:lnne accaso sitio web Microsoft premier en l[nea so'a Para obterser (lifor1naciéR de contenà-kL

t a D?pendencis o [ntldad aceptit ügbejar ton Microsoft para pfe.nedr la SaportF basados en el nivel de 50p0rte- que la Dependencia EFItided eollt.rolô.

o Fntidad enviar4 ds reuisitn Illrlto con cualquier in n aci e urdu," sesenLe tE0j dias antes dia IR feclla ven de Sopcr{e Premier.

La aependencla a atepta stiluinistrar un de escalatR2iQ0to inter no comLlnh:tcién f:ntre la DepFndencta o Enlidad icrosoft,

Ik' Eneidad acepta responder encuestas d'- relacionadas con cd Soppr|_er de; Microsoft proporclone "ca"olldlrnefite,

{El nependcncie u Entid-ad acepl* propn[ciooar al Soporce y.iôn

Eelerénltil y a Intcrnct da altavelacldad rezonablQ, accesD a ios si5i-a'nas ÉPLer(105'V herrafnlentas de para tl-âbajilr en ILIgìr.

Oepen+.enc#a c es resuonsàhle dé ctaa;guie- via}e y que sus arnple#dos e, uLledan incuriir

La Protecciba de LliNos de IOS Servitios ProteslD11ales de Microsoft, SQ regû* el acuerda, acljLlnta la cornu Adenduln de Protecclén de Dates.

4, Coetraaclén de Servicios Adicion*es.

cuenta nive*es de sopnrl:a: Prem!er Base 0, Prernier Base y Premier 2, asi coma de Add-on D.SF_ gue cQ01puestos da manera

Ecia

Id '

1793

NoÈa: La F.ntÉéael corttratar horas de PRS o SAM adicion[-ûîs [os SQfUjC40S du l'ante v!gencio det contrat", et preciD de hot'òs estaré en al tipi' de prenlier Base contratadn.

PRS Resolutiôll de prohlenlas

Micğü.çofl: Anexo 9

Mii:rola'olt haşan en çasg F.KtGfld]dğ de define illenos Ea a cD.nF:znl.e dichc,

no sı-gpor!e para de antericıre.ç y belâ, si

se determina la contı•arğ) en al dnr.umerıtü de Pi ernier de Mlrrnsa,ğl • F[DgrtfTıa de Tarif?!

iodo e] 5cpcr:e, el Soportg adicional contfi3tados duranle r_Dğtratt Cle Snpnrt.e perderâ si no se dı„ıraoLE iz Vlı:encia de dlcllo

le depende de de

Si [e Depcndeflı:ia o Entirİad 10 solitita, Mğcroıjoft prıdr15 coneı:tarse a su "in de Bnalizr rıraşlcmas, El de M(r-rrxt cnne ri eKclusjv;nıerıEc a lus sistema; Şue 18 pependefic13-cı autorice para u fi.ıiac_i.c; _ n de ren-,ota; la Depenğ4ntİa u Enl-ıila'd con-eçpondlente y eqııll»o nece.;ario.

Si o Erilşdad şo#iciü fa ralıcelaçiön un şoporte pı enlerioı-rrıente, pıiede eleğil- üedut'ir una -tğ[i$.q de c;lncefaciörı de ptr ç:ieato del preclöÎ@1 5000rte, notffii-:actöğ cartceladüft D reprogı En ge cnnıunicö can n-ıu•nczs de treinta (30) dia; d? an:alacldn a prirnEr;ş fıy-:ha de preçtaziön.

de para iğn da Prı)bleınas, MirrafiDŞğ re-queıirâ lir-.a de horas Adınjni5tıaddre de iz EnlTeğa de Süperle el Dbjetn de Irz entre8e' de Eoporte de Problemag. Si haras dl? .%Dpnrlç para Resoliıcıe;n de p:ablemas, Asistencla que sea que Dependencia Entided conLreie höra5 AdmŞfji4râciön de FnETF.ğ2 de Suparîf! arl[ciuşlill.

fa Dçıpendtl[lûiih üğffltidğ(,

5121-:ciön las de la Depgndenclğ o Entiöğf] k f desernpeiio

s-jp_ le o tumpla las sigtıierı ies espansabilid üdıyj adeın#ı:;

de aquella!: en lü Z G V f:l-ıalquşer Anexu curtl?şpofidienre. EE jncumgfimienio de EN,

ğigisjnniö5 re.çporısa5ilidades pqede, c.ğuğtr demörawen la pg:esfaöiör; Sdpö$ta, misrnas a Microsoft.

c cojİ!0 52 eşti01.;t.İ el d'ücurneıı!o MDC15C[IpciÖşİ de Snporte Premişr MÇrcXö_ft - delerif5s y cuales e/ Adrnir;i5trad0f da Soğor:te del Qerıke ("CS-M"), enc;Jl-gadü de ûctIvEdades

EntidaĞ y las acEivieadCG de V los prtcesos inteşnns par II a Microsoft ks saficitvdes de separt2. a contactg un riJerıL'ö İndividuaf para obteıışr acccso af de Mictasoft en linea, el env[a de E)fnhlemas dl? y para al de Soğörlt. de cesigrtadas, Deparıdencia El)tidad puede Ide[itifttay doy iiğü•; de cantacLUS de F,rupü de *İguiente

. Miaosohu

Gran $VOO,625.CO USD

_ del Soporte Preinier contratado es de {Seteclent05 MII aei5Lüentos Veinkicinco dólares-de los Estados Unidos de Améllca

ta prestacid,n e,el '3c,porte cn virtud de esta de Soparlr: basa6R en y Supuestos:

Pars et geruiclo de hotaG PRS o Sovvjcio ee de Problemas se c siderarár siguienres gradas de severidad V los tielnpos e;himados de atención

el htacda;

fundamenta/ e

Irnpacta

• Her.eslV ztenci+.n dentro 1 ñora

por

p'lQdE

tmpaclc, el n

el Soporte se prestar; a distanciar tuenos que se esthble¿ca da formu por escrito. El rRucL14 nenLG denominado "Descripción de Soporte Premier de Micizu;r.lfl Pragravrh3 de y Contactos O*ignad03" dascribjrri soparte qce se prestará en una de [as ubicaciones de la Depplder_lt.íô En'.}ded. detalle de 13 descrlpcián de searítics

sg encuuflra en el 2.1 Selvicies Fmpresa de de serv!cias•_

Todo el se prestat¿ en español Inglés, a las de ocia Forma por

Microsoft ofrece para las verslone:; de productos do Microsoft el disposlcidn pública identificados en la de Productos" que gub*ica pesiódtcanientÊ en en {Q e:] Lin Identificado Micro.r,oft), a menos qun se estipule de otra mancrê eE documento cianorninado de *antas Contactos Desígmdos, o Que ge excluvall específicarncntc en web de Mlcrosoft Pcel nier Online. El SuporEe de nevk5iones qiJt: no esté pekcignadas con ternas de 1 1•.:: éisporlihle para tos productos de Mic,roæraft

2. -rrataülinnto Lie datos.

Gatos de 20s Servicios fie a tcdnfi $05 datos, 'nclnidns todos arch IV" de, texto, san;do, video a [magen, o software pruporr-ionaöo a MICl'asoft por e] Cliente, o eF1 sunor.rbre (o QL1e e! autorice a Miti0Soft a obtener dc gn Serviclo Online) o quo hayi' *ido idoo tratado par Mjc;usoft o su nomåre en el ragrca de unn cot*boracién con M!crosoft: para obterler Servicios PFC'fe5ionale•;.

El Addendidln de la Prc•teccirjn de Datos de ios Profes-lonalfts de Mlcrosof*

partir (le Il; fechö de enl-rada en vlgor de ost_d Drden de TrabaÉo y disponibie an el Sitt de Lit aor Volumen en https://aka.nls/peofessjDnaEServiCesDE'A se incorpora a! presen: Esta re'ercnc;a.

I as n exc.iuslones en eF Contrato qua se apliceri la "rniEaci6r: dc PE 50 -v deriuadas de obligaclones de caniidenclatidaä decada una de las par-tasse aplica; 'n a IOS o do IOS Servicjos PrafasäonaFæs de $or*rla que suaplic,an a Datas dpi

Microsoft en vigor a
en el Sitio de Licencias
presente documento

ón de responsabilidad
se aplicarán a los Datos
Cliente

3. Programa de t3rlfas.

I.e "Dependencia o F_ntidad" pagarS ai "Proveedar" cantidadeg qLie SQ iridican cada t-.nraponent@ de SopartE! Premier en 'a slEl*iente tabla:

Nombre del Paquete SKU HS1-00015	Cantidad
Premier Bete 1	1
Problem Resolution Hours	200 hours
Service Delivery Management Standard (SAM)	390 hours
Custom Proactive Onsite 4	1
Total horas	590
Precio	$91,865.00 USD

Nombre del Paquete DSE 1,600 SKU HS1-00016	Cantidad
Designated Support Engineering	1,600
Service Delivery Management Standard	160
Total horas	1,760
Precio	$ 242,880.00

Nombre del Paquete DSE 1,600 SKU HS1-00016	Cantidad
Designated Support Engineering	1,600
Service Delivery Management Standard	160
Total horas	1,760
Precio	$ 242,880.00

Nombre del Paquete DSE 800 SKU HS1-00011	Cantidad
Designated Support Engineering	800
Service Delivery Management Standard	80
Total horas	880
Precio	$ 123,200.00

Microse

Descripclón de Soporte Premier de Microsoft, Programa de Tarifas y Contactos designados

Esté! Anexo de Descripción de Piarlier de Microsof:t, PracralF4i3 Oe Tarifas Co 3 os designados, K:nmpoac de los ternünos y las Cü-,posiciones Cotitrac(o 'le Micro. ft refefenea SOCiEGAO NACIONAL DE CREDITO n ntrato" finnar cor.tjnluaciónr Vas partes (Dependencia Fi Entidad y el Proveedor} reconoc çuedar obliEaBas por ias térl*inos de este Arlexo, del Contrato y de todas hs

Q11 QIFos. log térnljnos no defl[hidos OspecfficamentQ en el present &'ndrán signiEr;Rdos Establecidos en el Contrato.

Nonlbre del Cliente (en letra Nornbçe_

soar•rjno 50CIEDAD Microsoft Corporaticn NACIONAL CRÉDITO

de Ja pelsona que firlna (en letra Notnbre_ de la persona que f$l rnE (e [,2Éra : imprenta)

Le vigencia del contrato será a partir de su contratación y hasta e! 31 de enero del 2022 de acuerdo con las necesidadgs da SHF

1. Descripr.EÓn de los Servicios.

Cqnsllfte Io de Servjc.ios de Enterprise Services ("Descrlpc$ón dp Servicios") el ' Proveedor ticrnpO

La de Servicios en Vigo' a rechh de ada en de este Anego, int.ôrporarS en re#ación con los servicios ados en sscción_

tnscripción Enterprise

Nuevos productos Servidos Ontine (l"OLS")

agregados a la renovación_ facturación
Acuerdo de modificación,¡D CTM-M239

Las partes acuerdan que se modifique la Inscripción añadiendo la siguiente nueva sección a la Inscripción:

Los Servicios Online que se suscriben de conformidad con esta Inscripción se facturarán y se deberán pagar de acuerdo con las condiciones de pago establecidas en la Inscripción, es decir, a partir del 1 de Febrero del 2021, independientemente de si Microsoft procesó la Inscripción después de la fecha de entrada en vigor, e independientemente de si los Servicios Online de Microsoft se activan después de esa fecha.

A excepción de los cambios realizados mediante estos acuerdos de modificación, la Inscripción o el Contrato identificado anteriormente se mantiene sin cambios y en pleno vigor y efecto. Si existiera algún conflicto entre cualquier disposición de estos acuerdos de modificación y alguna disposición de la Inscripción o el Contrato identificado anteriormente, regirán estos acuerdos de modificación.

Este Acuerdo de Modificación no será válido si no se adjunta a un formulario de firma.

Microsoft Internal Use Only:

Cust Term SPA 12m.docx	CTM	CTM-CTC-CTC	BD
CTMM239.docx	CTM	CTM-CTC-CTC	BD

Enmienda al pliego de condiciones

Enrollment Número [redacted] [redacted]

Estos acuerdos de modificación se celebran entre las partes identificadas en el formulario de firma del programa adjunto. Estos modifican la Inscripción o el Contrato identificado anteriormente. Todos los términos utilizados que no se definen en estos acuerdos de modificación tendrán el mismo significado que el establecido en la Inscripción o el Contrato.

Enterprise Enrollment
Acuerdo de Modificación ID CTM

A los efectos del presente Acuerdo de Modificación, "Entidad" puede significar la entidad de firma, el cliente, el afiliado inscrito, el socio gubernamental, la institución u otra parte que entra en un acuerdo del programa de licencias por volumen. No obstante, la inscripción se modifica como sigue:

Término. El plazo inicial de esta inscripción expirará el último día del mes Enero 2023, 12 meses calendario completos a partir de la fecha de vigencia del plazo inicial. Cualquier referencia en esta inscripción a "día" será un día calendario.

Afl'lY1d9WllApp CTMCïc-CTL.CTM-GTC-OTc

a. puede pagar inma.:bB'o el impade debtdo del tota' rastante, incluidcs todos hs p*azoe, en cuya caso ia Fllial Inscrito obtcrldrà LlcanGlaz paípetLla:3 para tadag copias dél CDS Productos gue solicitado; D

b. *L12dB abona sólD ltTlPortes en er n10tnentQ da ta fecha caga la Final pará las co jas o los Prosticto* QUe ya ha pagado an su y (2) n&ngro de copiR3 de 08 ProdL -t

qua haya solir.ltRdo (h IGluyendo la versión los Prodec:tog soFlcktado de, tvTri , .d cobettura de Software Assutañçe duranta un periodo Ínlclal o "n periodo d y cuyo pago haya sido efectuado a el número de eopi'às que Eea op olonal total de pggD$ efectugd0B frente a Laipôflds debidos deftotal 51 la ón an*iciea no huhiega

6. Donde "Periodo ampliado" está disponible para las Servici Online elegibles, se agrega siguiente:

La Fl[lal Insorita no tand# ilP_ Periodo SI la Efial rNcrIIa desea un peli0QlD Prorrogado, lg Filial Inscrita envlar una soiiclüld a Microsoa. Microsoft Cebe rec[bir

7. Se agpega la siguieDte disposición:

Oesgsfro natural. MicrpsottpÊ4e, asístenola defervhoz publicándoios en

3, La

La Oisçosició? dp•sQEÉSãghaá0n

Volume

Addendum de Entidad Pública Cualificada

Esle Adciefidumde EnttdZd Púbtjcô Cuaüficâda mddlficalos (érndnos de! Coritreco Setect a Seleci Plus (Contrató"), Entcrpriso o El'*erprisa SuàsgrlE;lion ("r.ontratõ") dá sieulente forma:

Sa agrega la *fggtQnte definición:

"Entidad ge refiera a unãentidaO sector público que cumple Con Eos Cl'i{eriD8 e5tiElÀados en En el docurnento titulado do Elaglblfiüaff Gubgu•amental de

2. Las definiciones dg "Cliente" y "Fifia"' se modifican de KR si uie forma;

Cuando -ee Lltlliza 011 0 insc:ipciàn, Bagú_q Corresputda, Se roftere a a Eniida E:egibie que firma esle Contraló/lnscripc[án con Microsoft, y ia definicl±n de llFiiçal[E], según en Contrato Mareo, modifica para IRclutT solamente EnEcfafl8P. Flegibles ubicadas e pais gae la En!idad Elegibie qua arma este ConfrãEo/inseripGldn, seg,$-l corresporida. r,on 180

3. sección Requisitos Mínimos del sa de la de rnodjftca da la siguiente forma: c

4"depandientemente dg en

Entidad Elegibla debe 250

103

250 Licenclaq

solp':debe Enterpha.a

4. Se agrega la siguiente disposiÉWii: en

Irun#iegea que él sug Entldzd;as En*idad Chcnte

puede recibir nival da PlecL•s D par* tode3 (Os y grupos en virtud del presente

CQ"eat0PlnsçripOitn,

Se agregó la siguiente d/sposiclón "Canco'ación de D'itad de periodo por no asignación de fondos":

TGrm4naGibn de no aslgnacióll de rond0B. SIlistG a digpDgiticnes la seccidn «Efecto de la expliaclón". un o Una Final Ill$crlt? padre 'envinar un Contra(n o Lina Inscripcnn sin reoponqabüidad, sanción o mayor obltqaciôn de gaga; los tondos para hacer pagos ea uiltud dB] o la inscripclón son asignados par» propósito.

Efecto de tcçminació'F. Tras teyminzclón de Ea Fifia: insc•l'i4a debe solicltat• LiLFDias paratodas Eas coplas de kos Productos la Flliai Sus Filiales hayan ejecutadn presente y para las cuales '2 Fllial Ir,scdta no haya prevlamEnte pedlda. por IO ace SK? en eV pávaFa siguiente, eri naso de todos 105 plazos del preGto dB compra Impagas (8 euatqu±r l.#csncla serén inmediatamente e:tigibies y pagaderos, y Filar tendrá dcrccfio 8 Ucencias perpetuas solo despuós de qua se hayan raalãado esog pagCR.

Terminaclón anticlpacfâ_ el Clienta o 'a k*rmina tma no aslgnacli;3e de 0 Microsoft LIII* tllzcrlpcián por no pago debido B 18 no asignacláll de tondog del Cllente õdial Fñ.qcrlta, antonces el Criorlta o tas slgulentas Opciones;

ooournael

Entel'plise P(odLlr.I Enrollment Selection Form

MictZ2soft Volume Licenslng

NOTES
Unless otherwise indicated in the associated contract documents, the price level for each Product offering / pool is set as described above, based upon the quantity to price level mapping below.

Quantity of Licenses and Software Assurance	Price Level
2,399 and below	A
2,400 to 5,999	B
6,000 to 14,999	C
15,000 and above	D

Note 1: Enterprise Online Services may not be available in all locations. Please see the Product List for a list of locations where these may be purchased.

Note 2: Enrolled Affiliate acknowledges that in order to use a third party to reimage the Windows Operating System Upgrade, Enrolled Affiliate must verify that it has acquired qualifying operating system licenses. The requirement applies to Windows Enterprise OS Upgrade. See Product Terms for details.

Note 3: If Enrolled Affiliate does not order an Enterprise Product or Enterprise Online Service associated with an applicable Product pool, the price level for Additional Products in the same pool will be price level "A" throughout the term of the Enrollment. Refer to the Qualifying Government Entity Addendum pricing provision for more details on price leveling.

Note 4: Bridge CAL, Office 365 Plan E3 Add Ons, EMS Add Ons, Windows Ent SA Per User Add Ons, and Enterprise Cloud Suite Add On quantities are not included for Price Leveling. as licenses quantities are determined by the corresponding Enterprise Online Service(s).

Enterprise Enrollment Product Selection Form

Microsoft | Volume Licensing

Proposal ID

1036388.007

Enrollment Number

Language: English (United States)

Enrolled Affiliate's Enterprise Products and Enterprise Online Services quantity for the initial order

Profile	Qualified Devices	Qualified Users	Device to User Ratio	Enterprise Device Count	User Licensing Mode
Enterprise	600	600	1.0	No	User Licensing

Product	Enterprise Quantity
Office 365 Plans	
Office 365 Plan E3 USL	600
Client Access License (CAL)	
Core CAL	
Bridge for Office 365	750
Windows Desktop	
Windows E5 per User	500

Enrolled Affiliate's Product Quantities

Price Group	1	2	3	4
Enterprise Products	Client Professional Plus + Office 365 ProPlus + Office 365 (Plans E3 and E5) + Microsoft 365 Enterprise	Client Access License + Office 365 (Plans E1, E3 and E5) + Microsoft 365 Enterprise	Client Access License + Windows Intune + EMS USL + Microsoft 365 Enterprise	Win E3 + Win E5 + Win VDA + Microsoft 365 Enterprise
Quantity	600	500	0	600

Enrolled Affiliate's Price Level

Product Offering / Pool	Price Level
Enterprise Products and Enterprise Online Services USLs: Unless otherwise indicated in associated contract documents, Price level set using the highest quantity from Groups 1 through 4.	D
Additional Product Application Pool: Unless otherwise indicated in associated contract documents, Price level set using quantity from Group 1	D
Additional Product Server Pool: Unless otherwise indicated in associated contract documents, Price level set using the highest quantity from Group 2 or 3.	D
Additional Product Systems Pool: Unless otherwise indicated in associated contract documents, Price level set using quantity from Group 4.	D

CTM

Microsoft

VolurrIQ Licensi

Declaracién de Actualizacién Enterprise

Nûmgro Contrato Enterçriea

Nümetn da 'nsr.ripeiò[l

Nombrò 'a Compahla Sociedau Hipaqecarla Federal

De acuerdo con los términos del Contrato Enterprise y a la inscripción de la entidad, se debe enviar un pedido "true up" en cada aniversario de la inscripción (incluso en el momento de la expiración de la inscripción y con anterioridad a cualquier renovación) para dar cuenta de aumentos en la cantidad de Licencias para:

a. Dispositivos o Desktops Cualificados, o Usuarios Cualificados
b. Servicios Online (si se permite)
c. Productos Adicionales solicitados anteriormente
d. Productos incluidos en la Inscripción para Servidor y Nube o Enrollment for Core Infrastructure
e. Productos incluidos en Enrollment for Application Platform En el caso de Productos seleccionados con la opción "true up" de tres (3) años, se debe realizar el pedido "true up" solo en el momento de la expiración de la inscripción y con anterioridad a la renovación.

Si la Entidad ha solicitado cantidades adicionales desde su último aniversario de la inscripción, este pedido "true up" anual seguirá siendo obligatorio. La Entidad debe presentar una Declaración de Actualización Enterprise por cada aniversario en el que no haya habido ningún aumento de las cantidades de Licencias requeridas según lo descrito anteriormente.

☒ Al marcar esta casilla, la entidad confirma que, en virtud de la inscripción mencionada anteriormente, no ha habido ningún aumento en el número de Licencias requeridas que aún no se hayan solicitado en Pedidos "True Up" realizados anteriormente. La Entidad comprende que es responsabilidad de la entidad asegurarse de que todas las Licencias instaladas se utilicen de acuerdo con el Contrato Enterprise y la inscripción expuestos anteriormente.

Seleccione el año correspondiente para esta Declaración de actualización: Año 1

Cliente o Socio de Entidades Gubernamentales (según corresponda)
Nombre de la Entidad* Sociedad Hipotecaria Federal
Firma*
Nombre en letra de imprenta*
Cargo en letra de imprenta*
Fecha de firma*

* indica campo obligatorio

la dirección siguiente. Cuando Microsoft haya formalizado debidamente el formulario de firma, el Cliente recibirá una copia de confirmación.

Microsoft Corporation
Dept. 551, Volume Licensing
6880 Sierra Center Parkway
Reno, Nevada 89511
USA

Cliente

Nombre de la entidad (debe ser un nombre de una persona jurídica)* Sociedad Hipotecaria Federal SNC

Firma* _____

Nombre y Apellido en letra de imprenta*

Cargo en letra de imprenta

Fecha de firma*

NIF HFE011011HH1

* *campo obligatorio*

Filial de Microsoft

Microsoft Corporation

Firma _____

Nombre y Apellido en letra de imprenta Alejandro Martínez R.

Cargo en letra de imprenta Apoderado

Fecha de firma 8 Mzo 2021
(fecha de notificación por la Filial de Microsoft)

Fecha de Entrada en Vigor del Contrato
(puede ser diferente de la fecha de firma de Microsoft)

Opcional: Firma de Segundo Cliente o de Outsourcer (si corresponde)

Cliente

Nombre de la entidad (debe ser un nombre de una persona jurídica)*

Firma* _____

Nombre y Apellido en letra de imprenta*

Cargo en letra de imprenta

Fecha de firma*

* *campo obligatorio*

Outsourcer

Nombre de la entidad (debe ser un nombre de una persona jurídica)*

Firma* _____

Nombre y Apellido en letra de imprenta*

Cargo en letra de imprenta

Fecha de firma*

* *campo obligatorio*

Si el Cliente necesita contactos adicionales o tiene que comunicar varias inscripciones anteriores, incluya los formularios adecuados junto con este formulario de firma.

Una vez que el Cliente haya firmado este formulario de firma, debe enviarlo junto con los Documentos Contractuales al socio de canal del Cliente o al gestor de cuentas de Microsoft, que debe remitirlos a

Microsoft Volume Licensing

Formulario de Firma del Programa

Número de MBA/MBSA	
Número de cuenta	

7-W2UXH7TUA

Nota: Escriba los números activos aplicables asociados a los documentos siguientes. Microsoft necesita que se indique aquí el número activo asociado o que se indique a continuación como nuevo.

A los efectos de este formulario, se entenderá por "Cliente" la entidad abajo firmante, la Filial inscrita, el Socio de Entidades Gubernamentales, la institución o otra parte que celebre un contrato en el marco de un programa de licencias por volumen.

Este formulario de firma y todos los documentos contractuales indicados en la siguiente tabla se celebran entre el Cliente y la Filial de Microsoft que suscribe, en la fecha de entrada en vigor identificada a continuación.

Documento contractual	Número o código
Microsoft Business and Services Agreement	X20-10099
Contrato Enterprise	X20-10137
<Seleccionar Contrato>	Número o código del documento
<Seleccionar Contrato>	Número o código del documento
<Seleccionar Contrato>	Número o código del documento
Inscripción Enterprise	X20-10107
<Seleccionar Inscripción/Registro>	Número o código del documento
<Seleccionar Inscripción/Registro>	Número o código del documento
<Seleccionar Inscripción/Registro>	Número o código del documento
<Seleccionar Inscripción/Registro>	Número o código del documento
Hoja de Precios	1024388.007
Formulario de Selección de Productos	1024388.007_PSF
Enmiendas	CTM-CTC-CTL,CTM-CTC-OTC-7-W2UXH7TUA (New)
Descripción del documento	Número o código del documento
Descripción del documento	Número o código del documento

Al firmar a continuación, el Cliente y la Filial de Microsoft acuerdan que ambas partes (1) han recibido, leído y comprendido los documentos contractuales anteriores, donde se incluyen cualesquiera sitios web o documentos incorporados mediante referencia, así como cualesquiera modificaciones y (2) acuerdan estar obligados por los términos de la totalidad de dichos documentos.

Terms and Conditions

Unless otherwise indicated on the Customer Price Sheet, Microsoft will invoice Enrolled Affiliate in 3 equal annual installments. The first installment will be invoiced upon execution of the Enrollment, and thereafter on the anniversary of the Enrollment.

Delivery and Payment Terms: Subject to Microsoft's review of Enrolled Affiliate's financial condition and overall creditworthiness, all amounts will be due and owing within 30 calendar days of the date of Microsoft's invoice. This payment due date is specified on the invoice. The terms of any extension of credit under this Enrollment may be revised at Microsoft's sole discretion at any time upon Microsoft's written notice and non-payment which payment terms may result in the Enrolled Affiliate's Enrollment being placed on hold or terminated. Microsoft may, at its option, assess a finance charge of the lesser of 1% per month or not to exceed, of the highest amount allowed by law on all past due amounts from the first day the amount is past due until the amount is paid in full, and will be payable on demand. Enrolled Affiliate must make all payments in the form of authorized transfers or electronic fund transfers to the Microsoft affiliate on the signature form through an automated clearinghouse with electronic remittance detail, in accordance with the payment instructions Microsoft provides on its invoice to Enrolled Affiliate.

PLEASE NOTE: At the start of each term of an Enrollment, price levels are established for that term based upon terms in the applicable Agreement and Enrollment. For Direct Enrollments, final pricing is established by the licensing Microsoft affiliate based on the applicable price levels and other factors. For Indirect Enrollments, final pricing is established by the Customer's reseller based on the applicable price levels and other factors. Therefore, Customers should not expect to receive the same pricing across different Enrollments, particularly when the Enrollments are under different channel models (Direct and Indirect). If an Affiliate is not included under this Enrollment but signs a separate Enrollment, that Affiliate may be subject to pricing other than what has been established in this Enrollment. While the payment terms in initial order and any order for Online Services may be spread annually across the term of the Enrollment, any subsequent additional product and true-up orders for License & Software Assurance are invoiced in total unless otherwise specified.

Method for determining Enrolled Affiliate's price levels is described in the Agreement and Enrollment.

The Customer Price Sheet is confidential between the licensing Microsoft Affiliate and Enrolled Affiliate. However, Enrolled Affiliate must provide the signed final Customer Price Sheet to Enrolled Affiliate's Software Advisor. The Software Advisor will in turn submit the Customer Price Sheet along with the complete and signed Enrollment to the Microsoft Affiliate to process for billing.

After a Customer with on-premises Product Licenses transitions to Online Services, the Customer may, at Customer's option, transition back to their original Product Licenses. If you wish to transition back to your on-premises Product License, please contact your Account Manager, License Advisor, or Reseller for assistance.

NH:PLS50;S2;GI;Y2;R3;TLq=4 BD3/P;7;9O5_0:2M2 S60.EC:Bv0.BOGM0;6O5M0

Product Notes

Note 1: If the payment structure changes, the net price may not reflect the original price but may be updated to reflect the payment structure change.

Note 2: Purchase Orders should include taxes where applicable.

Note 3: For Monthly Subscription Licenses, including Online Services, Total Extended Amount will be calculated to reflect: Monthly Net Unit Price multiplied by Months Remaining multiplied by License Quantity. If the Usage Date changes to a later date which impacts Months Remaining, the Extended Amount will be adjusted to reflect this proration for any month invoiced after the 15th of that month. The Usage Start Date only applies to the Initial Pricing and Usage period. Subsequent Pricing and Usage periods align to continue coverage until the end of the subscription term.

Note 4: Future Monthly Subscription pricing is expressed in monthly terms to support pro-ration of months remaining in the Enrollment based on Usage date of order. Online Services must be ordered prior to deployment, except where permitted through License Reservation for those Online Services eligible for the true-up or annual order process.

Note 5: For Online Services eligible for true-up or annual order processes, the true-up or annual order must reflect the date of any License Reservations. License Reservations are available through the Volume Licensing Service Center at: http://www.microsoft.com/licensing/servicecenter/default.aspx

Note 6: For on-premises Subscription Licenses, true-up order must reflect the correct Usage Date when incremental Product quantity was first used in Qualified Services/uses (if applicable) were added.

Note 7: Microsoft Professional Services: If no Professional Services support SKU is listed on the Price Sheet, Customer acknowledges that such support is not included in this Enterprise Agreement.

Note 8: The purchase of Services for which Enrolled Affiliate is invoiced under these terms and conditions is strictly at Enrolled Affiliate's option. Enrolled Affiliate understands there is no obligation to purchase Services from Microsoft. Enrolled Affiliate further understands that the price of Services purchased from Microsoft is the same regardless of whether Customer chooses to license Microsoft software under Customer's Enterprise Agreement or through any other Microsoft Services channel.

Note 9: In some cases, more than one Product can have the same higher edition. You may therefore see the same SKU listed twice with different prices in the Future Pricing section of your CPS. In such cases, Microsoft will grant you the lower of the two future prices listed for any future purchases.

AAJPLGSC;B2;G0;Y2;P2;T0;P4;E03;BL7;BDG;L0;BM3;S63;R0;SVL;BDO;I0;BCC;I0

Additional Quote Products

Product Description	Part Number	Pricing Information
Cellular Services		Net Unit Price (USD) Monthly
VisPlan2 SvrdSvr ALNG SubsVL MVL Per User	K9LC-00002	8.58
Defender by O365 Plan 1 SubVL Per User	K75-00002	7.12
ExchOnlPlan1 SrvrSvr ALNG SubsVL MVL Per User	TPA-00017	2.34
Project Plan3 Shared All Lng SubsVL MVL Per User	7LS-00002	7.55
ProPlus SrvrSvr ALNG SubsVL MVL Per User	NK4-00002	8.73

Future Pricing			
Enterprise Products			
Product Description	Part Number	Pricing Information	
Online Services - Enterprise Products		Net Unit Price (USD) Month	
CoreCalBridgeOSS ALNG SubsVL MVL PerUsr	AAA-12414	1.70	
Enterprise Online Services			
Product Description	Part Number	Net Unit Price (USD) Month	
Future Monthly - Enterprise Online Services			
VisES ALNG SubsVL MVL PerUsr	AAA-23365	7.48	
O365E3 SharSvr ALNG SubsVL MVL Per User	AAA-10340	12.45	
Additional Products			
Product Description	Part Number	Pricing Information	
		Net Unit True Up Price (USD)	
True Up			
VisioStd ALNG LicSAPk MVL	D86-04175	203.34	
VSenSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	WX2-00115	4,350.58	
AzureDevOpsServer ALNG LicSAPk MVL	125-00110	351.46	
AzureDevOpsServerCAL ALNG LicSAPk MVL UserCAL	126-00169	933.76	
OISStaCDCore ALNG LicSAPk MVL 16Lic CoreLic	9GS-00123	5,910.24	
OISStaSlCore ALNG LicSAPk MVL 16Lic CoreLic	9S4-00068	1,260.22	
ExchgSvrEnt ALNG LicSAPk MVL	395-02412	3,238.25	
ExchgSvrStd ALNG LicSAPk MVL	312-03177	586.04	
SharePointSvr ALNG LicSAPk MVL	H04-00232	5,434.44	
SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	7JQ-00341	2,355.99	
SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	7NQ-00302	2,695.50	
WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 16Lic CoreLic	9EA-00271	4,473.75	
WinSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL	R66-00275	1,467.15	

W0P\LS90;0Z;G3 Y2;S5;"L0;P4;BD1;BL7;BDSL0;BM0;S0;1C;3V0;2DGM0;90CJ/2

Sociedad Hipotecaria Federal SNC
Quote Number: 1524563.007

SECTION 2 - Monthly Subscriptions

Product Description	Part Number	Usage Estimator	Usage Start Date	Unit of Measure	Unit Quantity	Net Unit Price (USD)	Monthly Quantity	Usage Country	Extended Amount (USD)
Product Subscriptions (Year 1)									
Office ALNG SubsVL MVL PerUser	AAA-22365	Adjustable	2/1/2021	Monthly	12	3.48	903	Mexico	44,523.00
CorpCAL Bridge0365 ALNG SubsVL MVL PerUser	AAA-12414	Adjustable	2/1/2021	Monthly	12	1.72	760	Mexico	15,300.00
Core365 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUser	AAA-36523	Adjustable	2/1/2021	Monthly	12	12.48	505	Mexico	74,700.00
Visio Plan2 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUser	NK3-30052	Adjustable	2/1/2021	Monthly	12	2.08	90	Mexico	2,155.20
Defender for O365 Plan 1 SubVL Per User	KPS-00002	Adjustable	2/1/2021	Monthly	12	1.12	500	Mexico	6,720.00
EntrprisePlan1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUser	TRA-00047	Adjustable	2/1/2021	Monthly	12	2.24	456	Mexico	12,268.80
Project Plan3 FemSA Shared All Lng Subs VL MVL Per User	TEK-00002	Adjustable	2/1/2021	Monthly	12	15.26	30	Mexico	5,150.00
PowerBI ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUser	NK4-00002	Adjustable	2/1/2021	Monthly	12	5.78	5	Mexico	401.40
Total for Monthly Subscriptions									165,050.40
Total for Subscriptions									165,050.40
TOTAL DUE WITH TAXES									1,266,540.00

SharePointSvr ALNG LicSAPk MVL	H04-00132	8,055.41	3	Mexico	12,176.30
SharePointSvr ALNG SA MVL	H04-00065	1,207.50	5	Mexico	7,245.00
SQLSvrEntCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic	7JQ-00049	2,235.24	12	Mexico	26,845.36
SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	7NQ-00306	2,394.69	100	Mexico	350,465.00
SQLSvrStdCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic	7NQ-00302	576.00	60	Mexico	34,740.00
VisStudioCore ALNG SA DVL 1Lic CoreLic	9EA-00275	994.20	40	Mexico	39,768.00
VisStudioCore ALNG SA MVL	P39-00096	10.92	1	Mexico	10.92
TOTAL SECTION VALUE:					[illegible]
Price is Date Sensitive. Please Re-Validate this Proposal on Or After Date Indicated Above					
TOTAL SECTION VALUE YEAR 1:					[illegible]

SECTION 1 - Licenses and Software Assurance

Pricing & Usage Table

Product Description / Additional Product Info	Part Number	Net Unit Price (USD)	Local Quantity	Usage Country	Extended Amount (USD)
VisStd ALNG SA MVL	066-[illegible]	51.49	10	Mexico	514.90
VS ProLicMSDN ALNG LicSAPk MVL	MX3-00115	4,869.23	4	Mexico	19,572.92
VS ENTLMSDN ALNG SA MVL	MX3-00117	1,309.72	16	Mexico	19,555.52
AzureDevOpsServer ALNG LicSAPk MVL	126-00110	518.75	1	Mexico	518.75
AzureDevOpsServerCAL ALNG LicSAPk MVL UserCAL	126-00160	361.03	20	Mexico	7,221.03
CISSteDCCore ALNG SA MVL 16Lic CISStdCore GovLic	9GS-00131	36.00	56	Mexico	2,016.00
CISSteStdCore ALNG SA MVL 16Lic CoreLic	9GA-00310	284.62	55	Mexico	15,943.12
ExchgSvrEnt ALNG SA MVL	395-02964	719.64	2	Mexico	1,439.28
ExchgSvrStd ALNG LicSAPk MVL	312-02177	294.46	4	Mexico	1,177.00
ExchgSvrStd ALNG SA MVL	312-02257	125.75	1	Mexico	125.75
Premier ALNG PreEntSvc PSS AnnualSpt Cntrct AddOn DSE 1600	HS1-00011	242,960.00	2	Mexico	485,760.00
Premier ALNG PreEntSvc PSS AnnualSpt Cntrct AddOn DSE 800	HS1-00011	123,200.00	1	Mexico	123,200.00
Premier ALNG PreEntSvc PSS AnnualSpt Cntrct PSS	HS1-00015	91,665.00	1	Mexico	91,665.00

MG:PL5G5;62;G0;Y2;P2;(L;?4;RD3;BL7;9DR;L0;8N3;8E0;S0;3V0;8DGM0;90GN0

Quote Summary	
Subtotal	[illegible]
Customer Earned Price (1 Year)	2,466,346.08
Total Credit Amount	0.00

Microsoft | Volume Licensing

Sociedad Hipotecaria Federal SNC

Microsoft Volume Licensing - Customer Price Sheet - Final Pricing

Quote Number:	1030393_007	Billing currency:	USD
Creation Date:	1/27/2021	Term Of Agreement:	1 Year
Effective Duration:	30 days	Opportunity ID:	7-W2UXHT-LA
Enrollment Number:		Payment Schedule:	Annual
Language:	English (United States)		BDSG ALA
Price List Month:	February 2020		

Direct Enterprise Enrollment - Renewal Quote

Customer Contact

Miguel Angel Olivera
Phone: 52 55 5268 4519
Fax: 52 55 5268 4519
molivera@shf.gob.mx

Sociedad Hipotecaria Federal SNC
Periferico Nacional No. 160 PB, Col. Artzuntes, Delegación Miguel Hidalgo
Ciudad de México, Mexico, 11590

Partner Contact

Software Advisor

Adolfo Espinosa Ramirez
Phone: 525552732903
Fax:
adolfo.espinosa@dgtelevision.com.mx

Daravision Digital S.A de C.V.
Av. Patriotismo 48 Piso 6, Col. Escandon
Ciudad de Mexico, Miguel Hidalgo, Mexico, 11800

Microsoft Contact

Julian Porras Rodriguez
v-julanp@microsoft.com

New Purchases

Purchase Order Information

Section	Purchase Order Number	Purchase Order Date
Section 1		
Section 2		

ANEXO

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Microsoft

Cotización de Licenciamiento de Productos de Software Microsoft y Soporte Premier y Proactivo

bajo el esquema

"*Enterprise Agreement*"

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Microsoft

19 de {ehrerú de 2021

Sociedad Hipotecaria Fedenl
Ejército Nacionat No. 180, Piso 7
Col Ànzures, Miguel *Idalgo Ciudad de México, C.P.

Atención: Ing. Julio César Arclniega Santos
SnLtdEfector de Engenler;a de S15tetnas

Esta cnõ?ación ha sido elaborada a partir da informac)ón proporcionada t:edee-al, es exclusiva para dichQ instituci&n. ta Iñfdlnlacldn contenido de la F)fe.s esconfldenclal,;

Et presente locumento versa sobre el llcenclarhl€nto de las derechGS de uso de softwa re B'F,ctnsoIt que de manen exclusdva expalta Microsoft CorporaliDn bajo la modalidad de licenciamjento por' vofunnen F.nterprise, asi como el Soporte Premier V Proactivo asoclado licenciamie nt".

Toda contratación de licenciss de derechos de uso soporte de productos de Microsoft la presente cotizaclán, a ias téfmÍnos y condiciones del "Contrata para la de productos de lítenciamionto Mlcçoso$t ia prestación de actuatizaf.lón y soporte relacionados con las m)smas papa Eas de le Ad allFlistrach_fin Federal" (en lo Iglàrco").

tos siguientes anexos partü de la presente Pf0puQSta, misma que farrnsrá parte inEe«rantp_ dei eontrato firmen ks partes:

Anexo I: Contrato Marco de y Servicios (MBSA}
Anexo 2; Contra?o Enterprise
Anexo 3.• d Ihscrlpción F.ntnrprlso (Directa)
Anexa 4; Ho}e. de Preclos (Custotner Pr/ce NCPS"I
Anexo S: FormularEo de Firma .
Anexo G: de ActuaEizacElift Enterprise
Anexo 7; garrnlalarEo Ge. Sé!lecclón de producios
Anexo Adendum de Entidad PúbEca Cualificact2
Anexe, 9.• AdenSum de Téflnlno ee inscrlpt.%óR

Ahexo Descripclón de Soporta Prerrliec Pragyaene de Tdrifa•s y Contactas Designad os

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

Microsoft

Anexo 12; Carea oprobatoria, prograi-na de de rèfereMia
Anexo Car Là de confidencialiddd

Condiciones:

Precios (Customer Pric1. o y soporte contratado.

La Hoja de Precios (Customer Price Sheet o "CPS") enlista los productos materia del licenciamiento y soporte contratado.

2. A continuación, se describen los productos y servicios que se incluyen en la presente propuesta:

Número de parte	Descripción de Producto	Cantidad de licencias	Precio unitario USD	Total USD
D58-01253	VisioStd ALNG SA MVL	10	$51.48	$514.80
MX3-00115	VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL	4	$4,893.23	$19,572.92
MX3-00117	VSEntSubMSDN ALNG SA MVL	16	$1,209.72	$19,355.52
125-00110	AzureDevOpsServer ALNG LicSAPk MVL	1	$313.73	$313.73
126-00169	AzureDevOpsServerCAL ALNG LicSAPk MVL UserCAL	20	$361.03	$7,220.60
9GS-00131	CISSteDCCore ALNG SASU MVL 16Lic CISStdCore CoreLic	56	$36.00	$2,016.00
9GA-00310	CISSteStdCore ALNG SA MVL 16Lic CoreLic	56	$284.52	$15,933.12
395-02604	ExchgSvrEnt ALNG SA MVL	2	$719.64	$1,439.28
312-02177	ExchgSvrStd ALNG LicSAPk MVL	4	$294.45	$1,177.80
312-02257	ExchgSvrStd ALNG SA MVL	1	$125.76	$125.76
H51-00011	Premier ALNG ProEntSrvc PSS AnnualSprtCntrct AddOn DSE 1600	2	$242,880.00	$485,760.00
H51-00011	Premier ALNG ProEntSrvc PSS AnnualSprtCntrct AddOn DSE 800	1	$123,200.00	$123,200.00
H51-00015	Premier ALNG ProEntSrvc PSS AnnualSprtCntrct Plus	1	$91,665.00	$91,665.00
H04-00232	SharePointSvr ALNG LicSAPk MVL	2	$6,058.44	$12,116.88
H04-00268	SharePointSvr ALNG SA MVL	6	$1,207.684	$7,246.08

Anaxo arden de TrahajD para Soporie Proactivo Microsoft

Microsoft

	SQLSvrEntCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic		$2,220.24	i48,845.28
	SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic			293.46500
geD2	SQLSvrStdCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic		$579.00	740_co
0232	WinSvrDCCore ALNG SA MVL 16Lic CoreLic			
EA-0273	WinSvrExtConn ALNG SA MVL	40		
236-03596	WinE5 ALNG SubsVL MVL PerUsr	1		$19,S2
AA-12359	CoreCALBridgeO365 ALNG SubsVL MVL PerUsr	500	4	$44,520.0
12414			$20.04	
	O365E3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	500	$149.	$74,700.0
	VisioPlan2 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	20	$107.76	$2,155.2
0002	Defender for O365 Plan 1 SubVL Per User	500	$13.44	$6,720.0
	ExchgOnlnPlan1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	450	52G.8B	$12,096.0
	Project Plan3 FrmSA Shared All Lng Subs VL MVL Per User		$iÀ-'i_ï2:	$9,166.0
0002	PwrBIPro ShrdSvr ALNG S•dbsVL MVL PerUsr		$80.64	S4Da.2

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

USD$1,366.54S.ng

Importe total de 105 produttos y saperte contratados es de 2,041,546.09 USD (dos a»Ëlaues cQarenta y ur, mll qulnjentDS cuareMa sels déjk}res 09/100 USù} carre-spondiendc

a.Liernciarrlignta: $6G5,921.09 USD (seiscieftt r» sesenta y cinco taii novec[en ve.inti(m dólares09/100USD);

b. Sapr*te Premier: $7nü,625.co USD (seteclent (seteclentos mit seisclentos veinticjnco ëélares 00/100 uso);

c. SopoNe Pyoactfvo: $675,000.00 USD seisclentos seierRa y cineo mil dólares 00/100 USD).

4.Dlchos Impones son pogaderoc de la sigulente forma:

a. lo: en una sola exhibición por la cantidad de $665,921.09USD esenta y cinco mll novecientos veintión dólares 09/100 USD).

Licenclerrllenlo:
(sei scientos

Confidencial

Microsoft Corporation is an equal opportunity

us 8090

rus

WASS'S2ŕ3r.”

Microsoft

h, Soporto PrerniEr: en una sola exh;biclón porta canžiead de $700.525.00 USD (setecialtos r.eiscientos veintfclnco dóiare5 00/100 USDL

c. Soparte Proactiuo: mensualmente o de acucrdo con Io establecldo en Anexa respectivo. El mDnto pagaderD de acuerdo con las se v-Fyan deverłgandlj en correspondencla a estlpulaao en dpc.umęnto [n]Ordell de Trabajn a a soporte Mlcposoff' gue para C3da proyetto. L i3Â 'toc n contratante una bo'sa de unidâdes anual de II) Uni d de Sopotke Proactiuo a razdn de Elna tarlfR gor un!dad de $135,00 060 (c ento trein!« 00/300 USD}.

precios para cl Increrržeoto licencias da IDsprf'd«ctos obleto de anfr estipul;dos en Ra hla [latnada Future pricini' dei Anexo 4.

Todo pago facturas expÔHldas por Microsoft Corporakion deberă reatlza e media e depó$ito o tr.ąns*erencia Internacion8[fondos a la
Mir_rasoit Corporaîiun indique por Io contrado. Oe ac.uerdo con e' art(c01h4
XIII I_AASSP o su carrektivo ar:4a 'egislnción preclos estăn cotizados en dÓ'eres dc EOS F_seadbs Uhidog Arnăr;ă, V Soh en Monetta dado que la cuenta bancarla receptor# reslc}e tLłera de tnrrîtorio na ciongl, y Qist.f denominada etl dicha moneda.

Beneficiario/aeneficvarv: Microsoft CorporatiQrl
gnnr:o/9ank: Bank cf America
Tipo de Moneda/CurreF1c-Y: US Dollars

Pais donde resldF! ID Calis, E.U.A.
3752012765

AE'.A#:
Swift (usD$)

NOA$NôsibEe aceDtał• pagos con cheaue.

En ias facturas expedldas por Mlff0soft C'arpDraton balo contrato que se cele5re con en ta presente no se traslada al tmpue5to ai Va[nr Agreeado Microsoft ertîidat:i residehte en el extran}ere que si b!en un RFC en Mexica en materia de 'VA; dicho registro os L"nfcamente servicios digiteies prevfstošen el artleutn 18-8 de In Inłpuesto al Vatar Agregddo, de"tro de los cuales no se contemplan los servicic•s nr.enciahl[ento f] soporte objeta de lg płe«nte su respectFvÓ contraîo.

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399
Tel 425 882 8080
Fax 425 705 7329
www.microsoft.com

Microsoft

8.Microsoft elr,itiré üha factura por On Premise y Soporte pre'nier V por Servicios Onllne. Soporte Proactívo se demznda, previa prestación del seruicio ¿e con tét:mlnos de Orden de T7abájo (WO} correspondiente.

9.Las facturas de v:Sópone Prernlcr sg emitirán cn la focha dc pr cesam . del contrato respe#ivo de Mic.rosoft. Las facturas de Soporte Pr aceiuo en términos de; 'finexc respectivo: gl?sente

10. Torios Eos prograrnas cte cóniputo o sodware refefldps en productos de software esta odarizados y han Sidn adap'ados- espec(Eir.Amknte para iris titi;ción contratánte.

II, La propuesta presentada por Mlcrosôtt Corporation y et correspondiente de estandarive, tonsiste en ficenciamrento y suycrlgciones obtendrán medi#nte (tescpas electrónicas; as la Institucló\i runtratante tendrá acceso a los pona;es tanto paro realizar las descargas como para recEkir el soporte premier r:açn),• atales *erár, una vez que Microsoft Corporaflon concluya el del contrato respectivo.•

12. La vigencia del safó por 12 (doce) meses,caiendario completcg, GS decir a d? su cantFa\acióí1 y hasta al 31 de enero 2022, no obstante ha fecha de del contrato respecijvo.

.

'13. La vlgencia del Soporte premier V Praattiuo será igual a ia vlgencià del Ecenclamiento. EV Soporte tendré qua ser utiFfrado durante vigencia del contratoy no:podré prorrogarse ni acumularse para cnntratosfwtgros.

14, A Ea erminación del contrato, Fa institucEó" con tratante tendrá h opción de renovarlo nol' períodos dp dote (12} meses calendarlG completos, La renoyacidn surtilá efectos partir del día inmediato Siguiente de ia tErminaciún de la vigencia del contrato an\erior, no Obgtalltê la feth± de firhha dei euntrato respectivo.

15. Los derechos de actuallzaclóa (Saftware Assurance' han sido cafcu!ados por el Inismo período eei licenciamiento.!

16. 8ajo tnctdeio de contrato empresariaE Enterpr!se Agreernenr, Instltuclón con'?3tdrüe obtendróAos de'er.hos de usa a perpetuidad de ias licenciasefectlvamente pagadas.

C0GtIdenei;ú

17. A Ea fecha V de ser a la presente propuesta, el Core CAI. y ei Enterprise CAL Suite incluyen las licencias que indican

18. Los términos y candlcione% det Contrato apltcarán a las suscripcIone5 en durnnte ta vigencla c.ornp'eta de suscripción, que se indique lo contyar;o
Contrato, sus Anexos, las Términos do productos Termó icio ea ilnea se p;estan por suscripción Y estarán sujetos térmi os que independientes de las téminos del Contratô se establecen en iDs térnaos de Servicio eñ l.{nea (Onlii'e Servlte que se encuentra cn la liga anterior. Mterosoft se el derecho a modificar jos términos y condiciones de sus servidas tiempo en tiempo V sin aviso previo. los de reicturaclór' para las rl scrvlcios en línea ta mbién podrán d}ferlr de los términos tEel en lin no son perpetuos halo nlr*uns circunstancla, Satvn cuando los servicios en "ne e pres como parto do QtKas ltcencrag, los concitl»ciones no se apacan los serv;ci05 en lt a-

19. Microsoft Protege privacidad de lõsusuarios a! tiempo proporcionar tengan las características ofrceidas, Mt',.'or información se encuentra disponlhle

20. Ad enGurn P:oteccidn de Datos dc Se:vicios pmfesionale_R de Mpcrosóft, err vlgor a parlir de la iecha entrada ervvigor de esta Orden de Trahaio y disporáblc en el Sitio de por Volumen en

21, Microsoft Corporation es una sociedad estadounidense sin restdenc13 0 en Méxlco. CuaiesqB1ara servtc\os soporte reteridosen la cotización, e! contrato o sus anexos, Gue deban set o sean prestados:en territorio meona;, St es caso, serán prestados por sociedades o ofiEiadas deslgnadas por Microsoft We por alltorlzados Mk.rosoft.

22, Pata efectos' de firma éel contrato respectlvo que derive do/ procedimiento de contratación correspondEet1te, dicho contrato podrd Ser firmad" Indistlntamente pcr cualqulera de Eos apoderados Alejandro Martínez Ramos o Santiago Peraza Mues, Cuyo poder consta protocolizado nn la mima escritura púOllca MO. 21,788 de fecha 22 septiembre de2017, otorgada ante del LIC. Arturo Gonzá101 JVrnénez, Notarlo Pdbfico HG, dal Estado de Mékco, Ahimls:no, indistintamentt cuaiqulera de ellos poda suscribir, Oir o recibir notificaciones o docs.;mentas en relación son mlsmo de contratación.

Microsoft Corporation
One Microsoft Way
Redmond, WA 98052-6399
Tel 425 882 8080
Fax 425 706 7329
www.microsoft.com

23. ha cotización tendrá una v[genclâ de t(einea (30) días naturales de la Fecha ai Inicio del presente decumento.

Sin más el IrlQn'let1tD, quedamos a 5us órdenes.

contados a partir

Atentamente,

Microsoft Corporation
Por: Alejandro Martínez Ramos
Apodergdc

Can"denãa'

El presente Marco de Neçocio y ServÉts de Bushces Agreement) 10 êflt16adFtc Idermfic;das en el toftnutafio de finnas, y ténnino y quodarAn incorporadoe. Medlarite a tuatquier ConEraio Complomcntarìo par que el Ciente 0 sus o pwofesinnales.

f. Definfciones.

este contr*lo. 5e gp(ican las $tsulcnles czalquler li*lca que a una de las paites, que es pa de tas partes 0 que se encuentl•a el tas partes.
propletô/lo de nus del de tené,• dlrlgË la administracittt y tas polltitas enlidaâ.

"CFIGnte' es la per"one que. celebrôdo e} c.ohÜato.

Tatas del los dabs (Odos vos archivas de te•xo, que Sean a Micideofi por (S en Client y Filla mediente el de Ontir1Q.

a un dia sot-l modiftcàcfona* o

proporckane at Cliente

en los Oe productoe.

•TQrmin0s de IBR ServiciQ5 teair:e
de log'Servicios y ae
tlempo.

deszr&d.o u c--btenida

oualqtüer praducto identlltt:adn ett:ros Térmlnas•àe,
Onllag y prelimlt%üés n
poe#$ fC9idri.

UTérlYvhas Produatae' es documento que sobre Productoe Protesinrrales de que a dravés de Itceracias por Bocumento do do Productos pub SEie de LicencEas par y se actueliza cicrto Ëernp.,x

"Sereicir:.s son $ervlchas de soôorte dé IOS prod0Cbs y'los geNiGios de da baJ0 Ste "emvicio*
ProÉsimaleÈ- no Incluye Se.-vicios On",
ªôa'os de Servlti03 Profesionatësn, Endos archivas sonido. vlr.lea, imagsn que sean a ennombge de' Ciente (o que el e a obteaer de Can Ontlns) o ql.Ersean obtellidof;-t» procesadop. nor o en Mic.rago-fi e travéA una relgr»n que or,tabte cgn Microsoft para

'SIA" es el $•cuetr.to de Nivo* de Septicio Agreafiènt), qug e/ de mlnlmo y qua hafla publlèado Sigle de Lieenàs vx•r Vc-h-nr.n_
"EntraQabie• es. ioda meteflal 6 infotm{tlec. de F'xes, cuandn de SéfvielOs Profesiopafes.

oftware" son las coptas llcen&adag ¿el software de e.iicrosQtt identlflcado cn los ?êrm4no$ de Productos, têrmha ^SOflWore:' no inc,tuyQ os ServiciosOnline c kntfegBhIe?l pero haber So$.h,aa que forme parte de un-Satvtcio Ohiine.

"üeclarachn de Seruicias" es cualqulep orden Oe trabajo u otra descripción de Serviclea profaslengie; que tacarpore esk9 MBSA.

LContraSo CG todo -EGüerdo incogçore e*te MBSÔ„

'Liti112at" o "ejecutal" es copiar, instasai. ukllzatl acceder, most(ar, ejecutara luter3ctua\
0-trcJ

"C]eçechog de LIGO" Con respecto Z cualquler Ge Icenc*aSl IO. derechos d liso o (é:mlnos de de cada y ese pcOgfãÑQ d e et Sitio de Lhynclas Va;umen y actualizadoõ cada cierta Los Derechos de Us incluyen especificas dp cada Producto, términos del Modero de o da l.k;encia Lln'versales, de Píoteeciôn de Oztos otros s _ de pso sustjlúyen tos de cuarquier contrato Ca lisench de usua:io final pant fa o de otr tipo) que e un Ptoducte.

"Sto de L Icenoias por k/o;umen" u otro sit\a suceso

Z Usa, propiedad, derechos y restricciones.

productos. Salvo qüa se de Otto moa) CcnnplelmEnt8ño:

uso dg cualquier Producto por versión, cada
asl come pae las témtlnos dal

b. Flxes Entrgea*e.

{i) Fixe5, "01 Icçncla aplica.

- Maferialo

una pane
podr$ de

re[acianadas con
las Ser'Àchs

(iiil Entrega.3es7 el Gnmp;eto .âen:lciD3 Protesioaa[es_ Micrasot Bcenc18 perpetua pava reproduciç, tltllfrzar los pera fmas internos de] nagodo del y Con Éujeci&n a los tésmlhos'ygondtcloneydà este ¿d EV CJlenie deFechqB sobre los a sus F Fili8\es der Cbe*le no podrán 8 vez d*chcs derechos. Clien\e es responsabts de aeegur?f cumplÉmle11to cíe contrato por pade de sus Fillá[õS.

c. Tecnología y softlÑare qué no BS de Mitroeoft. Ei C*lsnfe cg el único leseonsable de tecnologie Q qee AO 's Miçnmft y qkle el instale los Fiza O Entregables.

Rectiicciaaes. El C*ienle no debe realizar {ni tiene licencia para hacerlo) ninguna de siguientes (1) uliRzar lécnices Ce IngenleÉi8 iriversa, descompitBr un Producto, FIX Entregab13 (2) Inst_zkar o uüllz_Er soNiNare o tecnotog'a que no de Microaoa de una qGe Ea a 19 propiedad inle'ectual o indusláal de Ulcrc.se* quede suleta ninganos otros términos ds Fice-ncER; o (3) Eludir tas técnicas pFeae11tas los Productos, cortecoión eludy las restricciones regosidas en la de laa Salva que se permita exprasameqte en esfa en Contre\a Complementario 0 en le. de un Cilerhe no debe (nt tlene licenc[a para ninguna de las nlgut¿ntep. acciónesf(l) separar *cutar las partes de un Producto o Fix En de cambIEr 8 una versión araleflor Eas paltes de un Producto o en momantos difwentGs, o [ran5mlt7f po;useparadõ las padas de ue PF0duc(D o Fix; (Z)

a&encW, aelar c en pr&tamo Ptodöcio, FIX 6 see total c psrciglmen!e. agl Como tampoco eon In r,noIidG'J orrecel• verviciog 64 a un

. de derech0$. Los Productos, y IOS En!regablos e*tän proteGidos por log trutaeoä [niarnø&nales cn matona de prop.edad iot21eqtuag iiid•astrLS'. Ee hodos deFechc5 que

no se conceden expresamente eti e! pfc•cemte contrato. se otorgarån o *tnp'icGr5n derechc,s per renuncla o Impcdknento. u-•.s detech0B para 0 en un d?spos.iüvo

61 Clienta nirQ1'jn derecho a impietnentar paterkos do Microaott Otto derecho de prapi:4ad htzlectual o industtia) de Microsoft eh el propio dlspasiWo o eh euÄler otrc é dispositivo.

a. Confidencia/idad.

Es "Informaehn Donßdenciar todH ir.$onnacEön ho piblica desiÄnada _com. "contidenci:ar 0 qty persona debe quo ce confidencial, iftoluldcis loa Da\os dei C:liente, D Profesinnnles y 105 términ05 de log cardfaEOs Mlctagoft LOS de pee-den es tablecer y con respect.

Defos dot C.iicnte. No se consuerarå InforrnaQit3n Conildönejal 'Informaciån que ague a dom(niö püblico quo medie do (2) info* que receptcta reclbe de uento desnrrane de la m»nera Indöpemdientevo (4}

ofrecida volunuriamenie ecetea negocio, ta.otra

Cada peÄe edap:arå medld3s razona±lee pala utlltzal'å 19 afra pa intormu•iön eon de la otra

ambas partés Ninqg as ogrtes y 2110

9018

menus p ciciib63

Cordiden._zlal' eus

putlde tevg;ar la Intormaoiån C

poaibilldad de Dbtc•agj una de pmteee]6n.

Ninguaa de 188 pate; öNgaciån de timttar profeGionBtes que encomlende a Representantos que. acces6,zgti Las partøs de ACÅptan„queZl uso dA la fnformeck:-n kue

103 pavte, no el-Vera

baie el pteiento subfe actuardo en la gor u.

Ohligaciones Se 6) cos

OR-hie. y (2) a bode un que un9 parta it' 00. clnéO

d. Privacidad y de las leye$.

a. Ckote coreierte sos- persona* e,0n finalidad de iacifltar de properoicna(personal u Microsoft. el Ctlér.té.obiendrå de kercerc$ Cljen{e) que ui. Ivd de legislaci6n en matena de' prwacldad y de

b, La•informaci6n ret6gtdä eSlé podia set transmidöa, y gjogessda en Fst@das eüaiqulei pats o- dondeüultcrosca 0 y 'lOS iérminc$ de esgagificados DAIechas de 1:1501 Ioa'

EQsA20201 peno

eskahlecidoe por 'as teyes sobre protec-çlón do del Espaclo E datos Económlco Euvopeo y de Suizo en relacion eon la réccpilaclón, transferencia, utiüzaclóG, conselvación demás actlvidades de tratamiento dg ddlos personaras procedentes Cel E*P8cIo Eca06mieo Europeo y Suiza.

C. EXÇOFtacionGg de Estados Unidos, Los ProductGS, *Xes y Erilregah{es están su}etos a Jürlsditcióll en meCEIa dz de Éstada-s El Clientg dehe celnp;ir todas las leyes nacionales É

Intstnacioneles sean log Re3a:nsntos de la Admlnistraclón de Exportaclenes de Estados Unidos (u.S. EkpOñ
Admlr,istretion Reñklleüong) V Regiamantos sobre Tráfico internaclonai de Annas (21!tetnaEianaa Tl'8tñc {n ,4rmg Reguk3*ana), asl como también las de usuarios flnatss, usos destinos de los Estadu Unidos y de go fer' c relación con Eos productos, senncÂos y las tecnNogias de

5. Garantías.

earantjas i'mlüd3E y mcursos,

(i) Software. garan(lza que Ceda vers[611 del Softwara tlinqi un l'lanera sustancialmente coüforme can IO en la c Espandien documentaclbn del Prad-ur;ko durante un e partir de IB fecha en el C8e obtenga [a p:ftnera licencia dirha ve;siôn. Ci no (ul'lc$àna asl y el CIIa te lo aca a Mlcçosofi dentay del pedodo de entor* MicrosQR deberá se c .e,qo e4eglr en:re (Ü daotver e} que C'iente, por: la del Software. el Soawam,

ServTcios Onilne. Mtrosofl garantiza de aouErdo el St_h eplécab$e caso Qlienle de irpi•snto

8erv{qi;

pçof*lõ- el lb d _ fáeron entro a propercioher al precie pagado por el'es.

Los üllicos de quo d15panê un íncigínnlfmienlc de las garantla5 son los antericfment8 en a cualquier pop Incumpllrntsntp de Girant'gs qLle se p#Eadc de E_ae garanttas L*OFgadHs en apilcan calkadOs por abuso G de un mpdb Incqnpat[btegon cl regulsROà ee no se apilcao a prodüctos gratulfo±lde pr$imnareso beta. nl B Éos componentes. de produGtDs gue Cliente tenga pehnlgo para

Exc'uslón de ResponsabfllGfad. E_xçgpto por: tas 23r-antia3 imitadas antgt•ioras, MicrogDft nu afrpc.e ninguna Qira garznaa o condición cualqulet• otra garantía exp[itR8,

Implicit3 0 legal, incluidas lag 9aranLiae dg Oaàdad, dc e de idoneldad para fin particular.

6. Defensa frente a rcc'arnAGíanas de terceros.

Cada pate dotendeEá a la parte trente a terce103 que se en $ew.lón pagará el imparte que senteneld que se calácterflrnne y 'lefanitlvo o un ecuesdo aprobado, Eolo 31 [a redamacín ss por escrito a la parle que tenga que nevar a cabo la defensa y esta e} derecho de controlar la dpfeqsa cualquier aeLlerdO transaccionaE a' respecto perte qtle deba ser defentllda deber* tiznar a la parte que gave a eRbo la la asistenc*l información y facultades que 'a sol;eite, y debe tornàr todas Fas razónenles para mltig*í perdidas que surjan de reckamaclàn de on tercero. La parte qsre Eleve a cabo la 9 ta otER paru los gestos tazunatÉes en que esta InGlàffa a' proporcionar dicha asistencia. asea secciàn se deserihnn los ceuEsos excius\vos da kas pastes la '"ponsahilidad paf reclamaciones.

Por parte de Microsoft. Mlcrosott dÉtehdepá•aF frehte a toda léclamaciôri de u", tercero qué âlegue qua ProdDttok o Ent*pgabte que Mic;éott ha puoato a disposición a Cambh de un precio y qua ha deritro del ámbito tie la atDrgada (sin modjncBcioneE con capeotQ a te en gue 'o haya praporclonado Mic.yoaofi combl,ladón ofro cletme71EójTéâlFza un uso Ilídto de Secreto Emp'esartal 0 in(ftoge un 'üêteclio de d? prOpiedgd intelet'kuel de marca. o c.uü$quier Otro derecho te propls$d, a un tercero. Mimoso* no puede una rec$arnecZn de Ih$aGclOn derech$ comercialmente razonábles, puéde, á SG sea MOd4flEar o reemp]a-Z3Ei Producto, Correcc¿ón o EntlGgR± de SqnAcios con una funelonalidad equivaFen!e; o {2) finalizar la del Clisllte

y reembolsa: cuargúFar precio por *fcencEa prepagado (menas depreclacibn durante cinco anos Eonseeu\ivos) para licenc(as perpéEaps y impofte pagado por los Seniclas online, cualquler periodp después la {eqha de fe;minackbrm MIGfosot no ds n:nguna reclamación o da150 debido uso cuatÍnLlEdo un Fix o Entregable ee Servicios pzde de un Cliente despLlés da habérsere notitJcado del usa mismo det*do rec;ameción LIS In tercero.

Far parte dei Clienta, [a medida io perinitá& legjs'ac?án . e ti deÊnderê a Mlcragoft friole coaiq"ief rectamaoldn do temeroks la edida en 'e afirme t 't) cualquier Dato del Cliente o softwara noes de Microso hoopedad un Servlcio Oniir:c de o en norn$e dei [os derec es de ge empregarlal o infrhgê dirgcEarnante Lin derechc In te' Lia Oto derecho de dé un \grcQra; ei Hoducka, Fix EnvagabÉe 4e Servicios otr infringe ley o daña a tercero.

7. Limitación

con a

que ei pÉgaba por ¿l cle vigencia Contralo Combleznerilajó, iodo

a. Sertlclos En afiàxllna de MIcrosoR ante:el CRén-te una reclamación *aya durantE iog 12 dl irieidehtel

b; z:productps Eraiuilcg y Código Gistrihulble. Én_ -el caso Produdos y Sçmiçios Profesioneles proporclenados sln carga, ast corno eri al tasp el Ç[lérít$'egté autorizado a a a: Mlçrosdft; respons de Wcrosofi se Fimitarà a ;os daños directos declaradoS coli caráctor fi_rmB y deflGRiuo hasta máximo de 5000 estadoun]defises.

c. Extlueionefi, En responsabl# una Ica paries de tos dahos ind[rectos, incfdenües, egpe&lesr pundivas o tampoco de la pérdlda de de ds 0 negoc;o, Con Independencta:da SLl eauéa b de roépôhaablidad.

d. Excepcloneé. F»resp-onsabjlided que soria de las oblrgacianes_de utla-zfillas partes {con excepción de toda le relÉáiohàda Con lés y catos de 8ervicÍos Profcshnafes. Bique permpnel$:-é las y excluslqncs anteriorag); {2) detentái S de las partes de [os derechos de propiedad intelectual a Industrial de -átra F5EiãEJ.

Verifit;aGfón dblcunipffmtenlô.

a. DereGhoa venncar elcümplimlentõ. El CJtênte y fa distribución de perte det Cdente f'.McrosOff dàFecho. a SG calü0, 8 verificar e! cumpErnlQçRD de los ttmninos de licencia de los Productos.

Mlaasatt col*lü-ffá a Lin auditçf jndapend[gntg y C.}ier.ta deberá proporcionar euditor Independlenta Olla[quler irlíoqr,scãón que el auditor soliciie da forma razonable para flnas de vedficaclán, el Ecceso visible a slgternaB que *cuten 'os Prc.duetG* y [a de de lus atoeuctçs gua el Cliente sublicer,cie Q a
El ep>e proporz$nare retraso Rn5eblCor la informaclón y el del si este

Pmcaso de verifléac16n. notificará a2 Clen!e, con dl menos 20 de anEelaciún: su ZdeveMlcarÊl cufhplih:iento. por pane dal Chente, do tétmJnag da licencia cortspoâarenfea Its proeuctoSQuSüE[lEz2n o dls{ãbüyen el Cliente sus FIZtale% El Nlditor [ndepe-ndÉán{e su}eto a una phlgaczn de confidencialidad gue b" cú01tr el compromi;0 d?] Eon el Chen{e pare proceso ueriflcac40 CR famhlén Eh*ic.itar dá çnidênóla_lidãd de motu cz el independiente pgra ebteriér eceesp a Inatalactanees os gl$temas FEc.DlWata ehtte:ei Cl;ente y debe suscribirse e un piazo aat5rce (14) dasda solicikud y festÉng[r$ ria qu udT

clñàtirnleh!c y camparfá la informaci con Microsoft. Ctrarguier información recopilada se uEilizg:á únicamer*e pars cumpl{miento del La verificación se llevara acelJ0 el horario hora! narina y et hará su rneJor c,siuerzo pot no con las atllvtdades Clie duranEe transcttrso de auçfi10Fía.

Rccursos an caso Incumplimiento: Sile un Ligo Os r log sln 'og derechos aplicebtes, entineee un plazo de 30 dlsa. las Ih:engias TEçesarias pára cubrii,ày dicho ub0 c, excede las eklstentês dp IR rntaiFdad de

alltornas 8Lldítad05, en?ances 01 en los que

Microsoft haya _ÀaEtinido al obtener se obtenddfi.à' % *Ésta de precios FI úsê tata:

dél un año

Al y no renutlcke

a sus dereçd;osa exigl: CE pttiÉger s» prapEedad e

ir,dasEfÉai walssquieta dhõntrzctl_iàtes.

d, AutoaüditáriaZef cuente. a su solicitar al oriente una autoaudRor[Hl a los &Btab4ecleas ÁnteEi0fmente.

9. Perfodo da vigehcla y tennineclón.

Período de vigencEa. La feche de enuadaen vlgDr: Pieserüe MESA la fecha en que el MESA zea firmgdo par Microsoft o la feche cie entada en vlgpr det Conaato Ib que suceda Ê#iteg: EE MBSA era Vigor mientra no sea terlilinado Pdt una de las según se describe cordlnuav•lin.

CuaüQtÉeva de las panes podré ternÊnar este MBS,A "lediante un avlso con 60 dies de La termlneción este M3SA no afectar* 8 nlngen pedido a Gon*rato Complerhehlario qua esté en Vlgpr eñ ese momarün, pero a partie ee fecho en que gea efect'va terminàe16n da este Chente no podrô celebrar màS Contratos Complemenlaflo* a aliiparo.

Tarminac,ié? los $ervicios profasionaLes.Si Mente finaliza una Declaración de Selvlcr04 como re5Ll;Eadode un InçumpfimiQíltQ MiuosoKl ei Chante debe pegar todos [os Irnpoftes debldos resisntes en de de Servicios la locha de kerminación. Er Cliente adqulrlrá [os darscha& que le cor,respondarrsoblp los Entregal)ies tan pwn\o Microsof reciba el pago por IO? Mlcrogaft tiene Dtslgación de can?JnugE prestando Servicias Protegáonales si e; CIIentE Incumple su dahR'• dE pagar tog ServIci0# Profaslonaleg en piago.

10. Otras Clàusu'as Contactuajes.

de contratistis. wctaeoftbo$i confratÉtaSpara pwporclonarscrviclon. pero responsaNe de que contrato. proporcionen. sqo!o o té.•mirws de este

S. aamo contratlsta Las

El Clientc y MicroEDtt bodrén de F2 proSuC!03 de terma independente. sin Otra ot{lizar

c- se deben 01wiara la directi+n que

en el totmulario de frnla$. not#lcacàones deberàn se' por e5trito y se congideralàl* entreaadas en techa que en el acuse de reciL»o o la contrrnaciôn 6e ertega del.fax o serviclo de prwporcinnar a' C,llente sobre pr±xifi103 piaZQS de y

elcetréhle,o, Inr,lugo meeh9nte etee'rbn\cp filrlgldv a os que al

Çlia*te haya deelenzdO Los correuS et*ngrni$ù'l. entrQCadOC

Cantate no exclusivo. El {21ietlto es libre de rx.mver -o servicins qt.se no do contra*os para l'

e, Vlodlneaeioneg. Cuah•liiler rnorh0cacidn de este nie.cuia at b

partes. een la de qua Térmirws de

Oeteeha* de cada a urnilno 'de este

y ' condlciones eontenido± en de, o un 'is, contradiqan ièrminos

la de cetobr un

conser.timionte.
egdente por es7i\q.
contratb cedtdn.

tel*trado de conformk.•ad

Ë'ia•de6

- Am*iea. Fillaf de

uhlr„ada en -FüròpÉl ee trtanda_ Cualgulg• cantrm•et€a que de 103 Seivici6* ielSci5n can eg ga esté const#tuida la Flial de Mer0$0ti

sobre .us Cnûtraios de MerCAdEli2 do y sO retac•nada.ao a.este contrato,

h. Rosaluàlén do Cuandt:iga ehthble el Gumphaiiento de este contrelo.•

(i) SI Microsoft interpone la seda: El foro donde IG Filial coniüAsnte Cliente

El el ClieNe la pata axigkr el curnplimimo de vnB Dealaraci6n de

Servit;ios. al .de firmarité de la Oeciarac.#0Zi.do Servicios para todas BI Clle.-,to eccitn r.nMrA cta<ulcr Fitiol de f•.eia de Europa, et foro sera et de

estataYeS o federale; en King . Estado de

EE. y (2) si 'el la Fat

'bZaOa en enicioes. que fe también con%a una FRiai

4e Mik-.rosofi Eutepa. e' foro

Las pal tes dan su coneentimlento para somàterge a 'a jun3di(331ón petsonal tribunal acordadp_ d? no impedirá gu? de parles sotÍGite; ea cuplquier cariespqnea, la cauiela.es En lelac*ún con ínrraccibn de de propiedad i(ÀeleMual industdei o de obtlgacionF,E de ccnñdeñcie#idad.

Coa$rvãcidn. SI este conlrato fuera decrapda inexig;ble, el dal Mntihue:a dan plena y

Ranuncla. El hcc.hÇ cumplir arguna dg este xntrato no ana mauncia_ Cualquier Escoto y firmadê.pur la par! que [enuncia.

Ausencia d+ terçepos berlEflciafios, Este Cantrgio no genera ningü. derech n beneficio de terceros.

Subsistancia. :rodas las âiBpp$ignpe vigentes tras cminac*ôn o dé estít•dntrafo, cbn exêepczn de Fas qua solamente r d» V[gencl? del contrato,

Condicionás da pago SérvIGiaS Profesional". El efetwa€ cuaiquler estibálado en une DeclerHclón de Serv•lcic-s dentro los 30

siguientes a de Factutgciónl sahiD qeR se at+o p13Zd la
de Servicios, Microsoft cerggr tnIerese5 da todos Eos Impor{es bidos
no plazo, apticanda e; Epos: I e
liqulciaeoy mensuainter#e permitic}o por Ea tey.
M4crosDJt no iehdrá do contir,uar SI ei CileNe
leanza los pagos puntualifienie.

rtes que
no
splüo sé
impuestá•ió:

tenga permlUda cobrar SI
será responsable "de que esté

legalmen{p Ob!lgado a nagaru Etuia de Ea Gle\rlbueión o

q de perte del Gtsrdo a

msPDnSabIf-# Impueslos que graven

nato," tos o ganancieg, graven

Ingroeos o impueslos "¿s dgr*hos de proprgdad de Microsatt

- St se debe vetener cualquiêr•Impüeàto sobre pagos a efectúêr a Micrusoft, al Ollent9 deducir del *debido pagSáos- a fiscal correapOfid[ente, eh todo caés; Oliente obtenga y entTegue Microsoft, demora. un vecibo Ofi±al de dtchag ret-Eñ0iQnes y qÚE LliGmsoÑ scliir;ite reclamar una devoluL4ón o crédito Escal exuan]ero. El Cliente deberà que.todos {os impuestos relen!dos sesn m!nlmos en vlrtur.l de la legi*laclón apiicabk.

11. Disposiciones especflcas per pafs.

Lus disposlciones especliees per pa[s qoe están daponible» en el S[üa L[cencies por VoEunnerl

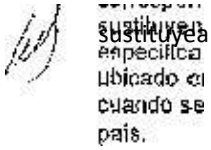

y corresàonden a esta VerslOn de MB.SA (segor. se indica en el pie de péglna de Gacia clocutnento) complemenEaB les dl$poelc.ior,eg equivalentes más arriba i' como en Fas mencionades disposlcEanes por Pals, cuando Cllenke sa encuenfre ubicado cn a:guno ips-paisesàdantllieados en los especifioos por Pals an todo caso, ap[lquen les de tas en les disposlCiOnaS

Vo\cnrte Licensing

Contrato Enterprise

Cl presente Contrato Enterprlse de Mierosoft sé r.elebra entré las ehfidades identlfican 01 do firma_

Focha de entrada en v)oor. 1.3 feeh* de entráda en vigor del cafitreto gerv'l la techa dc en viga,- la pflmera ceiol!ra8a Mud de•este contrata a fecha-er, la que acepte eontratc, 10 sucede Cualquier a Un 'dl:' en este contrato o en una Inscripción significa dia ñaturaE, giçop(o en de rafcronctaa ospecifigue[i se de un mela lü,orai".

Este contar, compuesto por q) presontgg féa•l1iff0S y coódictones ál fomitarlc de flzrna, del Contrato de Mlf;ws6it o Contrato de NegoüiQ y SeoFc108 de ('Contrato Marea') identlflsado en el formularia d. firma. {d) réltninos de (4) los Ténnir•os los Semtctoe Online. y (3 Celebrarle virtliri Oe A teieb#J este c.] Cliente estar obhgado por lbs l*mlnos y condicione Marea. SI el Cllentg es entidad el do Entidad Cualit queda hcorporaeo mediante referencia.

venga pras»atB2 Los documentos a que ee hace referencia en contrato, p qu o de firma, encontrar en este incluidos produclo

de Ssrvici0B y el urn da Entidad Públjça docum nto

eontg-ner adicicnales para 'in;ynud

y se cambiar cada tos

culdgdosarnentg, efi mo Ft? cie ia cierto fi;ma bempo,/bly
comprender a cafatldacl

I. Definiclones,

l_04 térrnlnos ee ut(ilzan, no 9Q'dÉfinerh de Ñ#iesente contrato tc.J'dr.3n le

dafi'14ni0n que Id 'establecida en son
entidad que há gitábraüo el grgsente conlrato

Inserita• es-una ya Bea et t>nte o cualquiera de FliiaSSs. que ha 'telob«ado una iliscrlpt•.ión en Vlltud presente

'inscripción* es el documento que una FE envfa en vlrtud de este pua realzar de Productos y ea Fll'at y (a» Filiales ásta Sa Irgéripclt;n.

Productos, una Liceat}la puede estar por pagoda do vigeneio Fdo c m35Eante
de Sveçripción'). La3 Licciv;tus pata Servk:ias Ontiâ& se constderarán Licencias

rosofi[k] es Filial de Microsoíl que celebra a} pregetutàntt•atoo una Insàr\bcion y sus Flliales,

son las oopfas FleenciRÉa3 soaware de Mlc'ogoft"idehtlficadas 'en Eos 'ramifi03 de Productos. términô h$odwãt«• no Ineauyê Online tngEntmgables, pero haber que ferme Darte de un

SoflwareAE;surance' es une oferü MicrosQfl que proporciona derechos para nuevas gersi00Q31 ¤ricomo OIrDs benefic,jcs para FfOdüc!os, según se describe con detafle en VérrRin09 de ProCuNos.

*Derachog uso" Bcn, con respecto a cualqcler pvcavarna de conceãión de licenciag, los ferechus de uso o términos de sen,'iclo de cada Producto y vogiômpublicad os para esa programa de Etcenciag en ek de Licencias por y acà;atizados cada ciarlo üemp-ü. Las" Derechas Incaryen Ténntnos de especitlcos de cada del Modero de LIceEWia, los YÉrmjnos de LlcEnGia Universaçes, Términos d? Plátección de Oaiosy otros Términos Lagales. Les Derechos da Uso sustituyen los técnilnu dg cua*qüter contralo de de usuatio flnaF ken panfaEtg a de. otro tipo) acorneada a pód:jcto-

2. Licencias de Prodqçgos,

ConcesEàn de Mierasoft concede Empresa un derecho a exclusl mundial y flrniEado para instalar y uil[lzar Haduc{ns del sofl',vara y a de y utilizar loe Sevicias Online en la cant]dad sol!citgda en virtud de una ipciO derechos concedidos están gli#etos a dei prâsent,a contrato, a cg

Liso y 'Ds TérminoB de Producto& Mlcrosotse tifos los derec os Gl:e no:s conceden expresamente en presente contrato

Ouraelón do LicenciaR_ Las EAcencias da Suscripción* mayot parte CIS t - dere os de SOÑWarg Ageurance soti oxpiran Ílseñpolbn apllcel_) _ rrnfna o expira, selvo Filial une: completa, encuentra dlspanEbEe pira algunes que se egiz51ezce IO con{ral'lo el' Derechaz de Uso o en le dpraãs Licencias ge convertlran CII Fp*uas para dlcOa Licencia y In$cópclán

e.ada„

(i) Para elamp'o, Servtoios MÍEFosOfl actuerSQS significativos pubtlcgdo# dêsptJ±g de se BI del mes

(ii) con Varsiones. Loa desptlég de la en que se BcencYa un Pmducto g fr„enclas de Ese Producto ad quir]do duras:ta el pelfodó de aplicadte, salvo qua los r,ambiag g. pgbliquon iarzamiamo de Neva ve:sfén y Oliente por aceuaflzar aella. renBvácâSq de cambia loe Derechos de uso que api!can a las Licencias adquieclas eutanie Inscripción un perlodo anteriot

Para todos ios demás Productos Epor ejempio, servrcí05 Of50e 335', Los cambios adiersos 8ignlflcatlvos publicados después q:re el periodo Vigenc}8 de M_iecfipçkón no se aplicaran a litencIR5 Que ee adquie«arl gasa ese

El de Inscrlpclón

Para 'os de uso que se conceden a través d9 Software Ass rHnce. Los cambios Bdiiersoé $gnificaiivos después dg fecha en que se IcenGio un ProdlR.lD por pr]mera vez no apElearán a Fas Ucencias de ese Producta derante el período de sgEvo que 109 caulblos se paOliquen eon gl cle una nueve el Cliente opte por a eka.

Derechos cambio d una versión unteíior. la Emprase puede u(RIzgl' uerszn an\encr de un PFçdLlc10 en EugaF de Ea verslán actual cn la fecha vigor da la Inscripción, Pare 01 Perlado de !n-scñpctótl tas Oercchas de UOQ de la attLlal se apilcarán El uso que se haga versión Altericr SL la versión anãrlor incluye r.araceerfstlces qLle están la versión nueva, se zpllcgtgn los Derechos de uso correspondieates la verGión anieriot en (ll"hae características. .

g. Oarecho€a Versionas Nuevas en virtud de Software La solicitar y una cobertura ,conünua de Assuwance para cada cicenoia gotIciTada. Ccn la cobertu,-a de Software

ia {morasa tiene automtllicamants el devecm s_uillzar de producto pronto produzca su el[gG no Inmediatamente la versión r IL:eua.

O) Salvo se contiaño de una Insc.tipciixl, «so la versión nuoua estulá z fos Oereoh0b de uso de ia versión nueve

Si la Licencia voreión del produc.do BS perpelua en et momento del tanzamiôflto do la versión nueva. le Llcehola de fa nueva versión perpetua. Las liooneins Perpetuas a de SafN'MC .&.sst.xaaee zea:nvlazan t-icenc'a perpefus pata versin antemr.

r, do la la de pedido de Fia Inscrita y cu*quícr que pruebe las fransrrdsionee junto con de Sage,

Inscrita de "s _lCcn&8 Obtenieas de une Inscripcién_

Adqu16iCione$, y fusiones. Si er número de Insc$pción cambia en un pcrcent* superior Bt diez por ciento como adquislción de entidad o tilüistón de açãvldpd. {2) deslrvevsión en una dMÉ/án dg de que ana con que te Microsoft colaboraré de boina coñ 'la Filial datermln la tognla acomoda.- nVevag circunstanclas en el

'Ide "robada pern la Inacn\a acepta que tercero.

Fulal Inscrita acepta hacu: Cue sus empieaCos, representantes V otre q d o que

qu' sUlett.•s tos términos

eoplas para tormaeión, *valuacídny de praduclvs. excepto puede (l) (2C) CÇvpf0E en GuatqGlef Producto en una ingla/aciórl da depende}téiq's Ig

fonnaeldn eso e) eopi8S durante de de Olas; y (3) eopia de de O da archivo púa cada una d' Os ç_ag pruçba,3 toe Online pueden estar dlgponlblea s; especifica'ei 103 Dereéhós dé Uso.

c. Uerechoa copias et liga dél poporté Mlcroscñ ge han licenciado (1)

(á) eh otro programa de MicraEtlft entonces 'Oportos i[s1003 en de Cont*tci pora c.cear pare usa h_tgat de les copras proporcionadas a través de #-ha otre fuente. EGte derechu depende de lo

(O cada Producto cuya Copia se seta Eecegar;a Una Licencia separeda oh'enida a través da Ctra fuen\e.

FI Producto. el idioma, la ver$hn y de e:oplss reáliiadas ser idéntico. al al•idloma, a la V a ros conlponontea de capias sustituyan. pormitido de coplas o del

01

(iiihCon cicegoiàl) de les cop*as de un ststenla oge\aEuo y Ias CDPÉÉs de Pauductos licenciadoo an l.lirkud de p;ogrgma de M;erogofk. Ias dp raemplzzo de' *iço de PIOSuctc ejemplQ, Licençia da Actuapzaoibn d Lloencie daban idênticos tlpo de Producta Ilcendado a fraués de IR Otta Fuente.

(iv) Lo Insc:ita deba cürnglir can 10s çmceG0R D 'equisitos del pare que en férmino» de ProdLlclQS.

copias de FeempIEzo de Prodoctos sletleh estando gt_detag a tos teFmiftoa y daethas de uso de adquilida de Ia separ?da. apdl IIO cr*a ni amplia ninguna garantia obligación d' sopoâe (égnico de MicFc.soft

4. Transm5sión y cesión de Licencias.

l_ieencia8. egtgn peqnitIdaB 1as transmislones de Icencia•n, que el Cllento a Filiel inscrita puedH transrnltir Golo Ias LleencEe per que D8gettD H:

Filial

{E) on torr.elu Ia trgnsmlclón Ge hardware p que ias Li*tleigs 88 han como parle de (l} desinversián e una Filia una diui81ón de una Filiat (2} una Cliente o una F 1 31.

En momento do diGha trasmlsiàn, el Clian\e.Q dehc sins*' intizriumpir el ugo dei e

Notiticau*én de notificar Ia a Microspq ei quase envie;

OI psopó;n$y

Ias

fcstlcclone= de transmislôn:y respoesab19dad aplicables). con anta secr,lón nLlIa.

Gesión u)ntarne de Licenclas y Licenc[as y Sottl,vgre Assurapçã•se cl$e'r a 115itaHa D jadMduai dentro lã Empres,h. y Snnware se Ia Emacesa, como destribe Oerechog Ce Uso.

5. Período de vigencia y terminación.

Periodo de vigencia, Este cantata ec,ntlnuarà eo vigor a menos Lina de lês partes Io termine, cario abale. Elvefiado de gl prau$.tD En Inscr4pdán. Micso;rfi puaee camb'Er o Interrump:-r cianos Onil*b se describe en eri ás Vérminos dá On]lno,

Terminacióa partes podFé {eanIelaF conüato Sirl motivo previa escñla con ejã5 Nttc]paci-ôn. En caso aceptatàn nuevae Insclkpdones, pero cua[quier InscíipciOn existente continuarà durante el perlado dê 'agenea de diclag Ingçripc.ió r. Êegulré dg_iendo por el contrato.

□.Tcminaeiôn "'off.ro. Sir' limitr ningün recurso que existir, de ias oa•fes korlnitlQr una si Ia Oira pada prexanta grave de sus obl±ge'iones en viíf4Adeeste cont5Qto que inLtuye cualqklier (le remitir pedidos c pagar fsctura8. Salvo que al incumpLi:nienIo 'ea por neturaleza instrbsanahle en un.pla?.o de treinb (30) dias. ia tenlllna GOÑtratD dcbsrG notificar a ia fia con -trahlta (3$ d[as de anlelaclOn su Tni,eneián *etmiaar y 3a oporiunidad subsarzar e; Encurnpilmiento. Si Mserosoft entrega dicha notificacién a una F*lial inscrita. tambiÉn entregara Cliente una copra cie 18 notliiCBclôn y Cl*ente se

compromete a ayudar 3 resolver el tMumplimiento--SE et iacut•npimientó afecta a oeas Inscripciones y ne puede sdudoname entre y el Gliontc en perlcdo tiempo razoaable, Microsoft tennlnat 01 y todas las en Si una Alla' deja de SM del Cgcnle.

notific5rseIo a Microsoft; *Sta MicrosDÑ terrnlnar la la FINO' anterior. FE tJr13 termina AU corno resuttadc dc ua Inçum*rnlentt.i da parte Microsoft p SI una la Fifial Inscrita deja de ser Fflíat del C,tipnte, Ea Fikai (endró derer,hog de tomillación antic,lêãdo en Inscripción'

d, de Servicio 'Por

Miero$oft puede modiqcar termlnar un Servicln Onflna en' a yunsdlcclóh en ObegaclCn gubernamental 0 que {f)

Microsoit P Gualqeier reg;amenIo c que no se aptlGÉ generalmente a empiemas que alll opetan, {2) plantee ena para WcrosMt siga ooerardo el Seri", Oftinc eh y'. u) quo MJCtOSOfl que estos Online puedan en r;onfllcto dicho oblFgacidn,

e. Actaanzac}ones del Programa; Mtcrosr,ft podrá reelizar "arabios en este de dos eua\es sea necesario que Cliente y sus Filialos cel broà nue y nuevas en el do renovación de una In ipción.

6. Otras Cláusulas Contractuales.

R. Las notificaciones, cién a

contrato se deben por cureo ea

exrsego. a lao cs y los

derzr.ân dg

103
feche de

b. e "formes. La scs detallas las cuentas (por contactos, ped dêéeprgae de soflwzwe', en er del Çeniro de de [og VOIUmgn de {0 .entrada vlgor y n; cantact06 lderdlftcados * r Insctita gaga esta se les propaleioriàrá accesa este y pueden atRorizar a Contgcso$ o.' Orden de procedenci\. En caso de concictt} antre cunlql*iera de doctirnento± hacad5s en contrato qua no so ey,pro'am€ntn los documentOB, sus en gl Orden prloddad descendente; el Coñtr81a osle Contrato anierprl$e, {O cualqulor Térmtnos de Produc±os, {5) de petudos enviadas en de este y (7) c:ualquier otro docunwntü dp contrato. téfininos ex[stenteg en una llgoa 21 docurr.eato mndificedo y cuggquiz n'.odi%acitn aniertor relaGionada con el .nigtno

d, Monet}a aplicable. Log payos efectuados R Mlcrosog reagzar{n en la moneda para ie uhic2C.-JOn correspondlenke.

Q. laupuestas. gi ge dehen pagar importas a los adeudados 1'0 incluyen los Irnpuesios. e que especifique lo contrario en factura. El Chenta deberá pagar cu,qguier valor aflRrildo. y ser,'lei0$. venias. otros impuestos da honorarios, cargos 0 recatyos o cua5quic:r

sup;esnento de costes regulado o lmpor-tes y que se deben en '/ifüld dg este al que Miorosoit peirniso Dara rvsponsahle de Ctlente. El CNelite talflbi&n será y uttpuesto el do todos demás

distribución o el aprovisionamiento de Productos o Servicios Profesionales que el Cliente haga a sus Filiales. Microsoft se responsabilizará del pago de todos los impuestos sobre los ingresos netos, los impuestos por ingresos brutos establecidos en lugar de impuestos sobre la renta o los beneficios, o impuestos sobre la titularidad de propiedad.

Si fuese obligado a retener impuestos sobre los pagos realizados a Microsoft, el Cliente podrá deducirlos del importe debido y pagarlos a la autoridad fiscal correspondiente debiendo el Cliente obtener y entregar inmediatamente a Microsoft el justificante oficial de dichas retenciones, así como todos los demás documentos solicitados razonablemente por parte de Microsoft, para reclamar la devolución o el crédito fiscal extranjero. El Cliente se asegurará de que todos los impuestos retenidos sean los mínimos posibles en virtud de la legislación aplicable.

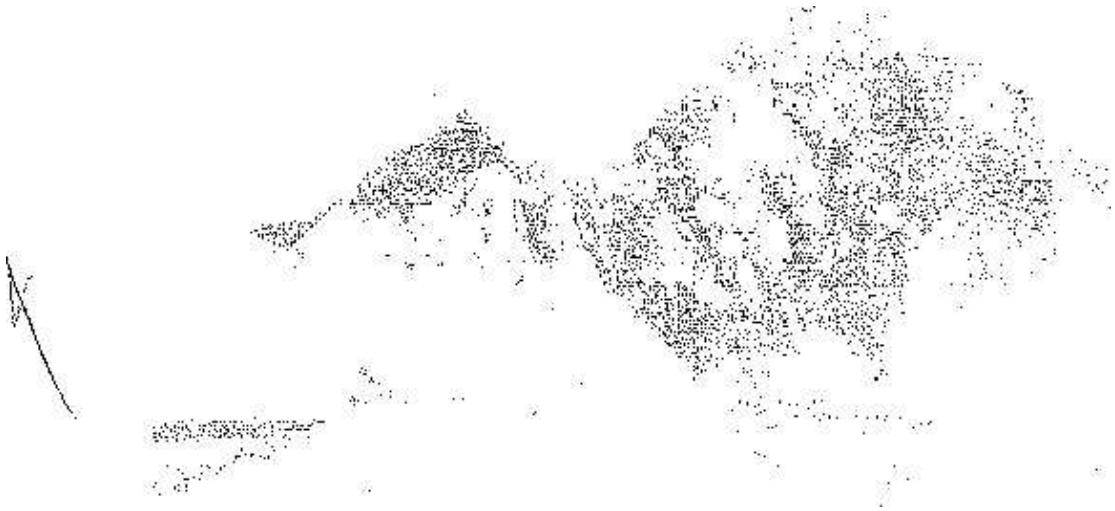

Vo!urne Licensing

inscripci6n Enterprise (Directa) Government

Numero de

6573738

La presente InscriPGjôn Enterprise de Mimokoft se en la fecha do el#tada eh Vigor enkidades identificadag el de qrma. rnan11iezE y gara mlsmc, Cliente; o una que ha celebrado el EnterpflAe que se de firma

Esta Inseripctôn compuesla por: {1) y condiziont6, (2) 4as termin dei Con En\erprise en da (3)

0 Contrato Marco de Servicloe

Ne {4) Fennulario de elecc[t}:-' de Produclps,-

Traminos Product.s. Ge ' Sos

que se pudleran (9) Eos Càn$icg anter]p.-_ fìì - en

Sareici03 Cn y
SE pt:ede
la
Corlira{a
Fetha de entratia On
a partir
de
de Sa presente _È e primer

o prlmera Si h1àripel de zefà ei l*tradaanvlgerdelperòdo
dia deput•s de ha
de Gnkada hfecha esta pc16n. CliRIçuFer
gg *tryefsario• sé 'Sfiere al Rnl•artwio de ia gel perbdo hicihio de
c 0Frespondiente para cada en q1168Sta
de E' ge'èsta
y scis (3C) na'urales coriipietàt e enttâda vigoc
poriOdO Init;lal. periodo de erpirarà trcllùà y nteses
despubs de Ea 'echa (ie er*trada-on *Nodo de vendVaNbn, esta rejcrohci3 a

Inscripciots.s anteriores. rgno"àlido I icëntiaE ds Sueeripcidn
parti; de ceto O hüròerà Invipoién g cantiato iiierior iecfia fina! se deben
identih.27 en tag casi/tas•ehe$ndiéiltes àrriba. SI se' est' renovÉnd6 a partir de va:'os
C;ontratos Inscdpckones da Software o MSDN, se debe el Anterior_

Tétminos y GondÌoione$

Definiciones.

Los términos lageaente la definition ja el Contrato y en al Contrato
eo/respOnd[ehtO Tarrb'èn sa apllear.

EA20201Enr(Dir)(ROC)(LatAm)ExDRA(SPA)(Oct2010) paue•f IO

Document 328- 10407 xen-

"Procucto Ar.lioional" es cuaiquie% Ptaducla Identitic;ada como tai en 10s Téffninos de pset19cEos y elegido por Filial InsorÉa vü-tüd de egta

"Hola de del Cl:ente^h e; por escrito que se pF0pcrcrona a ia inscrita qus el pedido inicia: dg Ia Filial Ingarita y log 9reg103 agaciados.

Sgreie.io anltne Enterprigê" SegvlefD el? degig;tado como un Sprvlch) On;ine en de y elágid'.) por ia Fili' eli vlñüd de egtn Inscñpcibn. Los Enterpr]se como Servicios ardina sal'.;cl que se indiW9 da

"producto Er$erpFisez cualguiEf ProáuctQ da PlatafQEmz que Miçrosoft designa coma Prodllclc• Enterprise en 103 prodücto$y IS Fólar âiia de inser-ipción. En lasd_lc-eneteg de prcductos Enlerprlse deu ner e pa;a 1?. totaEidad de losDis>08ikivos Cuàlificados y Usuerios Cuali(tados pala tecla Ia E presa,
'Fesha de Expleac[óll" cs fec3B on oxpira Ia Insetip<õn.

"h*dnefÉy awice' conGcido gomo disposiltvm de l[nca de cg cualqtjert l
{1) no se puede utilizar en sucanfigi;raciái' implemenkada disgosltivo Infnemáti ganeral {por e]emp'ô, equipo), En seruldDr multlfünciôr, un -tituto comercialm ' Me de (2) 5010 un programa softwars de Ia In *ría o [e f (por aJemph3, progra:na de diSeñO PC

uÉii?zdo B{qlAtectD (agram • de plinto de venta) ("Programa de dlspúÉiüYD caracterrsüeas pgu derlvadas de cofiware de o de de desktgp (por R.Drreb procesaM5ahtO basa de detoa, exploteclth de red Wintarñel, dEgRt0p: (f) se podratrUt01zar ébri:eE Ia y (2) deben oi

-o qtle

Industria

de forna Indirecia uno

AdmlnlstradQ3 peadea

"O'spcsitlw Cualificaeo' de Ia Empresa do Ia Fili21 y es-. un equipode estaciôn de, o Lin dispoaltiuo smliar capaz dezejeeutar Wlndowg do aiatama operativo ri5ioa virtual) (2) uülizado:naa uirttã Los no IncltfFen (I) designado

ConlQ PC, (2) on Indus±y AdminiatEadO, a su podfà designat d[sposiiivo exe\uidoard$'iumertte elamp[o, In'dl_182rg Dgvi.ce) qge se poro en beneflglo dB IA Empras»c18 ;nsçrita como

Dlspositjvo Cualificõdd: peru todas a de lós Priduétôé b Servicãcs en Linea quie ia Fillal

Cualificzdo" as uns pem5na e}emp101 Zmpleada consi410r, personal contir€ente) qüe: (i) sea en uzuaria de un o {2Yac0Qda a servidor de 50*Wgre que requiora una de Acceso Ciente do Entevprise o cualquiar $9Nieia Enterprlse_ No incluye hiaguna a soàwarede ser.Àdop D kln geMejo pn Litua únlcgrnente on virtud de una Ljcenck2i IdSôlIng8d8 Eas exencbncs- dC Cualitieado de de Ptoduetos.

[n] t.icençia Reservada" gaEa un Eervtc,io on L[nea Edeaifr,adD coma eiagib[e para [u] Irue en 10s Términos regemada por Ia Filial aotes de. utlizado y para Ia cual tvllctosoft gcntirá a disposlcón Ia activeciór, del Serviolcl en Lln¿sa.

[a] SotlwaV capias Ilcenc?adas del soltwarc de Mt.FBsQf-t IUS Tectnia02 de FIOduçtOE. El término "eofu.rare= ServiciOR o EntregabEesl pero poeda habor Software qua fozn;a pade de un SenriciD en Llnee.

t, "Asesop do SQftNale[e] es una eaidad par y designada por una Fikal Insctila petE asiscnola prâvk y R ka 'ransaccrón respecto contrala,

VerechoS de son con respecto a Cualqurer pograma de conceslán licencias, 10s detechos de usu o ténnhos dc servJeia cada Producto y p\tbkcados para ese programa de licancias en el Sitln de Licentiae pop y uc€uall?âdos cade tienEpo, Los Doreehag de Uso inatuyen ic-g Términos de Ltcencla especifhog de cada Producto, dei Vede-la dg,Ucracia, tos TénnJnos de Licencia de Prólecçlón d" Dates de slBétuyen e, térrnhos da cuslauhr "cencia de Can pantana 0 0a atro tipo) acampai* El producto.

2, Requisitas de pedidos.

Requisbsmtnimos para pedidas. Empsesa de Ia Filial Inscrita debe tengl un min)mo de 500 o DigpdsÉtiOós pedido inicial debe hlOluir al

SOD Licencias en un grupo de Prodilctos único para produc•t0S 0 t03 Online Enterprigw

(1) Enterprise, L; inscrita debe solicitar suficientes Licenci de ProductaB para cada prad0cto Entpxpriso sollultade para

Cua{flcados todos ias nepositivos CO La Fi Ige,rl'a Optar por Froouc*os y IOS Ente deni dc sierr,ptc todos 10s Cispositwos co que per una ucgnela sola utiliceh usuáh09 àUb[eñ0G

OI) Sob Online Enterprise. Si ún producl

debe para

Ser/lcfts Oablne Entarprlee.

b, A*ihal's. "

podr$ofi

d. País dó 30. Fi'ià' edictoaal

paises ere en pedido

de

-Asegr,r de Software zuloftzado•en SORwawe

Drestarâ Mlcrosott. MicmqoR

Mlcroshft por presür 3.;stsnçia a ias F."iaJé5 de *'rricios de

Loa AsesOFs de Sofreare atros tercetpvnoilehen autoridad glguna peta

o R (Ipc•dê

f. Agra'a' ProductOs.

(I) Agregar nueuos Prodactos aotlcit8dos anterlonnente. 1.08 nueVog Produtt05

Ellb%pl'lpe o memento a;

pon6f8e en voo de. de Software.

Se pueden EJEillzar OnlÓe, si

pedido se on'el mes eó ilua se.utltzà,por primara uez, parâ 10s

ProductOs Adicioruleg q Lle gean se regt.líere ped40 para el

Scrvieio- su

(Ii) Agregar uconclas do Productos solicltados anteriormente. En momento sc pueden no eean Serviolas sn él F. '—as l_lcen€la$ para del uso, salva que 10s $or'ciog Lháa (3) identifiquen coma pára en de (2) se Cioenc-iaa.

Requisitos de "true up". La Fillal R-nviar un pedleo up- an que dé INIenta da [os camôlos EDDal el altilno peóldo_ ER caso ¿lue AD haya cambios. debê enüiav?e ünã declaracion dé acláãizeciôn eh 'l.'ga: de un gedldo up[n].

{i) PEoductos tos Enterprise. la Filial Ins prlta debe el narncro de Dà$posiiluos GuaElflzadog y de Usuarios CuaElficgc]as {si

Eoriciie «n momento renllZar al pedido "true Op' y

ROHc.ltar adjsanates pata tp;JoS Sos Dlspas*lvog Cuali*iG-ados y las CuafifiGRdos todau[a no ueatan con cobzdura Licencias exis\enteg: Incluida cualqLdar OÑine Entemõse.

{ii) ? rÇdgetgs Adlcion*le$. En el de ACIGi0n21es - y sqElcitada en vgdud de la BI!al inscrita de e G'otcon, e la d? ProduotaeAdlcIpnaies Oiilizads desde el pedido Gjall e; Ollin pedidá 3rue ups fecha ee que en imo lugar enular pedldo 'Irrae up[h] que de cuenta de cualquier aumento.

Servicies Çnt[ne, En FI case do [os Online Identffiçados como legi p

'true Up" Froduct05, Ins•zflt-a pueda realizar n pedido pare IR('ênolas adlehnales antes de eglizarlas, y el pago se p lede aplaz?f haske e; pedido "true Mic$osañpropüüionará un Informe de LieerlG'ée Eoljcikedas f?ctucaãgs a la Inecfitay so Asesor d SDR

Llcenclas RC3ervadas se -factQrarán de -tormSgstraac(iva al mes en Je 89 sollcltaron_

Rpduccionas dg.Licencias de de

de ll'lS0/ipç*ôn de de la
penntta en los

la

incçuyo

a SLIperIor
pedido"
I icenclas en asta

2) Pea lu Serviçips Oolihe 3qpc que

porte de una compea para:tqea la Empcé<a, las se pueden
redklC]F que se 'óantengan pedldo

2) para lós prpduc;bk LICenÉlaa.dp:Suscrigc.ibn, la Filial él se reduce a 0810. ge
ugd de Ea Filial la LAcencie de Suscripción correspD!1dient$.

tectllres se alusfaran pera rafieJar toeas las reducciones en las Licencias de Si*scripolón en ia fecha de anlvefsafio de la Inscripción del pedldc y cn viaor a partir da esa

(v) Declaración Oe actua]zaclón. Se enviar ena déc]aracAdn de actua*izacián lugar de un Ocdldo •tr&là ap$^{i'}$ SI, a o del pedldo htaue up"l la Empresa de la F]lél (1) no catnhiadô número Olgposiü'd0s Cuafiãc.ados y Usugrioa Cuelifr;dos licenc[ados con Productos Entcrp'i3e o Scruicios en l.iRe2 (2) no Eklmentado de Prodecios Adicionales. Esta dectamcibn de debe firmada por un represenlante autorizado de

(vi) Periodo ee peçli#o "true up". (Sebe reÇibir el pedido o decearaciórl sesenta (60) treinta (30) antes la tecna da eniuersario Éad3 CI up^{u} la declaración actuallzac.ion cotragpdnctisptep[deriro de urtperiodo de treiDtâ antes de la Fecha de y se aceptarán reservas de lic*3cias da pcrlodo de ueinta (30) La Ella *necrita debe enviar pedidos 'trile con más

para suerltq de hg aumentos en ei de ras Productos_ pero lgbstmerà: debe SI petJldc la actualizacibn parlodo de Eouaf.

*True up" dcmora. Sl-e\ 'frue la de aciLœlizac16n nn se ell da verid•jmientò, Mlcroaùft a fe Fi'i;il Inscrita far,as
Reservac:as fRGttJf8das d? da
Suscriptidn no se podr:sn rotific21 liEgta la slgulentô techa tic aniversaric da te Inscrlpr.ion (o la tenavgc:lén de seghn corresponda),

d. Migraci63t Edlcibn Sqpetior, para k.lcencias elegibt6s para uv,E a
3ClpeEiOr en de e'ta Alia} Inscrlta mlgrar a una edEekY10 coriunto
de fa slguiente mariera:

O) ras da migracibn a eclieidn eupe;'o,- en Hoj2 de Prceba del
Ctienta, l? Fltial EFI$ddta do acuerdo con al proceso up". de a
ddlciôn eupÙia(ne estS5 inc'didaa en H preci03 la Inserita
mlèrav de acuetdç el proteso descrilc secclén tifu'ada •Agregzr
soiiclt."d03 gnteâorntents•, il.lego, para e ick,n

«licionales. de acuerdO procc3-0 de "trae up'.

Errores administrhfivcs. Microsoft puede admlnistrausto

esta Inscripei6n. y notificar correo ctcctr&nico y. o d

ObjetQ de IO Los I o meno'
adieiones y.ornisioneg Irwolll'ltaftas.

BréCiOS.

a, de precios. CàdE so
maestra
manera independEelite pita cada

3. b, salvo
prodxto Sewicio eolecltaà se' c' de
-y cuandg fa Flllal rencAaclôn
durante VtgerXia. mie»i0 nivbl
de preclos
restablecerSn ai principio del -de reDovaci6n-•-Si la inscrl;a pata un ft[vel de prea•oa etferen& duvante psiiodo:iniglal c do establecer. a su dlscreciàn. n.uevo niv•t (Je prec,ios psra futuros pedldos noevos solicitud.de 10 Iriscrl:e o:por godo* los c.amblos se basarén legias (fa n4uees prucios del de Sc'ocoi+,n de Froduçtos_

4. Condicionesdè pago,

a. Cordicioneg de pago estingar. Para ei ioi$lzl.o filial Inserita podal pagç,r ot u
pM exEende' pagos durar,te er periodo aofitahte. Si dige que se contrano
on la Hofade Precioe dejGliente, feelQrarà la en tres anualgs iguafes. Er
prlh'er piazassfaçgrrar{ Qualhdo Miccosbttacppta esta,lnsarlccldn. los pla20S se
ea. dg anaer.Saric de LG ped!dûb postGfi0Jes SC deepuu Ce
la adeNac(6n dQLped?do y Filiaf Inserita pucde *legir pagsr antra'rnente a
adël"ntado tos Servick» Oriine por : atielardgdo todas IR Otra$

b.Condicienes pago Empiiadas. Las condlt:innesng pago empliadas Eon aorldi"lones de paga qure pagn3 pagOS estructuradus perspnefizados, asi corno también intervGIos de pago modificadc En r.ondk:iones de pago estàndar «e la E.IbIQëGién de Filial Inscrila, la Fl*ial ln$c,rita pueqetener 4a capàcidad de sohcitar Condi'ianeû de Pago ArtipB8daa para un pedk]o

5. Fin de periodo de Inscripcién y terminacién.
de F "lat [nscrt? de *Olie pagar Intnediatàfi-
,ehte Llc0nàËIS 1a utilzado perp p .ra [as qua haya remf]do pedldo'ehtàtkl±neôtè, salvo due estab[üCa cot tarlo eq

. (te en IO Fccha de Ce] periodo [nio;al, fa reno"3f log Productosy Sennclos tra* ia renouacit'è de esta gcripc(dn iln perlbdo do vigencta adiŒ;onaE de y {36) meses de la fni!la le nue Inscr]pcidrt. Mtcrogoa recibir Forn•ularlo de Renovaeiénr F de de ProduçtQs y pedilfo de renovacién en Fa FB31a de Expifaùi..h de asta. Mlcrtiàft no rechazarâ nlkguna sir' motivog Micro podrô realizar camhios en progzan18 en virtud necesario el $iente y gus Fillares inscritas tD$c:brên nuevos contatos y en el momento de

Si la Inacrica 61]ea no renovar.

(O Soft"ar? Agtlranee. Si la 71ilal para

de este no sc-*icitc

k Inea IdGnEf,eÉ3bs de 0 1-231
eroûubtos, las pertodo
dà renot.iadiéh

Rariodp _ Ei antes le F eche de
Expir?c16ni aceàSp rnas a
por hi5ta un de EérmtnG'& de la t U Perlocio

a menog gue deslane
SLI
continuaciàn hag4a que una parte brfreros doce nlesc•e

dei Periodo Prorrogado, IPS Sefvidits féètLl?atàn mensua de pitekyp•abllcado en ase de da 5a Inaurlte a pattlf de la Fecha de E-xqiràcòn, Érseio adrni*islr8tivo de un 3% A partir: (lei eka del Perloeo Plàffogador toz en Linza que contiqéen basta se facturaràn de, acXGrdo con el Plecio en ese momsnto para de A. mne un ad1ninS8tratiuo de 3% Ourante ef POI'odt Prorrogado. se gpiicaràn los Té'lninos de 103 Produclos y Serviclos en vigenta.2 en momento aE uso que hega Fiflat Ingerita de FËCaI Insccit{l ne kin periodo Pmrrogado. deba onvia: sollcllud a Microsoft menos tretnta {30} dias enta la Fecha de Eixpilaci,sn.

2) Cancetaciôn durante Per[oEio Prorrcga40, En GLIeJquier pvlmel' afie de' Periodo Inscrita podrà finallzar e]
Prurrogada mediante el env'o de ura de eancelaciùn para caea en Linea a MlcEDSQfl_ Por lo parte tir:alizat ef Perlado Prorrogadh groporc-ionar a parte une notlfictciàn para cada Setvlr,ia IRnaa. en nnet dei trenta
dias dëepuee de que Micmsnn• haye o emit[do

Ltcenctes de Stn Periodo Prorroçaeo. la cllge no LicenciaE se y tc;mlnaran a paltlr de la Fecha

de Exp11ae,16n. Todo sopcrte Isico asocia#o se debe desinstefat y eectrulr y ta
Empresa de Ia debe iáterrurr,pir una certifit;8'ión escrito pera

d. Terminación eon motivo. Cuafquier n&Vo de esta inscrtpclén estarÂ ala Skcción-lefininaci&n con presente recluso ANA Mlcr0$0tt pud\2ra contar, si Microsoft termina esta GOD motivo, todos 10s importes debldos en virtud de cua\quler Impaga ger{n Inrnediatamentt. y paggderos,

Tennínación anticipada, âi una Filial Inscrita lermins su Gome resultado de Micr020ft, o termFna esta porque [a Fi$at

InsctUã 8516 do Hial de! [a Inscrlia tendrá tas EigulentOS Opciones icenc.laz. excluídas Ias Licencias de Sugcopoión:

(i) puede dei detido, IO tecB en ia Inscrita perpetuei p das s huh{at2 "Glaitado éliirnas vet;ioaes de Prado
Ia cobertura ae sn un de vige cia periodo de

(ii) pue€,e pagõt debld0B hasta fecha dB tenninaelón. e Guyo c:
Filiai Inserlla tendró k.icenciaa perpetuas (para Ias !üEtIrflas versiane Pr
de Ia Sofiv,'Efê do en portado de renovgolôn) para (l ! Pra
CEO* pata el pago ss ha de que ha soncltado para Ia»

Detalles de ta Inscripción

1. Empresa de la Filial Inscrita.

a. Identifique qué Filiales se incluyen en la Empresa (obligatorio). Las Filiales deben ser personas jurídicas separadas, no departamentos, divisiones o unidades de negocio.

Marque una sola casilla en esta sección. Si no se marca ninguna casilla, Microsoft considerará que la Empresa incluye solo la Filial inscrita. Si se marca más de una casilla, Microsoft considerará que la Empresa incluye el mayor número de Filiales.

☐ Solo la Filial Inscrita

☒ La Filial Inscrita y todas las Filiales

☐ La Filial Inscrita y las siguientes Filiales (identifique solo las filiales específicas que se deben incluir si no se van a incluir todas las Filiales en la Empresa):

☐ La Filial Inscrita y todas las Filiales, excluidas las siguientes:

b. Indique si la Empresa de la Filial Inscrita va a incluir a todas las Filiales nuevas adquiridas después del inicio de esta Inscripción: Incluirá Filiales futuras

2. Información de contacto.

Cada parte notificará por escrito a la otra sobre cualquier cambio en la información de la(s) siguiente(s) página(s) de información de contacto. El asterisco (*) indica que es obligatorio completar ese campo. Al facilitar información de contacto, la Filial inscrita consiente que dicha información se utilice para la administración de la presente Inscripción por parte de Microsoft, sus Filiales y otras partes que

ü GJaborsñ con en 18 administreQón de la p:es9fite Inscripcibn. 1.8 intormaDlb11 versaoa(qua sa propccci01'e En roiacion cori la pgesante InscElpGiór: utilizara y prot«gerã dc acuc:cfo con 8cc5açaclõl* de princided disponib*e en

a. Contacto prinGlpal. os contacto princiaà de la [Et2crlpcJOn OesdG dentrD

C.enii0 Sen*cios de I]cenniaA por Velamen y podré conceder acceso onfin± R kl contacto pÉDc:lpEll co;'kqcto ptedetel'lnlnado para todos los fines. sanro que se iden#flquen contaclos independlen{es para f'ñeg especificos.

Nombra de 'a ennead (debe ser el nomore 00 una persona Ser.tedae potecaría Federal

Nombre contacto: Angel Apellide Olvera

Direcct•3n de carreo etectróni0L} de

Eje;cào Nacional No. PE. Col. p,njguol

Ciudad de México

1 15Bü

reléfono +52 5233 4403

b. Corttacto para y Adminisirador Onling. Este contacto recite les notific:sclanes contra.tualas, (Z) ef Linea Contra de ServiOos Ce por y puOde a y (3) atltO$1?.ado

Lieeociae Boservadae de los en Line* eiegibtes, io qua Iftçluye le Incorpomci6n de Llcenc15u sr Fa mlgrac16n a una edlcbn superior de un peddo •tgue-up•.

XI Igual et ptlnelpal (valor predeterm1nadQ sia corgimar.iân se prçq:.orciona infamacién, Incluso sino esta marcata Nombre de ccntacto: Nombre* de correo elvetrénico de contacto•

CO'ligO pbginl*

Te16ïonr>

preferencia idioma, Idioma para notlûgae,iô Es aôoi
un (no la Fgtal Inscrita).illfoçmM;iòr, del Cliente y do

, Contaeto ate es

lo entidad

Oluete

Direce'tsn do nimf;Gi6n•
Elerci!o Na. Loçalldad'
Céüig0
Pois"
5233 4406
obllgapor'ô
de ServiciOE Esio para (t) gestionar '03
Selvlc•ns e» en la y (2}
en linea de
migracfi5n & una edictén supgrior anta; de un podldu up•.
[È que w:llacto pare noüficaclones en (valor
piedotermtnad.' il a no propcsciona irfctsracà9k. si C;tà
oaslila)
tdnmbra de APOIEid0' Directién de elcetr6niçc do

Estc de Ona de la rec;bo personal de la enlldad campo
obfgatark'

e. **Información del Asesor de Software.** El Contacto de Ase de Asusor de Inscripción es: para esta

Nombre de la empresa del Asesor de Software* Datavision
Dirección (no se aceptan apartados postales)* Av. Patriotis
Localidad* Ciudad de Mexico

*Ital SA

(fo C.V.

AV. Patdctismo•$8 PICO 3. COI.Escandon

Cádlg0 postar 11800

P8's* Mexlca

Nombre contacto* AdoiEo Ramlre,z Totófono 525552?32903 Ireccióndе correo electrónico ee contectoxadolfo.espinosa@dataVision.com.mx

• carnpo obligatoño

Al firmar a contiñuacjóil, ej Aseso: d-e Soflware kiantlficado antonc:rmaate ccxj:rna qu9 toda la información entregada en la poegente Inscripción es correcta.

Firma* _____

Nombre en letra de imprenta*

Titularidad en letra de imprenta*

Fecha*

** campo obligatorio*

Cambio de Asesor de Software. Si Microsoft o el Asesor de Software deciden interrumpir su relación comercial recíproca, la Filial Inscrita deberá elegir un Asesor de Software sustituto. Si la Filial Inscrita o el Asesor de Software desean dar por concluida la relación, la parte que dé este paso deberá notificárselo por escrito a Microsoft y a la otra parte mediante un formulario proporcionado por Microsoft que se remitirá con al menos noventa (90) días de antelación con respecto a la fecha en que dicho cambio deba entrar en vigor.

f. Si la Filial Inscrita requiere un contacto independiente para cualquiera de lo siguiente, se debe adjuntar el Formulario de Información de Contacto Complementaria. *En otro caso, el contacto para notificaciones y el Administrador en Línea serán los predeterminados.*

(i) Contacto para notificaciones adicionales
(ii) Gestor de Software Assurance
(iii) Gestor de las suscripciones
(iv) Contacto de Customer Support Manager (CSM)

3. *Financiamiento.*

¿Alguna adquisición bajo esta inscripción se financia mediante MS Financing? ☐ Sí, ☒ No.